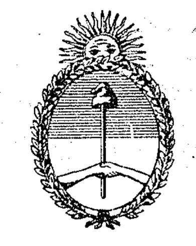
19920908



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.467

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMMIGOR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria Publicación del 20/8/92. Recibo Nº 22.933. Se hace saber por un día este edicto: Por Escritura Nº 617, del 20/8/1992, ante el escribano Osvaldo A. Fraga, Registro 499, Capital, se aclaró el capital social de la sociedad que por un error se consignó en 10.000 pesos cuando en realidad es de 12.000 pesos.

El Escribano
Nº 25.021

BAIRES SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/92. Reforma del art. 3º, resuelto por asamblea del 1/9/92. Objeto: poner a disposición de terceras personas, en adelante usuarias, a personal industrial, administrativos, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato.

La Apoderada
Nº 25.062

BALSA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que la sociedad del epígrafe, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 218 de fecha 20 de abril de 1990, protocolizada por Escritura del 31 de julio de 1991, pasada al folio 469 del Registro Nº 4 de Capital Federal, resolvió la conversión de las acciones en circulación en acciones al portador; la emisión de tres millones de acciones ordinarias y al portador de A. 0,000001 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; el canje de las acciones que se emiten por las que están en circulación; y la prescindencia de la sindicatura, modificándose en consecuencia los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 25.042

BECASU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/8/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/8/92; Aumento de Capital y Adecuación; BECASU S.A., es continuadora de BECASU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA; Plazo: 99 años; Obj.: Importación, exportación, compraventa, transporte, distribución y locación de bienes muebles mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, utilización y contratación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones; la industrialización, fabricación y elaboración de mercaderías, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios del ramo de la indumentaria personal y sus máquinas e implementos; compraventa, de ganado vacuno, lanar, porcino y yeguarizo, crianza y engorde. Explotación de cabañas de animales de "pedigree", de tambos, venta de leche, explotación de plantas pasteurizadas, cremerias y granjas. Siembra y cultivos de cereales, oleaginosos y forrajeros transporte de cuenta propia y/o de terceros de productos y subproductos agropecuarios; Cap.: $ 48.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 10, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8.

El Apoderado
Nº 24.973

BELIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Belisario Gache Pirán, argentino, L.E. 4.174.153 nac. el 15/2/1936, casado, abogado, dom. en Ayacucho 1577 de Cap. Fed.; y Martha Amadeo argentina, L.C. 3.328.211 nac. el 7/10/1934, casada, ama de casa, dom. en Ayacucho 1577 de Capital Federal. 2.- Esc. Púb. Nº 95 del 16/6/1992, Reg. 331 de Capital Federal. 3.- "BELIMAR S.A.". 4.- Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Ayacucho 1577. 5.- 1) Inmobiliarias: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 2) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general cualquier otra persona o servicio vinculado a dicho objeto. 6.- ₳ 5.000.000 cada acción de ₳ 1.000, ordinarias y al portador. 7. Un Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. 8.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- 30 de junio de c/año. 10.- Presidente: Alejandro Angel Bleuzet. Vicepresidente: Erwin Luis Francisco Padinger. Director Suplente: Alfredo Martín Soares Gache. Se prescinde de Sindicatura.

El Abogado
Nº 24.997

BIOCONTROL
S.A.

AHORA

BIOLOGICAL
S.A.

Por homonimia. Publicación anterior. Recibo Nº 0015878 del 11/6/92.

La Autorizada
Nº 9297

BIO PONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Oscar Eduardo Pontremoli, argentino, nacido el 9 de marzo de 1953, comerciante, casado, con DNI. Nº 10.401.769, domiciliado en Maza 1009, piso 7 Depto. 29 de esta ciudad. Walter Angel Venier, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1936, comerciante, casado, con LE. Nº 6.171.498 domiciliado en La Rioja 293, piso 2 Depto 12 de esta ciudad. Hugo Osvaldo Cotugno, argentino, nacido el 21 de febrero de 1951, comerciante, casado, con DNI. Nº 8.437.470, domiciliado en Machado 3319, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2) 21 de agosto de 1992. 3) BIO PONT S.A. 4) La Rioja 293, piso 2 Depto. 13, de esta ciudad. 5) En el país o en el extranjero, dedicándose a las siguientes actividades; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación de insumos médicos hospitalarios en todas sus formas y variedades; b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de

SUMARIO

Pág.

dichos productos comerciales o industriales mencionados, sean o no de su propia producción. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal de cada una. 8) uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Se prescinde de la sindicatura. Presidente Oscar Eduardo Pontremoli. Vicepresidente: Walter Angel Venier. Director Suplente: Hugo Osvaldo Cotugno. 9) Si la composición del Directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser plural será ejercicio por el presidente y/o vice presidente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 9251

BODEGAS Y VIÑEDOS NOBLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. Por Esc. Pca. Nº 371, del 2/7/92. 1) Leonardo Angel Bistolfi, arg., soltero, nacido el 25/12/72, emancipado, DNI. 23.188.515, dom. Intendente Morales Nº 199, Gral. Alvear, Mza., Ismael Díaz, arg., casado, nacido el 15/9/35, L.E. 6.927.511, dom. Sixto Videla Nº 418, La Consulta, San Carlos, Mza.; y Miguel José Gallardo, arg., casado, nacido el 3/11/57, DNI. 13.467.139 dom. Bernardo de Irigoyen Nº 813, Gral. Alvear, Mza., todos comerciantes. 2) BODEGAS Y VIÑEDOS NOBLEZA S.A. 3) 99 años desde su Insc. en el R.P.C. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento y envasado de todo tipo de vinos, licores, champagne, alcoholes, mostos y derivados inherentes a la industria vitivinícola y productos del agro en gral. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fabricación, distribución, importación y exportación de vinos, licores, champagnes, alcoholes, mostos y sus derivados de todo tipo y en todas sus formas, como así también productos relacionados en su forma originaria o después de haberle dado una forma de mayor o menor valor. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, comodato y explotación de campos de todo tipo y en todas sus formas, viñedos, frutihortícolas, y ganaderas; como así también inmuebles y vehículos de todo tipo, propios o no, y toda otra forma de explotación relacionada con la actividad; para lo cual la sociedad tiene plena capacidad para obligarse y desarrollar los actos y contratos lícitos y que no estén prohibidos por la Ley. 5) $ 12.000,00.- 6) Se prescinde la Sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio 31 de mayo. 8) Sede Social: Maipú Nº 26, Piso 6º, Of. C, Cap. Fed. 9) Directorio: Presidente: Leonardo Angel Bistolfi. Director Suplente: Miguel José Gallardo.

El Autorizado
Nº 24.967

BONET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura 1067 del 12/9/92. Norma Susana Torbidani, arg., nacida el 6/9/55, 36 años, comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Geraige, D.N.I. 11.811.069, domiciliada en Gobernador Cantilo 576, Haedo, Pcia. Bs. As.; Roberto Luis Bollino, arg., nacido el 17/10/44, 47 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Amalia Elizar Alvarez, L.E. 4.449.371, domiciliado en Aviadora Lorenzini 1054, Palomar, Pcia. Bs. As. y José Alberto Di Francescantonio, arg., 38 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Gloria Fava, D.N.I. 11.182.191, domiciliado en Chile 2061, piso 3, departamento H, Cap. Fed. 1) BONET SOCIEDAD ANONIMA. 2) Chile 2061, piso 3, depto "H", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción y/o fraccionamiento de artículos de limpieza, perfumería, tocador y bazar; Comerciales: Mediante la compra y venta, ya sea al por mayor o menor, distribución, consignación, representación, comisión, importación y explotación de artículos de limpieza, perfumería, tocador, bazar e iluminación; Servicios y Mandatos: Mediante la presentación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social; así como el ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios vinculados con dicho objeto; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las reservadas por la ley 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de 1 ejercicio. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) 31/3. 9) Presidente: José Alberto Di Francescantonio; Director Suplente: Roberto Luis Bollino. 10) Integración: José Alberto Di Francescantonio: 1333 acciones; Roberto Luis Bollino: 4000 acciones; Norma Susana Torbidani: 6667 acciones. Las acciones son ordinarias, al portador y de 5 votos cada una. Cada accionista integra el 25 % en efectivo.

El Autorizado
Nº 25.080

BUHLER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 22 de abril de 1992 se aumentó el capital social a $ 1.100.000 por emisión de 1.084.000 acciones ordinarias, nominativas de v/n $ 1 y con derecho a un voto por acción. Reformó el Estatuto en artículos Cuarto: "El capital social es de $ 1.100.000 representado por 1.100.000 acciones de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Y artículo Octavo: ... Cada Director deberá depositar en la caja social la suma de cincuenta pesos los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato".

El Directorio
Nº 25.053

B Y R SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Adolfo Barja, casado, nacido el 7/11/50, DNI. 8.437.949, Santiago del Estero 1544, Ezpeleta, Bs. As. y Raúl Eduardo Ramos, divorciado, nacido el 26/8/50, LE. 8.442.539, Peribebuy 951, L. del Mirador; argentinos y comerciantes. 2) Esc. Púb. del 21/8/92. 3) B Y R SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Araoz de Lamadrid 191, 1º, "1", Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, refacción, pintura, limpieza, desinfección, en inmuebles de todo tipo, desmalezamiento, conservación de espacios verdes, parques, vía pública y lugares de esparcimiento; b) prestación de servicios portuarios y marítimos; c) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) Transporte de carga de todo tipo nacional e internacional; e) Compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; y f) servicios generales de construcción. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Adolfo Barja; Vicepresidente: Raúl Eduardo Ramos y Directores Suplentes: Susana Beatriz Rodríguez y Gladys Rosa Vega. 9) firma a cargo de Pte. y Vicepresidente en forma conjunta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 25.064

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO

SOCIEDAD ANONIMA
(CAMMESA)

Se hace saber que en el aviso publicado el 26/8/92 con el Nº 23.494 se incurrió en un error material; donde dice "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA S.A.)", debe leerse "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)".

El Autorizado Especial
Nº 24.962

CONSORCIO AVENIDA DEL LIBERTADOR 5575

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 612 del 2/6/92, Fº 3536, Reg. 253 Cap., Pedro Manuel Guzmán, arg., 21/10/1938, casado, empresario, L.E. 5.173.451, Arroyo 897, piso 21 Cap.; y Ana María Savini, arg., 15/8/1949, casada, contadora pública, DNI. 6.231.428, Agrelo 4091, Cap.- Constituyeron una S.A.: 1) "CONSORCIO AVENIDA DEL LIBERTADOR 5575 S.A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a operaciones Inmobiliarias. 4) Capital: $ 12.000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 1 ejercicio; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) Cierre de ejercicio: 30/6; 8) Presidente: Ana María Savini; Director Suplente: Pedro Manuel Guzmán; 9) Sede Social: Agrelo 4091, Cap.

El Autorizado
Nº 24.939

CONSTRUBIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/92.- 2) Luis Oscar Bilik, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/7/54, DNI. 11.121.686, domiciliado en José Hernández 2556 Cap. Federal; Gustavo Daniel Bilik, argentino, soltero, médico, nacido el 28/6/64 DNI. 17.332.149; Carlos Javier Bilik, argentino, comerciante, nacido el 1/5/70, DNI. 21.552.925; y Mariano Fabian Bilik, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 24/5/61, DNI. 14.768.273, los tres últimos domiciliados en José Hernández 1668, Piso 6º Cap. Federal. 3) "CONSTRUBIL SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Piedras 519, Piso 9º, Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: Construcción-Inmobiliaria: mediante la construcción, compra, venta, permuta, anticresis, concesión arrendamientos, o administración de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, pudiendo proyectar y promover la construcción de edificios de vivienda múltiple u otros emprendimientos inmobiliarios así como desempeñar la administración de consorcios para la construcción de inmuebles; administración de propiedades bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, importación y exportación de materiales para la construcción. 7) Pesos Doce Mil. 8) De tres a siete titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente Mariano Fabian Bilik; Vicepresidente: Luis Oscar Bilik; Directores Titulares: Carlos Javier Bilik y Gustavo Daniel Bilik.

El Autorizado
Nº 25.025

CONYS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 43 del 29/7/92, Registro Nº 1350 de Cap. Fed.. Socios: Oscar Angel Blufstein, divorciado, argentino, 22/4/46, L.E. Nº 7.768.672, despachante de aduana, O'Higgins 1949, 10mo. -10; Silvia Matilde Petrocelli, divorciada, argentina, 28/12/47, L.C. Nº 5.768.041, ama de casa; O'Higgins 1949, 10mo. -10; CONYS S.A.; Sede: O'Higgins 1949 10mo. -10, Cap. Fed.. Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, fraccionamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y su decreto reglamentario. b) Mandatos y representaciones: Mediante la realización de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Plazo: 99 años. Capital: $ 224.940. Directorio: Uno a cinco titulares por tres ejercicios, igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Angel Blufstein. Vicepresidente: Silvia Matilde Petrocelli. Directora Suplente: Matilde Olga Blufstein. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 25.004

DESEARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/92. Socios: Sebastián Francisco Maissa, nacido el 8/11/64, DNI. 17.595.158, Vidt 1628, Cap.; y Miguel Angel Monteforte, nacido el 16/11/48, DNI. 5.274.583, Cuzco 508, 7º, D, Cap.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Vidt 1628, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Publicitarias: Agencia de publicidad integral, mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategia de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesqueira de que se trate, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas en general; compra y venta de espacios publicitarios en medios de comunicación, "direct marketing", realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social; c) Productora: Mediante el apoderamiento de artistas, músicos, locutores, actores y otros; organizaciones y lanzamiento de desfiles; publicidad de festivales, congresos, concursos, exposiciones y producción de creaciones artísticas; d) Editora: Mediante la realización, edición, impresión y distribución de boletines, revistas internas, empresariales, revistas de interés general y/o especializadas, publicación de notas, gacetillas y material bibliográfico; mediante la producción audiovisual de films publicitarios, documentales y cualquier otra expresión audiovisual. Para su cumplimiento la sociedad podrá otorgar los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Sebastian Francisco Maissa; Dir. sup.: Miguel Angel Monteforte.

El Apoderado
Nº 25.061

DINATECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1992 resolvió aumentar su Capital a $ 200.000 y cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico par el 31 de diciembre de cada año, por lo tanto los artículos modificados quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 200.000 (Pesos Doscientos mil), representado por 200.000 acciones de $ 1.- (Pesos Uno) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". El Directorio.

El Síndico
Nº 24.991

D. R. J. SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Felipe Gimenez, arg., nac. 11/5/44, casado, empleado, DNI. 4.443.769, dom. Larrea

864, 2º "A", Cap. Fed.; Julio Roberto Casavilla; arg., nac. 9/7/59, casado, empleado, DNI. 13.565.087, dom. Av. Corrientes 4342, 2º "C", Cap. Fed.; Roberto Luis Casavilla; arg., nac. 20/11/20, casado, empleado, DNI. 3.236.616, y Fernando Luis Casavilla; arg., nac. 6/1/65, soltero, empleado, DNI. 17.199.456, los dos últimos dom. en 12 de Octubre 1643, Cap. Fed.; 2) 28/8/92; 3) Se denomina: "D. R. J. SEGURIDAD S. A."; 4) Sede Social: Av. San Juan 3531, 3º "D", Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) De Empresa de Vigilancia, Recursos Humanos, Seguridad Personal e informes Comerciales y laborales; b) Cumplir Vigilancia y custodia de personas y bienes de personas fisicas y/o juridicas de derecho público, privado o mixto, pudiendo realizar esta labor con uso de armas de fuego, o de cualquier otro tipo, dentro de las normas dictadas o que dicte la autoridad competente en la materia; c) Realizar gestiones comerciales y civiles relacionadas con las actividades enunciadas en los incisos de este art., en carácter de mandataria; d) Compra, venta y exportaciones de artículos y elementos aplicables a las actividades de investigaciones, seguridad y vigilancia; e) Saneamiento ambiental, incluyendo: Servicios de Limpieza, desinfección y otros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; 6) Su duración será de 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Roberto Luis Casavilla; Vicepresidente: Julio Roberto Casavilla; Director Titular: Darío Felipe Gimenez; Director Suplente: Fernando Luis Casavilla; 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 25.054

ESTRAME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 73 del 24/8/92. Socios: Benjamin Ahmed, argentino, nacido el 8/6/46, D. N. I. 4.546.166, casado, comerciante, domiciliado en José Mármol 1086, Capital; Ismael Ahmed, argentino, nacido el 18/12/40, L. E. Nº 4.358.323, casado, comerciante, domiciliado en Larrazábal 3376, Capital. Héctor Daniel Ahmed, argentino, nacido el 22/11/65, D. N. I. 17.800.870, soltero, comerciante, domiciliado en Constitución 2773, Capital; Beatriz Ahmed, argentina, nacida el 10/5/49, L. C. Nº 6.035.308, soltera, comerciante,domiciliada en Constitución 2773, Capital y Delia Ahmed, argentina, nacida el 12/1/37, L. C. Nº 3.331.833, casada, comerciante, domiciliada en Pasco 744, Capital, constituyen: 1) ESTRAME S. A.; 2) Constitución 2769, P. Baja, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Producción y transformación de papel en sus distintos tipos y tamaños y todos aquellos productos derivados del papel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Comerciales: Compra-venta, negociación, almacenaje y distribución de papel en sus distintos tipos y tamaños, y todos aquellos productos derivados del papel. Compra-venta de automotores, accesorios, repuestos y servicios generales del automotor. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión, urbanización, loteos de tierras y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por el régimen de la propiedad horizontal; d) Importadora y exportadora: la importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderias, herramientas, equipos, maquinaras de todo tipo sus repuestos y accesorios. e) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas y forestales. e) Servicios: El asesoramiento integral de empresas en lo jurídico y asistencia en la selección y supervisión de personal, control de calidad y numérico de mercaderías y materias primas, la preparación y/o ejecución de planes de control y mantenimiento de plantas industriales, mecánica de producción, almacenamiento, recepción y expedición de materias primas y productos manufacturados. Las actividades que por las leyes que reglamentan su ejercicio deban ser prestadas por profesionales con título habilitante, serán brindados por personas encuadradas en dichas reglamentaciones. 5) $ 25.000.- representado por 25.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u. y de $ 1.- v/n. c/acción. 6) Dirección: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) Ejercicio: 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Ismael Ahmed; Vicepresidente: Benjamin Ahmed; Directores Titulares: Beatriz Ahmed y Héctor Daniel Ahmed y Director Suplente: Delia Ahmed.

La Apoderada
Nº 25.034

FELIPE JORGE WADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyó por Escr. Públ. el 20/8/92, Socios: Felipe Jorge Wade, nació el 16/4/41, D. N. I. Nº 4.374.107 y Ana María Villabrille, nacida el 16/11/47, C. I. P. F. Nº 5.803.072, ambos casados, comerc. domiciliados en Portela 332 de Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Explotación agrícola, ganadera y forestal, instalación y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y la cría de ganado de todo tipo y especie. Compra, venta, comercialización y distribución de materiales de construcción en general. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000.- Administración: Estará a cargo de 1 a 6 miembros. Representación: Presidente: Felipe Jorge Wade, Director Suplente: Ana María Villabrille. Sede social: Virrey Liniers 2047 de Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.995

HETELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Mónica Alcira Gandullo, arg., casada, comerciante, 4/5/53, DNI 11.051.246; Silvia Raquel Botti, arg., casada, comerciante, 15/5/30, DNI 1.267.533; ambas dom. Quito 4381, 10p. "A" de C. F. Fecha constitución: 28/8/92. Denominación: "HETELIA S. A.". Domicilio: Quito 4381, 10p. "A" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización y distribución de artículos textiles, de cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, para la construcción, metalúrgicos, químico industriales; automotores en general, sus repuestos y accesorios; la explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y complejos turísticos. Importadora y exportadora: De mercaderías en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos y agroindustrias. Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería y/o arquitectura pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Urbanizadora, inmobiliaria y financiera: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Mónica Alcira Gandullo; Directora suplente Silvia Raquel Botti. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: el 31/8 de cada año.

La Sociedad
Nº 24.948

ISC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 606 del 27 de agosto de 1992 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1786 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad ISC ARGENTINA S. A. protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Número 2 de fecha 31 de diciembre de 1991 consistentes en la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado así: "Artículo cuarto: Capital. El capital social es de peso ciento setenta mil ($ 170.000.-) representado por ciento setenta mil (170.000) acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos que correspondiere. La Asamblea Ordinaria de Accionistas delegará en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago según lo prescribe el artículo antes citado de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550.". Se hace constar que no se modifica el plazo de duración ni el objeto social.

El Escribano
Nº 25.032

JANUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad del epígrafe, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 1991, protocolizada por escritura del 31 de julio de 1991, pasada al folio 465 del Registro No. 4 de Capital Federal, resolvió la conversión de las acciones en circulación en acciones al portador; la emisión de cien mil acciones ordinarias y al portador de ₳ 0,001 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; y de cuatrocientas mil acciones preferidas y al portador de ₳ 0,001 valor nominal cada una, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo un diez por ciento superior al que corresponda a las acciones ordinarias; el canje de las acciones que se emiten por las que están en circulación; y la prescindencia de la sindicatura, modificándose en consecuencia los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 25.043

MAIL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Gómez Armando Matías, 29-7-47, LE 8.266.502, Lidoro J. Quinteros 1197, Cap. y Startere Beatriz Noemí, 8-12-43, LC 4.755.423, Teodoro García 3584, Cap. Fed. ambos arg. cas. y comerc. Esc/púb: 6-8-92. Domicilio: Teodoro García 3584, Cap. Objeto: a) Receptoría y distribución de correspondencia, folletería, revistas y cualquier otro medio de comunicación. b) Instalación y explotación de negocios de "franchising" (rendición de cuentas a las firmas concedentes). c) Instalación y explo-

tación de locutorios telefónicos. Y d) Prestación de servicios en general a terceros. Duración 99 años. Capital social: $ 12.000.- Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejerc. siendo reeleg. Presidente: Armando Matías Gómez; Direct. Sup.: Beatriz Noemí Starter. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura en los térm. art. 55 y 284, de la ley de Soc. Com. Rep/legal: Presidente o Vicep. indistintamente. Cierre de ejercicio: 30-6-c/año.

La Escribana
Nº 24.999

MIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: MIPAL SOCIEDAD ANONIMA: 1) Juan Manuel Carballo, 16-8-57, casado, arg., contador público, D. N. I. 13.295.303, Blanca Teresa Meneses, arg., 18-9-58, casada, contador público, D. N. I. 12.046.172, ambos dom. en Av. Lidoro Quinteros 1050, Cap. Fed. 2) Esc. 22-6-92. 3) MIPAL S. A. 4) Paraguay 1446, piso 2, Cap. Fed. 5) a) Producción, fraccionamiento, industrialización, distribución, compra y venta, consignación, importación y exportación de maderas y sus derivados. b) Importación, exportación y comercialización de bienes de capital y consumo. c) Ejercicio de representaciones comerciales en el país y en el exterior de firmas que actúan en la producción, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de todo insumo industrial, bienes de capital y de consumo. Participación en licitaciones Nacionales e Internacionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio, entre uno y cinco, mandato por 2 años. 9) Presidente: Juan Manuel Carballo. Director Suplente: Blanca Teresa Meneses. 10) 31-12.

El Escribano
Nº 24.988

NOVO EMPRENDIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28-8-1992; Ricardo Pablo Novo, argentino, nacido el 6-4-56; casado, empresario, DNI. 12.205.358, Jorge Newbery 1748, piso 3 "A" Cap. Fed.; Miriam Ruth Consolo, argentina, nacida el 7-8-1959, casada, comerciante, DNI. 13.855.609, Jorge Newbery 1748, piso 3 "A" Cap. Fed. y Rodolfo Pablo Novo, argentino, nacido el 7-11-1951, casado, empresario, DNI. 10.089.842, Juan Francisco Seguí 3945 piso 2 "B" Cap. Fed. "NOVO EMPRENDIMIENTO S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, distribución, comercialización y elaboración de bebidas alcohólicas, cervezas y/o gaseosas y/o productos alimenticios y a la explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo 1, máximo 5, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Ricardo Pablo Novo; Director Titular: Rodolfo Pablo Novo; Director Suplente: Miriam Ruth Consolo; Sede Social: Jorge Newbery 1748 piso 3 "A" Capital Federal.

El Escribano
Nº 9301

PANAMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17/12/1991 pasada a escritura pública Nº 211 del 20/8/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, modificación del objeto y reforma de los art. 2º y 3º. El capital se aumenta de la suma de ₳ 2.500.000 a la suma de ₳ 3.000.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 2.997.500.000. Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades de índole financiera y de inversiones que consistirán principalmente en: aporte de inversiones de capital a particulares, empresas, o sociedades, para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellos, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas u otros derechos reales de garantía, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; y otorgamiento de créditos en general. Asimismo se podrá realizar toda clase de contratos, operaciones de representación, consignación y mandatos vinculados en el objeto social. Se eleva el valor nominal de las acciones a ₳ 10.000 cada una. Tercera: El capital social es de Tres Millones de Australes, representados por 300.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 10.000 cada una.

El Autorizado
Nº 25.029

PANAM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 28/11/1991 pasada a escritura pública Nº 208 del 18/8/1992 se dispuso el aumento de capital, cambio del valor nominal y emisión de acciones con reforma del art. 3º. El capital se aumenta de la suma de ₳ 2.500.000 a la suma de ₳ 12.000.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 11.997.500.000. Tercero: El capital social se fija en la suma de Australes Doce Mil Millones, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 10.000 cada una.

El Autorizado
Nº 25.031

PARQUE CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escrit. 64, Fº 145, del 18/8/92, Escrib. María Teresa Campos, Titular Reg. 13, Ptdo. Moreno, Pcia. Bs. As. Socios: Aldo Alejandro Nicolini, arg, nac. 1º/7/46, L. E. Nº 8.335.419, casado en 1º nupc. c/Marta Ester Marina, empresario, domic. Zárate 458, San A. de Padua, Merlo, Pcia. Bs. As.; Mónica Graciela Kanesic, arg., nac. 15/3/58, DNI. 12.412.972, casada 1ª nupc. c/Horacio Enrique Nicolás Alonso, obstétrica, domic. Cavia 3063, 5º "A", Cap. Fed.; Eulogia Juana Magdalena Panigo, arg., nac. 26/1/36, L.C . 2.023.463, cas. en 1º nupc. c/Pedro Hereu Ruiz, ama de casa, domic. Sarmiento 1587, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Horacio Enrique Nicolás Alonso, arg., nac. 29/3/50, DNI. 8.019.288, cas. en 1º nupc. c/Mónica Graciela Kanesic, contador público, domic. Cavia 3063, 5º "A", Cap. Fed.; Sandra Elizabeth Chavez, estadounidense, nac. 14/9/71, DNI. 92.488.660, cas. en 1º nupcias c/Alfredo Herrera, comerciante, domic. Roca Y César H. Malnatti, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Gabriela Inés Hereu, arg., nac. 8/9/62, DNI. 14.971.981, cas. en 1º nupc. c/Marcelo Fabián Massara, docente, domic. Sarmiento 1587, San Miguel, Pcia. Bs. As. Denominación: PARQUE CENTRO S. A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones. Créditos de consumo con capitales propios: la concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios, mediante libretas, órdenes, carnets, cupones y otros instrumentos de compra utilizables entre sus adherentes. La constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en ley entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, ya que todas las operaciones se realizarán con dinero propio. Capital: $ 150.000.- div. en 150.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u V. N.- Administración: Directorio. Representación legal: Presidente y en su caso al Vice-presidente. Cierre del Ejercicio: 31/3. Sede social: Florida 253, 9º "K", Cap. Fed. Directores: Presidente: Aldo Alejandro Nicolini. Vicepresidente: Mónica Graciela Kanesic.

La Apoderada
Nº 25.049

PARRILLA LA VACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 307 del 31-8-92. Accionistas: Francisco Cayetano Zavalía, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. Nº 8.270.415, Chile 563, San Isidro y Julia Elena Beccar Varela, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI. Nº 6.522.776, Chile 563, San Isidro. Denominación: "PARRILLA LA VACA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y elaboración de todo tipo de artículos y productos alimenticios. b) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Presidente: Julia Elena Beccar Varela. Director Suplente: Francisco Cayetano Zavalía. Sede social: Pasco 890 PB, "B", Capital.

La Autorizada
Nº 25.030

PLANCOOP S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28-5-92 PLANCOOP S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS aumentó el Capital Social de la empresa, reformando el artículo 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo 4: El capital social es de Pesos Doscientos diecisiete mil ($ 217.000.-) representado por doscientas diecisiete mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de valor $ 1.- (Peso uno) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto emitiendo acciones nominativas no endosables, de un voto y de valor $ 1.- cada acción, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 24.965

"PROQUIMA" PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad "PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" por Asamblea General Extraordinaria del 20.5.92 y Escritura 311 del 29.7.92, Folio 892 Registro 464 Cap. Fed.: Aumentó el Capital Social de $ 1 a $ 400.000 mediante la emisión de $ 399.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de v.n. c/u y de 1 voto y la Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital, suscripto por los accionistas conforme a sus respectivos grupos en proporción a sus tenencias; Adecuó el Capital y las Acciones al nuevo signo monetario, autorizando al Directorio a proceder al canje de los Títulos; modificó los artículos 3º, 4º, 5º, 6º 9º y 15º contemplando las circunstancias citadas; Y aprobó el Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.

El Apoderado
Nº 25.038

RUBBER WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Héctor Salomon Levi, arg., 38 años, comerciante, DNI. 11.179.092, Monroe 4050, 14, B, Cap.; Arturo Juan Achikian, brasilero, 27 años, comerciante, DNI. 92.523.101, Washington 4035, Cap.; José Safarian, arg., 58 años, comerciante, LE. 4.128.066, Washington 4035, Cap. y Silvia Sara Farji, arg., 35 años, contadora, DNI. 13.403.900, Monroe 4050, 14º B, Cap.; todos casados. 2) Esc. Púb. Nº 61 del 11/8/92. 3) RUBBER WORLD SOCIEDAD ANONIMA. 4) Washington 4037, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de calzados de todo tipo, accesorios de la moda, prendas de vestir, artículos de marroquinería en todas sus formas; artículos de goma y fondo para calzados. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Héctor Salomon Levi; Vicepresidente: José Safarian; Direc. Titular: Arturo Juan Achikian y Direc. Sup.: Silvia Sara Farji; 9) Firma a cargo del Pte. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 25.067

SAMUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 23-10-90 y 5-6-92; Ruth Noemí Levi de Dwek, argentina, 51 años, LC. 6.342.371, O'Higgins 1841, piso 3º F, Capital; y Miriam Yenit Perez Dariulat de Tobal, uruguaya, 26 años, DNI. 92.838.908, Federico Lacroze 1920, piso 6º, Capital; casadas y amas de casa; "SAMUEL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, permuta, importación, y exportación de materias primas en general; Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales agrícolo, ganaderos; La adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso, operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal; El aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 3.000.000.- Adm.: mínimo de 1, máximo de 10 por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: Ruth Noemí Levi de Dwek; Director Suplente: Miriam Yenit Perez Dariulat de Tobal; Sede social: Florida 15, esq. Rivadavia 577, Capital.

El Apoderado
Nº 24.974

SOFRECOM FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se ha constituido la sociedad SOFRECOM FINANCIERA S. A. por escritura pública Nº 171 de fecha 25.8.92. Socios: SOCIETE FRANÇAISE D'ETUDES ET DE REALISATIONS D'EQUIPEMENTS DE TELECOMMUNICATIONS "SOFRECOM" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 480 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 10 de agosto de 1992 y FRANCE TELECOM AMERICA DEL SUR S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3779, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 14 de mayo de 1991. Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones nominativas con valor de un ($ 1) peso por acción. Domicilio: Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, exclusivamente a la actividad financiera y de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras número 21.526. Duración: 99 años. Administración de la sociedad: un Directorio compuesto por entre tres y siete miembros con mandato por un año. Composición del directorio: Presidente: Jean-Baptiste Pecresse, Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil, Directores: Jean Michel Henri Waksmann, Georges Chenguelly, Isabelle Lorin de Reure, Directores suplentes: Néstor José Belgrano y Gustavo Andrés de Jesús. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad recae en el presidente y el vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 24.942

SUBELL-E. PEÑA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que por Asamblea General Ordinarias y Extraordinarias celebradas el día 30 de octubre de 1981, 27 de octubre de 1989 y 30 de enero de 1992 instrumentada en escritura Nº 82 del 10/6/1992 se procedió a aumentar el capital social de la sociedad, quedando el art. 4º refor-

mado de la siguiente forma: Art. 4º) El capital social es de pesos 100.300 representados por cien mil trescientas acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188º de la ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 30/1/92 se modifica el artículo 11º el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/2/92 se modifica el artículo 8º del Estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea deberá designar uno o más directores suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se producirán en el orden de su elección. Acepta su designación como director suplente el Señor Lautaro Peña.

El Presidente
Nº 24.986

SUPERPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por esc. púb. del 4-8-92 se modificaron los art. 3º, 8º y 11º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, realizando en los mismos cualquier tipo de siembra, cría de ganado de todo tipo de especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales y todo tipo de productos derivados de su actividad agrícola-ganadera. Forestal: Explotación forestal en todo su ciclo, ya sea plantado, talando los mismos, replantando y comercializando sus productos, en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, como así también todo tipo de obras públicas o privadas. Minería: Mediante la explotación, cateo, excavaciones, estudios, investigaciones y análisis de cualquier tipo de suelos y terrenos montañosos o no, incluso lechos de ríos, lagunas o mares, ya sean propios o ajenos a fin de descubrir, ubicar y explotar minas y/o yacimientos minerales de cualquier tipo. La explotación, extracción y comercialización de minerales de cualquier tipo. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contraer obligaciones y adquirir los derechos que le sean necesarios y que no sean prohibidos por las leyes, así podrá contratar a fin de obtener los insumos, maquinarias, productos y elementos que fueren pertinentes para la explotación, cateo, excavaciones, análisis, estudios, explotaciones y comercialización de los terrenos y minerales. La sociedad podrá ser titular del derecho de propiedad minera y del derecho sobre concesiones mineras, como así también el derecho de propiedad y/o servidumbre y/o usufructo sobre el terreno en que se encuentren minas, pudiendo solicitar autorizaciones de explotación, cateo, extracción, explotación y comercialización, como así también denunciar el descubrimiento de minas y solicitar las concesiones que correspondan sobre cualquier yacimiento. La sociedad de ser necesario por las leyes vigentes, actuará a través de profesionales idóneos y habilitados en las materias respectivas y podrá solicitar y obtener de las autoridades respectivas u organismos nacionales, provinciales y/o municipales, las autorizaciones que correspondan pudiendo inscribir en los registros pertinentes. Financiera e Inversora: Mediante la compra de inmuebles, con fines de explotación o venta, la compra de participaciones en sociedades por acciones. La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de préstamos con o sin garantías reales o personales, avalar obligaciones, créditos y préstamos, constituirse en fiadora de terceros tanto personas físicas o jurídicas, para cualquier tipo de negocio jurídico o créditos otorgados por personas físicas o jurídicas, ya sean privadas o públicas, cualquiera sea la naturaleza de los mismos, aún no existiendo conexidad o vinculación de dichos negocios jurídicos con las actividades de la sociedad. Otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean contrarios a las leyes o a este estatuto. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, como así también su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el supuesto del artículo 299 de la ley 19.550, la elección de por lo menos un síndico titular y uno suplente por la asamblea anualmente será obligatoria.

La Escribana
Nº 24.998

TECNOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 20-8-92. Socios: Leon Wasserman, nació el 1-1-45, DNI. 4.513.298, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Viamonte 657 piso 1º, oficina "10", Capital. Adolfo Guitelman, nació el 26-12-55, DNI. 773.563, y Néstor Eduardo Guitelman, nació el 15-4-50, LE. 8.340.988. Ambos argentinos, ingenieros, casados, domiciliados en Av. Entre Ríos 1055, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: Construir y edificar obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, por cuenta propia y/o de terceros, particularmente propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; explotar, fabricar y/o transformar materiales de construcción, metalúrgicos y electro metalúrgicos; realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta e hipoteca de bienes inmuebles propios y/o de terceros. Inmobiliaria: dedicarse a operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros como acto habitual incluso negocios de propiedad horizontal e intervenir como agente de negocios en transacciones de inmuebles, arrendamientos e hipotecas y demás operaciones conexas, pudiendo en consecuencia, realizar los siguientes actos, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y valores, sea por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o cualquier título oneroso o gratuito y enajenar, hipotecar o gravar por cualquier título oneroso los bienes sociales. Tomar dinero prestado de los Bancos Oficiales o privados, con sujeción a sus leyes y reglamentos o de cualquier establecimiento o persona, con o sin garantía real o personal, estableciendo la forma de pago y la tasa de interés. Celebrar contratos de locación de cualquier clase, aún por más de seis años, con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos. Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y demás documentos y obligaciones. Realizar cuantos más actos y gestiones fueren conducentes al mejor desempeño del objeto social. Quedan excluidas del mismo las operaciones previstas por la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 10 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 31 de julio. Sede Social: Viamonte 657 1º piso Depto. "10", Capital Federal. Presidente: Leon Wasserman; Vicepresidente: Néstor Eduardo Guitelman; Director Titular: Adolfo Itelamn; Director Suplente: Gabriel Wasserman.

Nº 9239

UNION DEL SUDOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 100 del 11-4-90 se constituyó UNION DEL SUDOESTE S. A. Socios: José Héctor Mirasola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27-10-50, L. E. Nº 8.608.910, domiciliado en la calle Las Heras 930, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y Felipe Duarte, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-12-49, L. E. Nº 8.320.528, domiciliado en la calle Las Heras 930, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino, y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los art. 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital Social: A 2.500.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios; Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: José Héctor Mirasola y Director Suplente: Felipe Duarte. Sede social: Donato Alvarez 3633 P. 5º Dto. "C", Capital Federal.

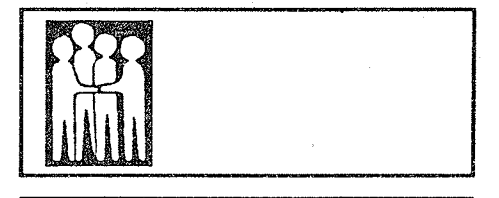
La Autorizada
Nº 25.035

XIANG WEI (ARGENTINA) INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/8/1992. 2) Zhichao Lin, chino, nacido el 25/11/1943, casado, comerciante, DNI. 92.830.481, domiciliado en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 2234 Cap. Fed., Jianxiang Wang, chino, nacido el 12/7/1959, casado, comerciante, DNI. 92.889.860, domiciliado en Azcuénaga 1877 Cap. Fed. y Bei Wen Wu, argentina naturalizada, nacida el 3/8/1960, soltera, DNI. 18.717.021, domiciliada en José León Pagano 2664 piso 1 "A" Cap. Fed. 3) "XIANG WEI (ARGENTINA) INTERNACIONAL S. A.". 4) San Luis 2774 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, comercialización, y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas, plásticos, químicos, electrónicos, artesanales, de caucho, alimenticios, maderas. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuarias: a explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Construcción: Construcción por cuenta propia o de terceros de obras civiles o públicas. Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Contratación de personal temporario. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Jianxiang Wang, Vicepresidente: Bei Wen Wu, Director Titular: Zhichao Lin, Director Suplente: Zhiyong Li.

El Autorizado
Nº 25.027



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA CUCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del día 26 de junio de 1992 se incrementa el Capital Social de Agropecuaria CUCHER S. R. L. a $ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil). El incremento marginal de $ 59.442,55 (pesos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos con cincuenta y cinco centavos) lo suscribe íntegramente la señor Silvia Teresa Cucher de Liñeiro. En consecuencia se modifica el artículo cuarto del Contrato constitutivo referido al Capital Social que queda fijado en $ 75.000.

El Presidente
Nº 24.959

AL-BRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL-BRON SRL hace saber que: Por Acto Privado 27-8-92. El socio Roberto Héctor Gorgone cede al socio José Forastieri 80 cuotas sociales consecuentemente el capital queda integrado por 4000 cuotas que representan el 50 % del capital para cada socio. Se prorroga duración por 5 años, o sea 25 años a partir del 1/9/72.

El Abogado
Nº 24.949

ALL PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11/6/92, Fº 185, Reg. 933 de Cap., la Sra. Josefina Emilia Mora de Allegra, Susana Patricia Allegra de Nava y Silvina Ines Allegra cedieron a Marcelo Carlos Calvo, Azucena Haydee Castetbon de Calvo y Daniela Claudia Calvo de Ciarliero la totalidad de sus cuotas sociales que son 100. A continuación se modifica el estatuto: Art. 1: Nuevo domicilio en Juncal 1978 PB "A" Cap.; Art. 2: duración del contrato 99 años; Art. 4: Se aumenta el capital social a $ 990; Art. 5: La dirección, administración y el uso de firma estarán a cargo de Azucena Haydee Castetbon de Calvo y Marcelo Carlos Calvo, quienes actuarán indistintamente.

La Socia Gerente
Nº 24.946

AMIANCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas — Por instrumento Público del 12 de mayo de 1992 Silvana Susana Stella renuncia al cargo de Socio Gerente y vende quinientas cuotas que son adquiridas por Darío Raúl Auleta, argentino, casado, comerciante, DNI 8.559.972, domiciliado en Estado de Israel 4487, 6to. A, Capital, de la Sociedad AMIANCENTER SRL, con domicilio Social en la calle Venezuela 8801 de Capital. Inscripta en Inspección General de Justicia el 20 de Octubre de 1988. El adquirente asume la condición de Socio Gerente.

El Abogado
Nº 9249

ANCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-8-92. Socios: Felipe Orfino, italiano, casado, comerciante, 50 años, CIPF 4.050.055 y Fernando Fabián Orfino, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 20.026.114, ambos domiciliados en San Pedro 1372, Castelar, Prov. de Bs. Aires. Denominación: ANCY S. R. L., Domicilio: Roosevelt 2168, 2o. "A" Capital. Duración 90 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industrialización, producción, fabricación, comercialización, comisión, consignación, transporte, representación y elaboración de productos relacionados con la industria textil y de la vestimenta: b) Importación y Exportación: de todos los materiales necesarios para cumplir con el objeto social, así como del producto terminado. Dar y conceder franquicias, concesiones y distribuciones; c) Financieras: mediante capital propio, aportes de capital a sociedades de responsabilidad limitada o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, dar y tomar en préstamo, en moneda nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000,- Socio Gerente a cargo de la Dirección Administración, fiscalización y representación legal Felipe Orfino, por dos ejercicios siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 9283

AUTOPARTES MC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Emilio Moro, argentino, casado, comerciante, DU 4.3396.198 y Miguel Gerardo Cáceres, argentino, casado, comerciante, DNI 7.786.168, ambos domiciliados en Capital Federal. Denominación: AUTOPARTES MC SRL. Domicilio Social: Avenida Juan B. Justo 3164 de Capital Federal. Objeto Social: Compra venta, distribución e importación de repuestos, accesorios y todo elemento relacionado con el automotor. Capital Social: $ 10.000. Plazo 99 años. Dirección y Administración: Socios Gerentes. La representación se ejercerá en individual e indistinta. Ejercicio Comercial: Cierra el 30 de junio. Constitución por acto privado el 14 de julio de 1992.

La Abogada
Nº 9248

B. A. E. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 día que por Escrituras del 24/6/92 y 29/6/92. Se amplió el plazo de duración social que será de 50 años contados a partir del 27/7/90. Se amplió el objeto social pudiendo en adelante la sociedad, además: comprar y vender electrodomésticos y artefactos. Se modificó el domicilio social a la Av. Uruguay 772, 8º Dto 81 Capital. Se aumentó el Capital a la suma de $ 100.000 dividido en cuotas de USS 1 c/u y 1 voto p/cuota. Y se produjeron las siguientes Cesiones de Cuotas: Basilio Stankiewicz, cedió 12.500 cuotas a David Stankiewickz, casado, 11/7/63, Murature, 2368, Lanús, DNI.16.893.776 y a Ruth Liliana Stankiewickz, soltera, 24/3/68, DNI. 20.198.853, Salaberry 961, Claypole. Ambos argentinos y comerciantes. Anastacio Maksimoczuk, cedió 12.300 cuotas a Elsa Maksimoczuk, 8/4/53, DNI 10.720.638, José M. Moreno 2176, Lanús Gladys Maksimoczuk, 9/3/58, DNI 13.992.010, José M. Moreno 2292, Lanús y Graciela Estela Maksimoczuk, 21/8/61, DNI 14.804.719, Ucrania 2436, Lanús todas argentinas, casadas y comerciantes. Juan Nieczyporuk Samostianiuk, cedió 4.100 cuotas a Pedro Nieczyporuk Samos Tianiuk, argentino, casado, comerciante, 1/8/56, José M. Moreno 2166, Lanús, DNI. 12.487.052. Elena Barejko de Satankiewicz cedió sus 12.500 cuotas a Silvia Elena Chaikovski de Stankiewicz, casada, argentina, comerciante, 18/8/60, DNI. 14.070.936, Pintos 1229, Banfield. Y renunció al cargo de gerente y Ana Stankiewickz, cedió a Jorge Esteban Stankiewicz, DNI 13.838.476, las 6250 cuotas que tenía en la sociedad. Y a consecuencia de las modificaciones enunciadas se reestructuró la totalidad del contrato social.

El Escribano
Nº 25.020

BAICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Quiroga, arg., 38 años, CI 8.679.040; y Rosa Amarilla Martínez, paraguaya, 36 años, CI 9.110.991; casados, comerciantes y doms. en Pringles 2578, Martínez, Bs. As. 2) Doc. Priv. del 28/8/92. 3) BAICON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes 456, 6º, 64, Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de: Productos alimenticios en cualquier etapa de elaboración, envasados o no; descartables y equipamiento de uso hospitalario; c) prestación de servicios de control, estibaje, carga y descarga de mercaderías de todos los puertos del país, en buques y transportes marítimos nacionales o extranjeros de todo tipo; d) la prestación de servicios de pintura de buques; locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a terceros y toda actividad vinculada directamente con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre y con la industria naval; astilleros, la construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y cualquier forma de explotación directa de obras de puerto, diques, muelles, grúas y medios de transporte portuario, incluyendo cualquier tipo de construcción e instalación relacionada con el tráfico y actividad portuaria; e) reparación, almacenaje, limpieza y transporte de contenedores de todo tipo en todo el territorio nacional; f) almacenaje, distribución y transporte de mercaderías de origen nacional o extranjero por vía terrestre, aérea o marítima desde y hacia cualquier punto del país; g) alquiler y/o arrendamiento de espacios abiertos o no, para su utilización como depósito de mercaderías y contenedores referidos en los incisos e) y f) del presente artículo; h) la implementación y prestación por cuenta propia de terceros de servicio de control y custodia de bienes en el lugar en que se encuentren y de mercaderías en tránsito; i) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo contratar con el Estado Nacional, Provincial y Organismos dependientes y presentarse en licitaciones públicas y privadas de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 1.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 25.063

B. A. NIGHTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 13/8/92, se constituyó B. A. NIGHTS S. R. L. Socios: De Achaval Claudio Alejandro, 33 años, capitán de ultramar DNI 13.256.040, Rodríguez Sáenz Peña 2359, Olivos Pcia. Bs. As.; Perez Gaona Gustavo, 33 años, marino mercante, DNI 12.885.355, Belgrano 328, Bernal Pcia. Bs. As.; Caetano Jorge Ruben, 39 años, capitán de ultramar, DNI 10.365.353, Los Sauces 537, La Unión Pcia. Bs. As., todos: argentinos, casados. Plazo: 99 años desde la inscrip. IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3º o asociada con 3º a la realización de actividades comerciales: a) servicios de confitería, bar, casa de té, restaurante, y demás act. anexas, b) discotecas, bailantas y similares, c) desarrollo de espectáculos artísticos y culturales, d) explotación de act. de recreación, esparcimiento y diversión. Capital: $ 10.000. Gerentes: socios indistintamente, por plazo de duración. Cierre Ej.: 31/7. Sede: Demaría 4615 Cap.

El Socio Gerente
Nº 24.970

BARTOLOME MITRE 1384

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23/4/91 el Sr. Lino Fernández González, cedió las 10.000 cuotas que tenía en la sociedad BARTOLOME MITRE 1384 SRL a Constantino Vazquez, por Australes Diez Millones renunciando al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 25.022

BERNARDO MIGUELEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. En reunión de socios de fecha 19/12/91 se aprueba el instrumento Privado de Cesión de Cuotas de "BERNARDO MIGUELEZ E HIJOS S. R. L." de fecha 19/12/91, a) Julián Jorge Miguelez cedió 250 cuotas sociales a Bernardo Domingo Miguelez; b) Osvaldo Omar Miguelez cedió 250 cuotas sociales a Victorina Fernández de Miguelez.

La Abogada
Nº 25.023

BUENOS AIRES RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Manuel Daniel Echegoyen, 40 años, D.N.I. 10.424.639, domiciliado en Teodoro García 2557, Capital, Ing. Agrónomo Roberto Horacio Formento, 39 años, D.N.I. Nº 10.788.335, domiciliado en Ciudad de la Paz 176, Capital, comerciante, Carlos María Caffarello, 39 años, D.N.I. Nº 10.661.862, domiciliado en Av. Alvear 1583, Capital, comerciante, todos argentinos. 1) BUENOS AIRES RURAL S. R. L., con domicilio legal en Buenos Aires. 2) Instrumento privado, 31/8/92 - 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra venta, fabricación de maquinarias e implementos agrícolas y repuestos de los mismos, compra-venta de automotores, compra-venta y fabricación de productos agroquímicos, veterinarios y fertilizantes, compraventa de semillas, asesoramiento agropecuario, administración agropecuaria, compra-venta, locación de campos y establecimientos agropecuarios, compra-venta de animales, exportación e importación. 4) 50 años desde inscripción. 5) $ 2.000.- 6) 1 o más gerentes conjuntamente -se designa gerente a socios constituyentes. 7) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.017

CABAÑA EL NUEVO REMANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 31 de Agosto de 1992, se constituye la sociedad. 1) Socios: Carlos Valladares, argentino, casado, nacido el 14 de Febrero de 1938, DNI. N. 4.866.735, contador público, con domicilio en la calle Paraguay 2449, P. 11, Dpto. "A", Capital Federal, Carlos Alejandro Valladares, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1963, DNI. N. 16.892.867, abogado, con domicilio en la calle Paraguay 2499, P. 11, Dpto. "A", Capital Federal y Pablo Esteban Valladares, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1966, DNI. N. 18.287.552, comerciante, con domicilio en la calle Paraguay 2499, P. 11 Dpto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 31 de Agosto de 1992. 3) Denominación: CABAÑA EL NUEVO REMANSO S. R. L. 4) Domicilio: Pueyrredón 1132, P. 3, Oficina "16", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros, a la compra, venta, cría, invernada, y/o reproducción de ganado de pedigree o general, incluyendo peliferos, aves de corral y sus subproductos, y la realización de tareas agrícolas, arada, siembra, cosecha y/o pasturas y otras afines a la producción agropecuaria. 6) Duración: Será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para el socio Carlos Valladares, quien queda investido con el cargo de socio gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio
Nº 25.039

CENTRO ODONTOLOGICO ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 432, Fº 1116, Reg. 506 de C.F., Esc. Raúl E. Schiavo: Constitución. Denominación: CENTRO ODONTOLOGICO ALVEAR S. R. L. Socios: Ricardo Enrique Delgado, LE. 4.525.460, arg., cas., 8/7/45, contador público, C. Malnatti 839, de San Miguel, Pcia. Bs. As.; Eduardo José Trinchitella, LE. 7.698.273, arg., cas., 3/4/49, odontólogo, Olivieri 85, de C.F.; Roberto Raúl Maynard, DNI. 14.756.020, arg., cas., 3/5/62, marino mercante, Av. Gaona 2061, 7º "B", de C.F.; Luis Abbadie, LE. 8.615.733, arg., cas. 7/12/51, marino mercante, Catamarca 2921, 4º, Mar del Plata, de Pcia. Bs. As., y Jorge Julián Arnao, LE. 7.789.195, arg. cas. 28/10/47, comerciante, C. Lorenzini 110, Temperley, de Pcia. Bs. As. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2323, 1º A, de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la realización de prestaciones odontológicas, prácticas de laboratorio y radiológicas; contratar profesionales odontólogos o de actividades afines con la odontología; actuar como prestadores de servicios odontológicos, de laboratorio y de aplicación de rayos por el sistema de pre-pago, de abonados individuales o colectivos, o por liquidación de prestaciones, mediante la preparación de distintos planes odontológicos asistenciales. Asimismo tendrá por objeto la compra, venta, o cualquier otro tipo de explotación comercial de clínicas y laboratorios relacionados con la Odontología. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o este contrato. Capital: Diez mil pesos, divididos en 10.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 2000 cuotas cada socio. Integración: 25% en efectivo. Administración y representación y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Todos los socios, autorizando a usar la firma social a Ricardo Enrique Delgado, Eduardo José Trinchitell y Roberto Raúl Maynard, en forma conjunta, indistintamente dos cualquiera de ellos. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 24.984

C-O-H-R-M-A-N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Héctor Guiñazú, D.N.I. 11.488.971, casado, argentino, comerciante, nacido el 17-2-55; y Mirta Mirian Fernández, D.N.I. 12.928.065, casada, argentina, ama de casa, nacida 3-5-58; ambos domiciliados en Carlos Echagü 742 de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. privado del 22-06-1992. 3) "C-O-H-R-M-A-N S. R. L.". 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aircs; sede social: Cnel. Esteban Bonorino 1193, Cap. Fed. 5) Dedicación por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros a las sig. actividades: a) comerciales: mediante la comercialización y distribución de artículos de limpieza, perfumería y afines, artículos de electricidad, electrodomésticos, artículos de audio, fotografía, menaje, artículos de bazar y regalos en general, nacionales o importados, de producción propia o producidos por terceros, bien sea en el mismo estado en que fueron adquiridos o luego de efectuarle algún proceso de fraccionamiento, envasado o cualquiera similar que haga posible su distribución; b) industriales, mediante la fabricación de productos relacionados con su actividad comercial; c) de servicios, a través de actividades de aseso-

ramiento y/o demostración de la utilización de los productos fabricados y/o comercializados. La sociedad podrá también efectuar operaciones de importación y/o exportación, y celebrar contratos de representación y/o distribución, tanto en el país como en el extranjero. Asimismo, podrá efectuar todo tipo de operaciones inmobiliarias y/o financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-). 8) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por un ejercicio, siendo reelegibles. Socio gerente designado: Sr. Alberto Héctor Guiñazú, D.N.I. 11.488.971. 9) Cierre ej. social: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 25.007

COMPUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso de constitución: 1) Antonio Salvador Sosa, arg., solt., analista de sist., DNI 20.995.177, nac. 17-7-69, con dom. en Guernica 645, L. de Zamora y Rogelio Diego Gallicchio Mugular, arg., div., com., LE 4.988.847, nac. 21-4-49, con dom. en Viel 297, 3º "M" de Cap. Fed. 2) COMPUCION S. R. L. 3) Viel 297, 3º "M", Cap. Fed. 4) Fecha inst. 28-8-92. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asoc. a 3ros: imp. expor., fabricación, distribución, industrialización, edición, locación y toda forma de comercialización de sistemas, programas, equipos e insumos de computación, audiovideo, comunic. y telecomunic. incluidos sus maquinarias, herramental, acc., componentes y repuestos. Goza de capacidad jurídica para realizar contratos relacionados con su objeto social, participar en licit. pcas. y privadas. 6) Plazo 50 años. 7) Capital $ 5.000.- 8) Socios Gerentes: Sosa y Gallicchio Mugular. 9) Gerentes: actúan en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31-12- de cada año.

La Autorizada
Nº 24.963

CONSTRUCTORA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 28-8-92, se constituye la Sociedad. 1º) Socios: Horacio Roberto Dominguez, argentino, arquitecto, casado, nacido el 29-12-60, D.N.I. 14.309.596, con domicilio en la calle Ruy Díaz de Guzmán 107, 3º piso, Dpto. B de Capital Federal y Guillermo Gustavo Indorado, argentino, arquitecto, casado, nacido el 1-3-53, con D.N.I. 10.778.290, con domicilio en Ruta Provincial Nº 31 e intersección con Ruta Nacional Nº 9, Cuartel IV, Lote Nº 53 - 54 Partido Zárate, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de constitución 28-8-92. 3º) Denominación: "CONSTRUCTORA AMERICANA S. R. L. 4º) Domicilio Sede Social: Ruy Díaz de Guzmán 107, 2º piso B, de Capital Federal. 5º) Objeto de la Sociedad: Ejecución, Mantenimiento e Ingeniería de Obras Civiles, Industriales y Electromecánicas. 6º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 1.000.- representado por Mil Cuotas de Un Peso, Valor Nominal cada una. 8º) Administración, Representación Legal y uso de firma social será ejercida por uno más Gerentes, en forma indistinta, debiendo ser Socios, con mandato por 3 (tres) Ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 9º) Gerentes: Horacio Roberto Dominguez, D.N.I. 14.309.596 y Guillermo Gustavo Indorado D.N.I. 10.778.290. 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 25.005

CREACIONES ECHAGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Marcelo Eduardo Kahn, 45 años, LE 7.595.731, B. Encalada 3437, Cap.; Pablo Miguel Curland, 38 años, DNI 11.251.565, Cnel. Díaz 2109, 18, B, Cap.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 27/8/92. 3) CREACIONES ECHAGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Moreno 1124, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación y distribución, fraccionamiento y envasado de artículos de limpieza, perfumería y tocador; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados naturales y artificiales; c) explotación integral de talleres de tintorería y estampería textil y confección de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria y calzado deportivo y su comercialización. 6) 99 años desde registración. 7) $ 6.000,00.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 25.066

CUENCA 3035/43

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Roberto Peroni, nacido 26/3/1940, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Llavallol 2466, Cap. Fed., LE Nº 4.315.038, Francisco Bautista San Roman, nacido 25/6/1921, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Varela 242, Cap. Fed., L.E. Nº 1.303.486, Elvira del Carmen Schettino, nacida 29/11/1946, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Doblas 44, piso 4º, Cap. Fed., LC Nº 5.432.278, Rafael Juan Pacheco, nacido 5/7/1931, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Obelleyro 477, José Ingenieros, Pcia. de Bs. As., L.E. 5.572.217; Juan Iwaniura nacido 13/5/1909, polaco, casado, comerciante, domiciliado en San Blas 4280, Cap. Fed., CI.PF. Nº 1.559.912; Antonio Perpignano, nacido 24/11/1932, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Puan 557, Caseros, Pcia. de Bs. As., CI.PF. Nº 4.565.464, Mario Perpignano, nacido 19/9/1946, italiano, casado, comerciante, domiciliado en David Magdalena 2872, Caseros, Pcia. de Bs. As., CI.PF. Nº 6.152.521, Antonio Sarandeses, nacido 18/2/1905, español, casado, comerciante, domiciliado en Castro 1131, Cap. Fed., CI.PF. Nº 1.871.189, Genoveva Dominguez, nacida 14/1/1935, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Av. Las Heras 2967, Cap. Fed., DNI 2.492.625, Jose Antonio Drosina, nacido 25/7/1942, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Caracas, DNI Nº 4.590.426, Ramón Ruben San Román, nacido 31/8/1926, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Varela 242 de la Cap. Fed., L.E. Nº 5.823.702, Pascual Della Vecchia, nacido 21/9/1929, italiano, casado, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 2512, San Miguel, Pcia. de Bs. As., C.I. Pol. Prov. de Bs. As. Nº 2.441.237, Pascual Liporazzi, nacido el 23/2/1926, argentino, casado, comerciante, domiciliado en San Nicolás 4594, Cap. Fed., DNI Nº 4.023.923, Rosa Zocco, nacida el 4/10/1917, italiana, soltera, comerciante, domiciliada en Griveo 3422, Cap. Fed., CI.PF. Nº 3.534.776, Sebastián Zocco, nacido 11/8/1928, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Griveo 3422, Cap. Fed., LE 4.045.040, Antonio Zocco, nacido 9/5/1914, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Epecuén 4979, Cap. Fed., LE Nº 4.076.752, Mario Ciccaroni, nacido 27/9/1936, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Garibaldi 1764, José Ingenieros, Pcia. de Bs. As., LE 4.193.256, Francisco Carbone, nacido 20/8/1929, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Bergamini 970, Ciudadela Norte, Pcia. de Bs. As., CI.PF. Nº 5.388.704, Antonia Moscarini de Silvestre, nacida 14/1/1930, italiana, casada, comerciante, domiciliada en General Artigas 194, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., CI.PF. Nº 4.868.424, Simón Antonio Barañano, nacido 9/12/1928, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Almafuerte 481, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Bs. As., LE 4.485.165, Norma Elida Borlenghi de Garcia Ramos, nacida 6/7/1936, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1578, piso 4º "E" de la Cap. Fed., L.C. Nº 2.665.592 y Gabriel Franco de Romanis, nacido 4/11/1910, Italiano, soltero, comerciante, domiciliado en Francisco Fischitti Nº 5268, Caseros Pcia. de Bs. As., CI.PF. Nº 4.029.732, 2) Fecha instrumento constitución: Instrumento privado del 13/5/1992. 3) Denominación: CUENCA 3035/3043 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Legal: Cuenca 3035/3043 de la Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos gastronómicos, café, bar, casa de lunch, despachos de bebidas, pizzerías, en especial la pizzería ubicada en Cuenca 3035/3043 de la Cap. Fed. 6) Plazo Duración: 90 años a contar de su inscripción.7) Capital Social: $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1,00 cada una. 8) Composición de los órganos de Administración: a cargo de los socios gerentes Roberto Peroni, Rafael Juan Pacheco, Antonio Perpignano y Simón Antonio Barañano. 9) Organización de la representación: a cargo de los gerentes teniendo el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Bs. As. 8/1992.

El Autorizado
Nº 25.024

D & G CONSULTORES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 10/8/92. Socios: Alberto Carlos Giménez, argentino, casado, 42 años, abogado, L.E.: 8.237.293, Uruguay 856, 5º 3 y Emilio Luis Diaz, argentino, casado, 47 años, empresario, C.I.: 6.620.724, Corrientes 357, Martinez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y arrendamiento de equipos e insumos gráficos para la computación, video, telefonía y sistemas, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento y reparación de esos elementos. Ejercicio de mandatos representaciones, servicios profesionales en consultoría de empresas, comprendiendo los mismos tanto auditorías como organización y sistemas. Asimismo servicios de almacenaje y en comercialización. La Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 2.000.- Administración y Representación legal: Emilio Luis Diaz en el carácter de gerente por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Uruguay 856, 1º 3, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 9299

EDUART CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 183, f. 559, 25/8/92, Reg. 1331, Esc. Alejandro M. Liporace, se constituyó "EDUART CONSTRUCTORA S. R. L.". Duración: 50 años. Domicilio Social: Ramirez de Velazco 727, 1º "B", C. F. Socios: Ramón Antonio Enrique, nac. 13/11/41, L.E. 4.586.959, Maestro Mayor de Obras, arg., casado, y Ramona Secundina Duarte, nac. 31/8/38, L.C. 3.722.972, comerciante, arg. Ambos domiciliados en Ramirez de Velazco 727, 1º "B", C. F. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, montaje y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este aspecto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, mecánicas, desagües, obras cloacales, pavimentos, gasoductos, oleoductos, diques, usinas eléctricas, edificios, barrios, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. La importación y exportación. Capital: $ 5.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios con el cargo de Gerentes. Lo mismo que el uso de la firma social, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de Nov. de c/año.

El Autorizado
Nº 24.943

ENDECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas-Renuncia y Nombramiento de Nuevos Gerentes-Aumento de Capital. Modificación: Artículos Tercero y Cuarto del Contrato Social. 1º) Los únicos componentes de la Sociedad, Miguel Augusto De Vito, con documento nacional de identidad 14.958.438; Leonardo Héctor De Vito, con documento nacional de identidad 18.445.525; y Francisco Javier Alvarez, con documento nacional de identidad 14.026.381, Ceden y Transfieren a José Tundis, italiano, nacido el 5 de octubre de 1943, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 10.259.732, domiciliado en Veinticinco de Mayo 577, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Elvira Acosta, argentina, nacida el 2 de junio de 1936, casada, comerciante, con libreta cívica 2.741.437, domiciliada en Veinticinco de Mayo 577, Quilmes Provincia de Buenos Aires, y Rogelio Alfredo Cimino, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1941, casado, comerciante, con documento nacional de identidad 4.384.237, domiciliado en Billinghurst 232, primer piso, Capital Federal las cien cuotas de mil australes valor nominal cada una, hoy diez centavos de peso cada una, que tienen y les corresponden en la Sociedad "ENDECON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 1990 bajo el número 143 del Libro 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Valor de la Cesión; Cinco mil pesos. Los cedentes renuncian y cesan en el carácter de gerentes de la sociedad. Y José Tundis, Elvira Acosta y Rogelio Alfredo Cimino, en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad, han resuelto: Primero: Aumentar el capital a la suma de Treinta Mil Pesos, cubriendo la diferencia, ($ 29.990.-) mediante la capitalización de aportes en dinero efectivo. Y reformar el artículo tercero, los que así quedan redactados: "Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, permuta, transporte, importación de productos alimenticios y toda actividad necesaria para el servicio del suministro a comedores escolares. Fabricación, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación de válvulas, filtros, bridas, aparatos de control y ferretería industrial, así como su reparación. Fabricación, compra, venta, permuta, consignación, importación, comodatos, exportación, depósito, acopio, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios perecederos e imperecederos, bebidas con o sin alcohol y de envases relacionados con dichos productos. Servicio de limpieza de escuelas y otros establecimientos. Compra, venta, importación, exportación, permuta, y consignación de automóviles, sus repuestos y accesorios nacionales e importados, al contado o a plazos. Compra, venta, importación, permuta, consignación, distribución de artículos del hogar, nacionales e importados, al contado o a plazos. Compra, venta, importación, permuta, consignación, distribución de electrodomésticos nacionales e importados al contado o a plazos". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos y se divide en trescientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Tundis, 240 cuotas equivalentes a la suma de veinticuatro mil pesos; Doña Elvira Acosta, 57 cuotas equivalentes a la suma de cinco mil setecientos pesos y Rogelio Alfredo Cimino 3 cuotas equivalentes a trescientos pesos. Además, acordaron designar gerentes a José Tundis, Elvira Acosta y Rogelio Alfredo Cimino. Esc. 133, fo. 333 del 11/8/92, Reg. 1231, ante Esc. Silvia E. Colombo.

El Apoderado
Nº 9295

EVELINA FLEISCHER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Evelina Fleischer, soltera, profesora de inglés, DNI. 4.164.257, French 2193, 6º Cap. y Silvia Fleischer, divorciada, decoradora, LC. 4.164.241, B. Encalada 3877, Cap; argentinas y de 51 años. 2) Doc. Priv. del 25/8/92. 3) EVELINA FLEISCHER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Reconquista 617, 4º A, Cap. 5) la prestación de servicio de enseñanza de idioma inglés y castellano a través de profesionales debidamente habilitados al efecto, dictado de cursos acelerados o secuenciales, privados o colectivos, con o sin incorporación de lenguaje técnico y/o especializado; redacción, traducción e interpre-

tación de textos de todo tipo. 6) 10 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) gerente Evelina Fleischer por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) uso de firma a cargo de la gerente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 25.065

FULET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los socios con caracter unánime por resolución adoptada por instrumento privado del 25/8/1992, con sus firmas debidamente legalizadas por Escribano Público, Registro 1432 de la Capital, modifican el texto del art. 3º del contrato social en la forma siguiente: Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, remodelación, compraventa, arrendamiento y/o explotación de inmuebles, por cuenta propia o de terceros; b) Turismo: La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; II) La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; III) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; IV) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; V) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquier servicio relacionado directa o indirectamente con el turismo; VI) La compra y venta de cheques del viajero o de cualquier otro medio de pago; VII) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; VIII) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; IX) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; X) La explotación de servicios propios de hotelería y de transporte; XI) La intermediación en la locación, compra o venta de departamentos o casas en zonas turísticas del país o del extranjero. c) Administradora y Promotora: Administrar y/o promocionar cualquier tipo de empresas o instituciones, consorcios empresarios, uniones transitorias de empresas y/o prestar servicios administrativos y de promoción de empresas o instituciones administradoras o promotoras. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones o gestiones de negocios, referentes a cualquier clase de actividad. e) Explotación de Casas de Juego y/o Apuestas Autorizadas: Explotación por sí, por terceros y/o mediante sociedad con cualquier persona física o jurídica de casas de juego bingo, casinos y juegos de azar en general, explotación que podrá ser hecha mediante concesión y/o cualquier otra forma de autorización otorgada por el Estado Nacional, por cualquiera de los Estados Provinciales y/o por cualquiera de las Municipalidades de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Gerencia
Nº 9267

GAMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27/8/92 se constituyó " GAMICO S. R. L.". Socios: Marcelo Antonio Garavaglia, arg., casado, Lic. Química, 2/8/92, DNI. 14.232.201, El Mirasol 546, Cap. Fed. y María Elena Minguito Durante, arg., casada, Farmacéutica, 25/6/61, DNI. 14.772.933, Entre Ríos 2339, Olivos, Pcia. Bs. As. Capital: $ 2.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: El Mirasol 546, Cap. Fed. Objeto: en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, compra, venta, distribución, importación y/o exportación y desarrollo de productos químicos farmacéuticos y no farmacéuticos, tinturas y anilinas, productos de cosmética, tocador y limpieza en general, maquinaria afín, insumos en general, desarrollo de fórmulas y/o componentes, diseño, fabricación y comercialización de envases plásticos o similares, y otros art., de packaging, como así también la prestación de servicios de asesoramiento técnico o comercial dentro y fuera del territorio nacional. Duración: 99 años. Administración: a cargo de uno o más gerentes. Gerentes: Marcelo A. Garavaglia y María E. M. Durante.

La Autorizada
Nº 24.971

GANADOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por E. Pública del 27-8-92. Escribana M. Merlo, los socios Gustavo Carlos Piñeyrua, Daniel Oscar Ortega y Francisco Carlos Persec, en su carácter de Socios Gerentes, han resuelto modificar el Art. Primero del Contrato Social, de común y perfecto acuerdo, en cuanto al cambio de denominación social, que en lo sucesivo dirá así: Artículo Primero: La sociedad se denominará "LAS TRES LAGUNAS S. R. L.", continuadora de los negocios sociales de "GANADOS Y CIA. S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Las demás cláusulas permanecerán vigentes.

La Escribana
Nº 24.956

GUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31 de enero de 1992. Socios: Angel Gerardo Marmo, DNI 13.978.144, comerciante, argentino, nacido el 15 del mes de febrero de 1960, casado en primeras nupcias con Rosana Emilce Duarte, domiciliado en la calle Vedia 1981, piso 16, F., Capital Federal, y Fernando Roberto Guffanti, DNI 16.385.461, comerciante, argentino, nacido el 20 del mes de mayo de 1963, soltero, domiciliado en la calle Vedia 1981, piso 16 F, Capital Federal. Denominación: GUMAR SRL. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceras o asociadas a terceros de esta ciudad y en todo el ámbito de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) La construcción de inmuebles de todo tipo, dimensión y altura, sean de carácter particular o del Estado tanto en la esfera Nacional como Provincial. 2) La presentación, oferta y adjudicación en licitaciones en la actividad indicada en el punto anterior. 3) La realización de todo tipo de obras y servicios afines al objeto y alcance indicados en el punto 1 y 2, de esta cláusula 4) La compra venta y/o intermediación de todo tipo de inmuebles. Capital: $ 400.- Administración: cualquiera de los socios en forma individual o conjunta como Gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Vedia 1981, piso 16 "F", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 9228

J. A. N. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/08/92. Socios: Aníbal César Michique, div., 04/06/40, arg., DNI: 4.309.532, Pueyrredón 2136, Cap. Fed. Nelson Omar Godoy Melendrez cas., 31/12/60, urug., DNI 92.134.733, V. Gómez 3545, Cap. Fed. Juana Ríos, solt., 2/1/45, arg., DNI 5.646.601, Bco. Encalada 2488, Cap. Fed. todos comerc. Sede Social: Paraná 426, 6º A. 99 años. Objeto: Comerciales; Compra-venta de equipos mecánicos, eléctricos, de computación, automotores, motocicletas, rodados, art. de vestimentas, calzado, perfumería, muebles, herramientas para la construcción e industria. Mandataria. Import. y Export. Turísticas: Explotación del turismo, viajes y transportes de personas y cosas cualesquiera sea su medio. Toda actividad turística dentro y fuera del país. Organización de Congresos. Capital $ 6.000.- Administ. y Rep. Legal los socios en calidad de gtes. 31/3 de cada año. Denominación: J. A. N. Y ASOCIADOS.

El Socio Gerente
Nº 25.046

KLYSTRON ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 27 de agosto de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 830 del Registro 1132 de la Capital Federal, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 20 años y se modificó el artículo segundo del contrato social de KLYSTRON ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 35 años a contar de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio que lo fue el 5 de diciembre de 1977.

El Escribano
Nº 24.989

L'ARBOLEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado el 2/6/92. Socios: Gabriel Alejandro Paul, argentino, soltero, nacido el 29/12/59, comerciante, D. N. I. Nº 13.355.388, domiciliado en Las Heras Nº 45, de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Luis Ernesto Paúl, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1930, médico, casado, con L. E. Nº 4.346.604, domiciliado en la calle Las Heras Nº 45 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Dalmiro Antonio Sáenz, argentino, nacido el 10 de marzo de 1951, divorciado, con documento nacional de identidad Nº 8.607.605, comerciante, domiciliado en la calle José Ingenieros Nº 1084 de La Lucila, Partido de Vicente López y el señor Carlos Alberto Fuchs argentino, nacido el 4 de octubre de 1961, soltero, DNI Nº 14.593.354, domiciliado en Caseros Nº 2884 de Olivos Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Denominación: L'ARBOLEDA SRL; Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta explotación de restaurantes, bares, confiterías, snack-bares, nights-clubs, boites, salas de recreación, la explotación de espacios dedicados a la práctica de deportes y actividades de esparcimiento comprendiendo el alquiler, compra y venta de los útiles necesarios para dichas prácticas. Capital: $ 1.000.- Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta. Gerentes: Dalmiro Antonio Sáenz y Carlos Alberto Fuchs. Cierre de ejercicio 31 de mayo. Sede social: Av. del Tejar Nº 4573, Cap.

El Autorizado
Nº 9231

LA VENDIMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-07-92, Laura Ruth Cano, cas. 1as. nup. argentina, 28-08-52, DNI 10.653.605, domiciliada en Esquiú 963, Cap. Fed., y Mercedes del Valle López viuda de sus 1as. nup. argentina, 24-9-37, DNI 3.605.160, domiciliada en Luis Vernet 1755 Monte Grande, Pcia. Bs. As. ambas comerciante, constituyen LA VENDIMIA S. R. L. con domicilio legal en Del Barco Centenera 3202, de esta Ciudad, con duración de 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la instalación y/o explotación de confiterías, bares pizzerías, restaurantes, casas de lunch y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. A tal efecto podrá realizar la adquisición permuta y enajenación de bienes inmuebles. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social: $ 5.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 20 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa gerentes a ambas socias.

El Escribano
Nº 25.044

MANHATTAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Ricardo Santoro Aguiar, argentino, comerciante soltero, nacido el 25/4/70, DNI 21.587.203, domiciliado en Austria 2105 P. 9º de esta Capital Federal; Edgardo Rubén Canoura, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8/8/71, DNI 22.265.469, domiciliado en Vélez Sársfield 2681, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Andrés Figueredo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 31/1/67, DNI 18.160.946, domiciliado en De la Serna 875, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del /8/92 3) "MANHATTAN PRODUCCIONES" S. R. L. 4) Domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 6) Objeto: producción, montaje y/o explotación comercial de espectáculos públicos de carácter artístico o deportivo; producción de programas o películas para televisión abierta o cerrada, codificada o no, radio, cine o cualquier otro medio audiovisual, para transmitir en vivo o diferido, o explotar como películas cinematográficas 7) Capital Social $ 6000, dividido en 60 cuotas sociales, de $ 100 v. n. cada una 8) Dirección, administración representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio gerente, se designa a Carlos Ricardo Santoro Aguiar 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.982

MIGUEL ANGEL MARTINUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 21-8-92. 1) Socios: Martinucci, Miguel A., L. E. 7.769.965, arg., com., sep., 47 años, dom. en Vtin. Gómez 3061 2º "6" Cap. Fed.; Sorda de Martinucci, Olga M., C. I. 3.128.248, arg., com., viuda, 69 años, dom. en Vtin. Gómez 2915 9º "B" Cap. Fed.; Martinucci, Roberto P.; DNI. 8.573.173, arg., com., cas., 41 años, dom. en Vtin Gómez 2915 9º "B" Cap. Fed.; 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la: Peluquería de damas y caballeros, confección de tinturas, permanentes, alisados, manicuría, pedicuría y a cualquier otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, cosmetología, cosmiatría integral, escultura física, aparatología para la estética integral y gimnasia y cama solar. Organización y dictados de cursos y seminarios de peluquería integral y cosmetología integral. La compra, venta, fraccionamiento, elaboración, depósito, consignación, distribución, importación, y exportación de: perfumes, lociones, extractos, cremas, pomadas, polvos, y pinturas de uso cosmético, tintura, shampúes y lociones capilares. La adquisición, venta, fabricación, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de peluquería. La compra, venta, diseño, fabricación, depósito, consignación, distribución, importación y exportación de indumentaria para el hombre y la mujer. Explotación de marcas de fábrica y patentes de invención. Ejercicio de representaciones y mandatos comerciales. Publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos para los items indicados precedentemente. 4) Capital: Pesos Tres Mil Quinientos divididos en Tres Mil Quinientas cuotas de Pesos Uno c/u. totalmente suscriptas conforme el sig. detalle: M. A. Martinucci: 90 %, O. M. S. de Martinucci: 5 % y R. P. Martinucci: 5 %. Integración 25 % en dinero efvo. 5) Administración: Gerentes: uno o más socios en forma individual e indistinta. Duración: 3 (tres) ejercicios. Gerente designado: M. A. Martinucci. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Domicilio: J. A. Cabrera 3030 Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 24.941

MONTES DE OCA 1592

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-7-92; Gustavo Arturo Piazza, cas. 1as. nup. argentino, 4-12-53, DNI. 10.962.706, domiciliado en Maestro Bravo 2422, Ituzaingó, Martire Ojeda Romero, cas. 1as. nup., argentino, 2-12-54, DNI 11.488.867, domiciliado en Av. Montes de Oca 1602, Cap. Fed. y Mercedes Rois Frojan, cas. 1as. nup. española, 1-10-20, CIPF. 4.403.465 domiciliada en Av. Juan de Garay 1264, Cap. Fed. todos comerciantes, constituyen "MONTES DE OCA 1592 S. R. L." con domicilio legal en Av. Montes de Oca 1592, Cap. con duración de 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a la instalación y/o explotación de confiterías, bares, pizzerías, restaurantes, casas de lunch, y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. A tal efecto podrá realizar la adquisición permuta y enajenación de

bienes inmuebles. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social:Pesos 4.500. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 20 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa gerentes a los socios constituyentes.

El Escribano
Nº 25.045

NUESTRO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento 14/7/92. Socios: Nelso Baggini, comerciante, nacido 5/10/42, D. N. I. 8.021.834, argentino, casado, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2083, Piso 9º, C, Capital y Juan Omar Molinari, comerciante, nacido 24/6/49, D. N. I. 18.649.133, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, domiciliado en Don Bosco 3463, Piso 6º, "D" Capital. 1) La sociedad se denomina NUESTRO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Don Bosco 3463, Piso 6º, "D", Capital. Duración 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público Comercio; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a la comercialización y/o fabricación de artículos de librería, papelería y afines y artículos de computación y sus accesorios. 4) Capital Social: $ 1.000,- dividido en 10 cuotas de $ 100,- valor nominal c/u. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 6) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 7) Gerentes: Nelso Baggini y Juan Omar Molinari.

El Autorizado
Nº 24.985

ORIGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-8-92. Socios: Mario Horacio Provera, argentino, 37 años, casado, DNI Nº 11.330.553, Corrientes 3179 San Andrés, San Martín; Natalio Feliz Provera, argentino, 65 años, casado, Marengo 3162, PB "H", San Andrés, San Martín, LE Nº 4.033.951 y Hugo Oscar Lavignolle, argentino, 39 años, casado, Marengo 922, 1º piso "A", San Andrés, San Martín, DNI Nº 10. 741.355, todos comerciantes. Denominación: "ORIGENES S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: La explotación del fondo de comercio del ramo Restaurante. Parrilla, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza empanadas, postres y helados sin elaboración,sito en la calle Carlos Calvo 240, Capital. - Capital: $ 1.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Carlos Calvo 240, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 25.033

PAPELERA NATAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Antonio Rey, argentino, nacido el 14/10/37, L. E. 4.263.607 y María Ester Vila de Rey, española, nacida el 5/5/38, C. I. 5.180.144. Ambos domiciliados en Centenera 1778/80 Capital, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 19/12/91. 3) "PAPELERA NATAL S. R. L.". 4) Centenera 1778/80, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o de asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: la importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos de papelería, librería, embalajes y afines. El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: la elaboración de productos y subproductos relativos a la industria papelera. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) y 9) Ambos Socios Gerentes por tiempo indeterminado. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 24.990

PARADA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 21/7/92 los socios resolvieron: I) Aumentar el capital social de $ 1.500,- a $ 11.400,-, quedando el nuevo capital representado por 1140 cuotas de $ 10,- cada una, suscripto e integrado por los socios: Ramiro Florencio Valdivieso Laso: 500 cuotas; Ricardo Manuel Crespo: 200 cuotas; Raúl Bernardo Iturrieta: 400 cuotas y Maurizio Espartaco Mario Copertini: 40 cuotas. II) Designar gerentes, sin límite de tiempo y en forma indistinta a los socios Ricardo Manuel Crespo y Ramiro Florencio Valdivieso Laso.III) Como consecuencia, modificar los artículos 4º y 5º del contrato social respectivo.

El Escribano
Nº 24.947

PREVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-8-92; Oscar Horacio Martino, ingeniero laboral, 40 años, DNI. 10.160.874, Villegas 5184, Caseros; Héctor Oscar Navoni, licenciado en higiene y seguridad, 37 años, DNI. 11.488.581, Gounod 2265, Hurlingham; argentinos y casados; PREVIN S. R. L., Loyola 1556, piso 5º, Dpto. C, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: El asesoramiento en seguridad e higiene en el trabajo. Provisión de personal especializado; Cap.: $ 3.000.; Adm.: Gerentes: Los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 9234

PROINTECO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Francisco José Clemente Carvajal, español, pas. 27.264.621, ingeniero, casado, dom. en Avda. Córdoba 1156 5º "C" Cap. Fed., nac. el 7-5-60 y Juan Luis López Murciano, español, pasaporte 24.994.786, ingeniero, casado, dom. en Avda. Córdoba 1156 5º "C" de Cap. Fed., nac. el 11-6-60. 2.- Esc. Púb. Nº 234 del 27-7-92 y 272 del 1-8-92, Reg. 275 de Cap. Fed. 3.- "PROINTECO ARGENTINA S. R. L.". 4.- Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avda. Córdoba 1156 5º "C". 5.- a) Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de telefonía telecomunicaciones y todo otro tipo de obras de ingeniería o de arquitectura de carácter público o privado. b) Desarrollo, comercialización, explotación, exportación e importación de toda clase de vehículos y maquinaria. d) Comercialización, exportación e importación de toda clase de vehículos y maquinaria. e) Exploración y explotación de minas, yacimientos, y canteras con arreglos a las normas del Código de Minería. f) Explotación de vitivinicultura, fruticultura, olivocultura, horticultura, y cualquier actividad agrícola que implique la producción de frutos y cultivos industriales incluidos por estaciones. g) Crianza y engorde de animales vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y cualquiera otros como así también toda la actividad propia de explotaciones ganaderas. h) Industrialización y procesos de transformación y elaboración correspondientes, fraccionamiento, envasados y comercialización de los minerales, frutos, animales, productos y subproductos emergentes de las actividades de los incisos precedentes. i) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. j) Compra, venta, permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales. k) Transformación mediante el proceso de manufactura pertinente de los bienes obtenidos. l) Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. m) Transporte y distribución por cuenta propia de los productos resultantes de las operaciones de los incisos precedentes. n) Compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos, aportes, inversiones de capital y/o otorgamiento de créditos a particulares o sociedades con o sin garantía real o personal y toda clase de operaciones financieras por cuenta propia, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público o cualquier otra que los administradores y socios determinen. 6.- $ 3.000. 7.- A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a Juan Luis López Murciano y Francisco José Clemente Carvajal. 8.- 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 24.996

QUORUM VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 21/4/1992 y 29/7/1992 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, cambio de domicilio social, designación de Gerentes y reforma de los arts. 3º y 4º. Jorge Gualberto Aguado y María Laura Aguado, ceden, venden y transfieren 100 cuotas cada uno de ellos a favor de Hugo Antonio de Torres, argentino, casado, de 31 años, comerciante, DNI. 14.453.622, domiciliado en Jorge Newbery 2461 piso 6º Cap. Fed. y Nilda Noemí Aguirre de Torres, argentina, viuda, de 60 años, comerciante, LC. 2.626.640, domiciliada en Av. Santa Fe 2395 piso 2º dep. "A" Cap. Fed. quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 50, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. El capital se aumenta a la suma de $ 500. Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, a la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior y además operar como agencia de cambio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos Pesos, dividido en 2000 cuota de $ 0,25 valor nominal cada una. Se fija el domicilio social en Maipú 812 piso 4º of. "G" Cap. Fed. Se designan Gerentes Jorge Gualberto Aguado, María Laura Aguado, Nilda Noemí Aguirre de de Torres, y Hugo Antonio de Torres, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 25.026

SACEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por reunión de socios protocolizada por Esc. Nº 209, del 28-8-92, los socios de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de $ 30 a $ 3.500.- asimismo los señores Jorge Luis Firpo y Roberto Antonio Votta, ceden, vender y transfieren a favor de Nelson Roberto Tricerri 58.332 cuotas y a favor de Liliana Hebe Gil de Tricerri, argentina, 31-3-45, L. C. Nº 5.150.070, comerciante, casada, Parera 103, Capital Federal, 175.000 cuotas que ambos tiene y les corresponden en la sociedad, los cedentes renuncian a la calidad de socios gerentes. Se designan gerentes a los señores Nelson Roberto Tricerri y Liliana Hebe Gil de Tricerri y se modifican los arts. 4 y 5 los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 3.500, dividido en 350 cuotas de $ 10.- cada una V/N totalmente suscriptas e integradas por el señor Nelson Roberto Tricerri la cantidad de $ 1.750 equivalentes a 175 cuotas partes del valor nominal pesos 10 y la señora Liliana Hebe Gil de Tricerri la cantidad de $ 1.750 equivalentes a 175 cuotas partes de valor nomina $ 10. Artículo 5º: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revisten el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de uno cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 200.- cada uno.

El Autorizado
Nº 25.071

SAN DAMIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que el 13 de Marzo de 1992 se constituye la sociedad. 1) Socios: Damián Omar Ghilino, argentino, casado, nacido el 19 de agosto de 1957, D.N.I. Nº 13.855.886, comerciante, con domicilio en la calle Mariano Moreno 4117, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires y Lidia Esther Camilletti, argentina, casada, nacida el 4 de marzo de 1970, D.N.I. 21.477.182, comerciante, con domicilio en la calle Mariano Moreno 4117, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 13 de marzo de 1992. 3) Denominación: "SAN DAMIAN S.R.L.". 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132 piso 3º oficina 16, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará por cuenta propia o en representación de terceros, la compra, venta y/o fabricación de artículos rurales y de herrería. 6) Duración: Será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos mil. 8) Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes. 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 25.040

SAVOURER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado constitución sociedad del 27/08/92. 1) Socios: Ernesto Oscar Graziadei, argentino, casado, comerciante, nacido 27/2/43, LE. 4.595.574, domicilio Solis 364 Hurlingham Bs. As.; Hugo Alberto Codesido, argentino, casado, comerciante, nacido 28/1/41, DNI 4.578.875, domicilio Mario Bravo 1073 Cap. Fed.; Valentina Rodas, casada, argentina, comerciante, nacida 25/9/45, LC. 5.267.782, domicilio Humberto 1º 2179 Cap. Fed. Constituyeron: Denominación: "SAVOURIER S.R.L.". Domicilio social: Scalabrini Ortiz 2338, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, actividades de explotación del ramo rotisería, restaurantes, confitería, bar, cafetería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración y venta de toda clase de artículos o productos alimenticios y bebidas en general, pudiendo además efectuar toda otra actividad derivada o conexa con su objeto principal. Capital Pesos cuatrocientos dos. Las administración, representación legal y uso de la firma social a cargo en forma individual del gerente por el término de duración del contrato social. Designan gerente al Sr. Hugo Alberto Codesido. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 25.055

SELOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 20-8-92, Moisés Israel Serber y Carlos Roberto López venden ceden y transfieren a los Sres. Oscar Esteban, arg., nac. el 18-4-44, L.E. 4.432.308, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 2128, 6º piso "2", Jorge Manuel López, arg., nac. 6/2/44, L.E. 7.746.574, comerciante, domiciliado en Ugarteche 2850, 3º "7", y Javier Carlos López, arg. nacido el 2/4/64, D.N.I. 16.973.720, casado, comerciante, domiciliado en Fournier 3024, 2º piso, todos de esta Capital, respectivamente, el total de sus cuotas el primero (100) y 58 el segundo. El precio de dichas cesiones asciende respectivamente a las sumas de $ 10.000,- y $ 5.800.- Los actuales integrantes de la sociedad resuelven: 1) Modificar el art. 4º del contrato social, que quedará así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos ($ 20.000.-) dividido en doscientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Esteban, ochenta y tres cuotas; Carlos Roberto López, cuarenta y dos cuotas; Javier Carlos López, cuarenta y dos cuotas; y Jorge Manuel López, treinta y tres cuotas". 2) Establecen la sede social en Echeverría 2128, 6º piso Cap. y 3) Designar gerentes a los Sres. Oscar Esteban, Carlos Roberto López, Javier Carlos López y Jorge Manuel López.

El Abogado
Nº 9278

SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 342, 20/8/92, Reg. 452, Cap., Roberto Alejandro D'Andrea, cas., arg., nac.

8/3/58, com., DNI 12.082.546, dom. Montes de Oca 1912 y Graciela Leonor López D'Andrea, div., arg., nac. 18/3/49, analista de sistemas, DNI 6.145.402, dom. Congreso 3438, Cap. constituyeron "SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMATICA S.R.L." Dom.: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años dde. inscrip. Reg. Pbco. Com. Objeto: Realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º en país o fuera de él las sig. activ.: a) Instalación, explotación y comercialización de institutos de enseñanza de computación e informática, dictado de cursos, conferencias, seminarios y/o cualquier otra forma de enseñanza; b) Desarrollo y comercialización de programas de aplicación, material didáctico y bibliográfico; c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento total o parcial, representación, servicio de asistencia técnica, mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de informática y en particular de ordenadores periféricos, equipos de procesamiento y software. Todas las activ. se harán por medio de prof. c/ tít. habilit. cdo. corresponda. Capital: $ 3000, div. 300 ctas., $ 10 valor nominal c/u, 1 voto por cuota. Res. soc. art. 159 1º pte. Ley 19.550. Quórum y mayorías art. 160 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Congreso 3438, Capital. Administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes. Se designa a Graciela Leonor López D'Andrea por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 9264

SOONER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 12/08/92. Socios: Rubén Darío Parentini, arg., soltero, comerciante, nac. 24/4/67 D. N. I. 18.196.168, dom. Guardia Nacional 2686, Cap. y Daniel Guillermo Costa, arg., casado, comerciante, nac. 9/3/1955, D. N. I. 11.684.674, dom. Av. Mosconi 2035, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Denominación: "SOONER'S S. R. L.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, distribución, representación, y comercialización de calzados en general, sus partes y componentes; indumentaria de vestir de todo tipo; accesorios de todos estos productos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10. valor nominal c/u. Administración, Representación Legal y uso de la firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 30/11 de c/año, Domicilio Legal y Sede Social: Cervantes 1094, Cap. Fed. Gerentes: Rubén Darío Parentini y Daniel Guillermo Costa.

El Autorizado
Nº 25.073

SUINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "SUINCO S. R. L.". Constitución: 16/7/92 por contrato privado. Socios: José Luis Francisco Alonso, argentino, casado, nacido el 8/2/56, D. N. I. 11.635.914, Ingeniero Industrial, domiciliado en Moreno 1950 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Rubén García, argentino, casado, nacido el 18/3/57, D. N. I. 12.714.877, comerciante, domiciliado en Juncal 1945, 10º piso "A" de la Capital Federal y María Angélica Alonso, argentina soltera, nacida el 19/2/53, D. N. I. 10.823.711, comerciante, domiciliada en Av. Corrientes 4528, 11º piso "A" de la Capital Federal. Denominación: "SUINCO S. R. L.", con domicilio en Av. Corrientes 4528, 11º piso "A" de la Capital Federal. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de alimentos, artículos de limpieza y otros productos afines, ya sea al por mayor y/o menor. Industriales: Producción y elaboración de alimentos, artículos de limpieza y otros productos afines. Servicios: Actividades afines a los objetos mencionados anteriormente y Financieras: Realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 1.000.- (pesos mil) dividido en 100 cuotas de $ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. José Luis Francisco Alonso: Treinta y tres cuotas, Alejandro Rubén García: Treinta y tres cuotas y María Angélica Alonso: Treinta y cuatro cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: José Luis Francisco Alonso, Alejandro Rubén García y María Angélica Alonso, actuarán en forma individual e indistinta por el término que dura la sociedad.

La Contadora
Nº 9220

SURPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 7/8/92. 2) Cesión y transferencia de cuotas sociales así: I) Adriana Bessone a Juan Edgardo Bessone 400 cuotas por el precio de su v/n. de $ 0,04 y a Marta Aizawa de Bessone, 2.350 cuotas por el precio de su v/n. de $ 0,235. II) Flavia Bessone a Marta Aizawa de Bessone 2.000 cuotas por el precio de su v/n. de $ 0,20 y a Clelia Molineris de Bessone 750 cuotas por el precio de su v/n. de $ 0,075. III) Luis Omar Oddone a Marta Aizawa de Bessone 50 cuotas por el precio de su v/n. $ 0,005. 3) Adriana Bessone y Flavia Bessone renuncian a sus cargos de Gerentes. 4) Gerente: Clelia Molineris de Bessone, casada, nacida el 7/11/911, italiana, ama de casa C. I. P. F. 8.779.097 domiciliada en León Gallardo 1068, 7º "B" San Miguel, Pcia. de Bs. As. 5) Modifican cláusula cuarta así: El capital social es de un pesos dividido en 10.000 cuotas de $ 0,0001 totalmente suscriptas e integradas. Bs. As. 2/9/92.

El Escribano
Nº 25.037

TALLERES FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/12/1991 y 21/8/1992. 2) Mariano Héctor Ramón Hordas, argentino, nacido el 30/4/1947, casado, DNI. 7.598.352, domiciliado en Pampa 1579 Palomar, Pcia. de Bs. As.; José Osvaldo Porri, argentino, nacido el 19/3/1932, casado, L.E. 6.111.872, domiciliado en Juan M. Blanes 272 Cap. Fed. y Ricardo Aníbal Dure, argentino, nacido el 3/1/1956, casado, DNI. 11.847.628, domiciliado en Carola Lorenzini 770 Barrio San Eduardo, Merlo, Pcia. de Bs. As., todos técnicos industriales. 3) "TALLERES FREE S.R.L.". 4) Juan M. Blanes 262 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricación y reparación de acoplados y semirremolques. 7) Pesos Cuatro Mil. 8) A cargo del Gerente en forma individual por el término de dos ejercicios. Se designa Gerente Mariano Héctor Ramón Hordas. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.028

TALLERES GRAFICOS FEBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de contrato Social. Los socios Bruno Barone, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.565.080 y Sra. Rosa Epifanía Altobelli de Barone, casada, comerciante, L.C. 3.327.686, ambos con domicilio en Marconi 2620 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. Buenos Aires, en su carácter de únicos socios de TALLERES GRAFICOS FEBO S.R.L. convienen de conformidad arts. 95 y 160 ley 19.550 y 22.903 en prorrogar por veinte años más a contar de su vencimiento, el plazo de duración de la misma. Ratifican el contenido de la totalidad de las restantes cláusulas del contrato constitutivo y su modificación del 14/12/1972 y 21/11/1978.

La Abogada
Nº 25.074

TRATOS CAVI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con pre-calificación. Fecha Escritura 21/8/92. Registro Nº 273. 1) Albano Bragagni, italiano, casado, 25/4/51, Pasaporte Italiano número: 485.451 E., industrial, con domicilio en la calle Iriarte Nº 2452 Capital. 2) Liliana Mirta Blanco, argentina, soltera, 17/12/53, DNI. Nº 11.075.416, con domicilio en Sarandí Nº 270, Merlo, Provincia de Buenos Aires, arquitecta. 3) Alem Néstor Martínez Kane, argentino, casado, 16/1/930, C.I. Nº 3.968.414 P.F., abogado, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1678 Capital. Los dos últimos concurren por sí y el primero en nombre y representación de Tratos Cavi S.p.A inscripta bajo el número 4690 del Registro de Sociedades del Tribunal de Arezzo, Italia e inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1992, bajo el número 505, Libro 52 B. de Estatutos Extranjeros. 4) Denominación: TRATOS CAVI ARGENTINA S.R.L. 5) Domicilio: Avenida Córdoba 1351, piso 11, Capital. 6) Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. 7) Objeto: Comercialización de metales en general, materiales plásticos y gomas o similares, cables eléctricos, como así también objetos metálicos en general, cables ópticos y equipos de transmisiones. La Sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones mobiliarias, inmobiliarias y financieras que estén relacionadas con el objeto social. Y puede, además participar en otras firmas o sociedades que tengan finalidad similar o afín. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato inclusive el alquiler, compraventa de inmuebles para el desarrollo del fin social. 8) Capital Social: doce mil pesos. 9) Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.945

VIRGINIO CANTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-8-92. Socios: Lidia Canton, argentina, divorciada, fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1943, L.C. Nº 4.518.500, domiciliada en Avenida Mitre 3967 departamento "B" Caseros, Provincia de Buenos Aires; Marta Canton, argentina, casada, fecha de nacimiento 5 de agosto de 1945, DNI Nº 5.197.782, domiciliada en Avenida Mitre 3985, Planta Alta, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Constituyen: "VIRGINIO CANTON S. R. L.", con domicilio en la calle Almirante Francisco J. Seguí 419, piso 13, Depto. "D", Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: fabricación de bisagras en general, herrajes para obra y elementos afines, pudiendo desarrollar actividades complementarias, sin limitación de ninguna naturaleza. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: ambos socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Abogado
Nº 24.957

VUL-CAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 13/4/92. Socios: Humberto Policarpo Vulcano, argentino, casado, nacido el 26-1-1931, comerciante, M. Guerrico 5681, Gustavo Hugo Vulcano, argentino, casado, nacido el 14-11-1957, comerciante Coronel Olascoaga 5019 6º "A" y Luis Néstor Ressel, argentino, casado, nacido el 23-8-1954, comerciante, Dolores P. de Huici 2912, Hurlingham. 1) "VUL-CAÑO S. R. L.". 2) Domicilio: Rondeau 3523, Capital. 3) Duración: Diez años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Prestar el servicio de destape y desagote de cañerías, cloacas, desagües pluviales, pozos ciegos, etc., mediante camiones atmosféricos y/o cualquier otro sistema mecánico y/o manual; reparar todo tipo de caños y cañerías por las que pasa o se deposita agua potable y/o servidas; construir cañerías cloacales, pluviales, pozos ciegos y/o cualquier otra por las que pase o se deposite agua potable y/o servidas. 5) Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una; 6) Representación uno o más gerentes por 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio 31/12 de cada año; 8) Gerentes Humberto Policarpo Vulcano y Gustavo Hugo Vulcano.

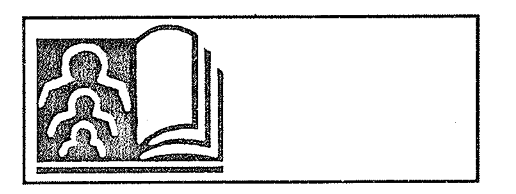
La Abogada
Nº 9229

WORK & PROFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 26-8-92. 1) Socios: Ariel E. Schaffer, arg., 28-6-66, DNI 17.786.943, solt, com., dom.: Ramón L. Falcón 1550 Cap. Fed.; Javier G. Neumann, arg., 27-4-67 DNI 18.067.594, sol, com., dom.: Arenales 3048 Piso 4º Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; B) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas de asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; C) La fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de todo lo relacionado con equipos de procesamiento de datos, programas de computación, análisis de sistemas, estudios de factibilidad y sus suministros; D) Prestar servicios de asistencia técnica, así como también la formación profesional de mano de obra especializada para ejercer las actividades que hacen al objeto social; E) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de los fines sociales, sin que esta enunción sea limitativa sino meramente enunciativa; 4) Capital: Pesos un mil quinientos dividido en 100 cuotas de pesos quince c/u totalmente suscriptas por c/uno de los socios conforme al siguiente detalle: Ariel Schaffer 50 %; Javier Neumann 50 % en dinero en efvo. 5) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Duración tres ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31 de dic. de c/año. 7) Domicilio: Santa Fe 822 13º "D" Cap. 8) Gerentes designados: Ariel Schaffer y Javier Meumann. 9) Integración: 25 % en dinero efvo.

La Apoderada
Nº 24.944



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

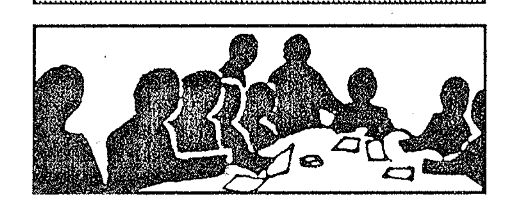
LAFLAED

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 4-3-88; Margarita Lucía Meier de Von Soubiron, cede a Sonia Von Soubiron, argentina, divorciada, de 60 años, LC 3.297.100, Mariano Pelliza 630, de Olivos; las 20 cuotas de la sociedad, por el precio total de ₳ 7.230, y coloca a la cesionaria en su mismo grado de prelación apartándose de la sociedad.

El Apoderado
Nº 24.975

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20º, inciso c) del Estatuto Social, se le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el miércoles 21 de octubre de 1992 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General, correspondientes al 102º Ejercicio Social comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las circunstancias lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
5º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las distintas categorias de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
6º) Elección: Por cuatro (4) años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres (3) Vocales titulares; por dos (2) años; cuatro (4) Vocales suplentes, y tres (3) titulares y tres (3) suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por terminación de mandatos.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Buenos Aires, agosto 26 de 1992.

El Secretario - El Presidente

e. 8/9 Nº 24.981 v. 10/9/92

"C"

CODUFFY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Paraguay 1233, 9º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1990 y 31/12/1991 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/1990 y 31/12/1991 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades por los ejercicios al 31/12/1990 y 31/12/1991.
5º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

El Síndico

e. 8/9 Nº 25.050 v. 14/9/92

"F"

FERROSUB S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase para el 26 de setiembre de 1992 a las 10,30 horas en la calle Castelli Nº 51 6to. piso Dto. 12 de esta Capital Federal, al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/91.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de Distribución de Utilidades y Retribuciones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 31 agosto de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o Institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 8/9 Nº 24.950 v. 14/9/92

"L"

LA ROSITA S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "LA ROSITA S. C. A." a realizarse el día 8 de octubre de 1992 en San Martín 665 4to. piso de la Capital en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, conforme lo resuelto en el expediente 327867/10293/3305 por esta Inspección General, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Socio Comanditado y Administrador de la sociedad, en el período comprendido entre el 1ro. de abril de 1982 hasta el 31 de marzo de 1992;
3º) Remoción con causa del Administrador;
4º) Designación de nuevo Administrador (arts. 319, 129 y ctes.);
5º) Consideración de la gestión del Síndico Titular;
6º) Consideración de la responsabilidad del Síndico titular; y
7º) Designación del Nuevo Síndico en su caso (art. 296 Ley 19.550).

Los Inspectores

e. 8/9 Nº 24.992 v. 14/9/92

"S"

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAŠ DOM

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, Convócase a los Socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1992 a las 9 horas, en su Sede de Almirante Brown 721 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para suscribir el Acta.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la cuota social y de la cuota de cuidado y conservación del Panteón.
5º) Consulta a la Asamblea sobre la denominación de Nuestra Institución ante los acontecimientos europeos.
6º) Integración de la Junta Electoral por un Presidente nombrado por el Consejo Directivo y los apoderados representantes de las listas que se postulan (art. 49 del Estatuto Social).
7º) Elección conforme el título XIII art. 46 del Estatuto Social de los siguientes miembros por dos años Un Presidente un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Pro-Tesorero, seis Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, Junta Fiscalizadora tres miembros Titulares, tres miembros Suplentes. Buenos Aires, setiembre de 1992.

Domingo 1º de noviembre de 1992

Acto Eleccionario a realizarse en la Sede de la Institución en Capital Federal Av. Almirante Brown 721 en horario de 10 a 16 horas.

La Secretaria - El Presidente

NOTA: Art. 43 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos dichos miembros...

e. 8/9 Nº 9300 v. 8/9/92

SPORTLANDIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de SPORTLANDIA S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 25 de setiembre de 1992 a las 16 y a las 17 horas respectivamente, en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1963, 2º, "A", Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Absorción de los resultados acumulados negativos.
6º) Elección de tres directores titulares y un suplente con mandato por un año.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 8/9 Nº 24.952 v. 14/9/92

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S. A.

Inspección General de Justicia Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en Paroissien 4447, Capital Federal, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta;
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta asamblea;
3º) Consideración de los estados contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 26 y 27 finalizados, respectivamente, el 30 de abril de 1991 y 30 de abril de 1992 (documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 modificada por ley 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 3ª parte de la ley 19.550);
5º) Elección de 4 directores titulares (un presidente, un director gerente, y dos vocales) y 1 director suplente por un año;
6º) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres vocales) y 1 director suplente, por dos años;
7º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente, por un año.

El Directorio

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancia, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).

El Presidente

e. 8/9 Nº 25.072 v. 14/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ana. A. González Añon, Titular del Registro Notarial Número 931, con domicilio en la calle Lautaro Nº 59 P.B. "A", (Primer Cuerpo) Cap. Fed.; comunica que el Sr. Miecislao Schreiber, con domicilio real en Aráoz Nº 577, Capital, transfiere a "Garaje Norte S.R.L.", con domicilio en Tte. Gral Juan D. Perón 1515, 2º Piso, Capital, el local de negocio "Garaje y Playa de Estacionamiento", ubicado en esta Ciudad en la calle ARAOZ Nº 437/439/453, libre de Pasivo y Personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

e. 8/9 Nº 24.955 v. 14/9/92

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) con oficinas en Paraná nº 264, 2º Piso of. 19 y 20 TE. 49-6046 avisan: que Ramona Hakin domiciliada en Av. Belgrano Nº 695 Capital vende a "Chacabuco 386" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Ricardo Otero C.I. 7.419.910 P.F. y Hugo Efraín Gómez Guerrero L.E. 7.009.718 domiciliada en Crámer 3112 Capital el negocio de Casa de Lunch, Café Bar despacho de bebidas, Whiskería, cervecería, com. min. de productos alimenticios sito en AVENIDA BELGRANO Nº 695 Capital Federal. Reclamaciones de Ley nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 25.048 v. 14/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camargo, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 4239, Capital Federal, venden a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Medrano Nº 1502, Capital Federal, el Negocio de "(601005) Comercio Minorista de productos alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de bebidas en general envasadas, (601020) Comercio Minorista, Despacho de pan y Productos afines (602170) Confitería", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 4239, P.B., Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 8/9 Nº 25.060 v. 14/9/92

"CH"

Se deja sin efecto la publicación del 2 al 8.9.92, recibo Nº 0030 Nº 0024443, donde los Tres Ases SRL transferían a Las Tres Copas SRL el local de CHACABUCO 70. Reclamo de Ley Chacabuco 70. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.

e. 8/9 Nº 25.016 v. 14/9/92

"H"

Ri-Pa-Lo SRL Balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pte. Perón 1642, P.B. of. "1" de Capital, representada en este acto por

Salvador Crespo, avisa que "Manuel García, con domicilio en Avda. Sáenz 349, PB. "B" vende a Rogelio Francisco Souto, Héctor Mariano Duarte, y Ramón Vicente Benítez, domiciliados en 11 de setiembre 3027 de Capital, el negocio del rubro café, bar, casa de lunch, minutas, cervecería y venta de lácteos sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2201 de Capital, libre de toda deuda y o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas (T.E. 383-9805).

e. 8/9 Nº 24.977 v. 14/9/92

"J"

Héctor Jorge López y María del Carmen Fernández de López, transfiere a Héctor Jorge López, el local sito en la calle JEAN JAURES 428, que funciona bajo el rubro de elaboración y venta de infusión de cafés, té y jugos para su venta en termos. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local Jean Jaures 428. Domicilio de vendedor Libano 340 V. Martelli y domicilio de comprador Libano 340 V. Martelli.

e. 8/9 Nº 25.006 v. 14/9/92

"O"

Ramón Nicolás Sánchez Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Crámer 2476 P.1º of. "B" Cap. Fed., comunica que Hogares Stella Maris S.R.L. con domicilio legal en la calle Sucre 1835 de Capital Federal procede a la venta del Fondo de Comercio del negocio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle OLIVERA 565 de Capital Federal al Sr. Juan Carlos Radrizzani con domicilio legal en la calle Cullen 5690- Torre 5- P. 13- Dto. C. de Capital Federal libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/9 Nº 25.051 v. 14/9/92

"S"

El Sr. Walter Behzo, con domicilio en Constitución 1069, R. Mejía B. avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en SAN JOSE 129, P.B., Cap. dedicado a: Com. Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Exp. 015755/90 a Ernesto Mario Raisman, con domicilio en Julián Alvarez 647, 3º "11" Capital. Reclamos de Ley: Del Barco Centenera 1011, PB., Capital.

e. 8/9 Nº 25.000 v. 14/9/92

"W"

Caligrama S.A., domicilio W. Villafañe 468/70, representada por el señor Juan Carlos Manoukián, domiciliado en Avda. Patricios 911, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio del Taller de Imprenta y Encuadernación sito en la calle WENCESLAO VILLAFAÑE 468/70, Planta Baja, Entrepiso, y 1º Piso, Capital Federal a Narvaja Aurelio Benito Ramón, domiciliado en Vera 1029, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local. Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

e. 8/9 Nº 25.015 v. 14/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A DE S ALIMENTOS DE SOJA S. A.

Se hace saber que la sociedad A DE S., ALIMENTOS DE SOJA S. A. ha resuelto: a) por escritura pública Nº 323 del 25 de agosto de 1992 pasada al Fº 1290 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar poder especial a favor de Norma Natale, Rubén R. Celi, Oscar Macchi, Alfredo P. Millauro, Pablo A. Barindelli, José A. Manara, Daniel H. Ceballos y Mario J. Vilasetru, Oscar A. Imbellone, Alberto Serrano y Félix A. Pereyra; b) por escritura pública Nº 324 del 25 de agosto de 1992 pasada al Fº 1293 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: i) revocar el poder otorgado mediante acta de Directorio Nº 12 del 26.03.87 a favor de Marisa S. Altimain, Hugo R. Shaw, Tomás E. Martínez, Rubén González, Alejandro G. Herrera y Reynaldo Irlje; ii) otorgar poder especial a favor de Alejandro F. Gutiérrez Herrera, Carlos F. Servente, José M. Lamas y Alberto E. Rey; c) por escritura pública Nº 325 del 26.08.92 pasada al Fº 1296 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar poder especial a favor de Alberto Serrano; d) por escritura pública Nº 326 del 26.08.92 pasada al Fº 1299 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar poder especial a favor de Osvaldo A. García, Carlos A. Pazzaglia y Carlos A. Lariño; e) por escritura pública Nº 327 del 26.08.92 pasada al Fº 1302 otorgar poder general bancario a favor de Oscar A. Imbellone, Mario J. Vilasetru, Félix A. Pereyra, Carlos A. Pazzaglia y Alberto Serrano; f) por escritura pública Nº 328 del 26.08.92 pasada al Fº 1305 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar poder especial a favor de Norberto O. Cellerino, Arnaldo O. Bianchini, Raúl N. Bazan y Jorge M. Calleja.

El Autorizado

e. 8/9 Nº 276 v. 8/9/92

"C"

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

ZENITH PLAN

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO, 92

REALIZADOS EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 92

GPO.	ORD.	ADJ.
0018	021	SLD
0019	026	SLD
0030	029	SLD
0018	061	S
0021	011	S
0036	027	S
0019	008	SLD
0029	031	S
0036	029	A
0019	013	SLD
0030	002	S
0038	029	S

Reg. leídos de la empresa 12

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado

e. 8/9 Nº 25.056 v. 8/9/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

MELIPLAN

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 92

REALIZADOS EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 92

Gpo.	Ord.	Adj.
0004	036	S
0035	011	S
0023	015	S
0000	000	
0031	023	A
0000	000	
0031	027	S
0000	000	

Reg. leídos de la empresa 5

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado

e. 8/9 Nº 25.057 v. 8/9/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

BIANCO PLAN

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 92

REALIZADOS EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 92

GPO.	ORD.	ADJ.
0007	005	C
0010	037	A
0010	042	S
0024	045	S

Reg. leídos de la empresa 4

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado

e. 8/9 Nº 25.058 v. 8/9/92

CONSORCIO EMPRESARIO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

REX PLAN

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 92

REALIZADOS EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 92

GPO.	ORD.	ADJ.
0026	037	S
0000	000	
0000	000	
0000	000	

Reg. leídos de la empresa 1

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado

e. 8/9 Nº 25.059 v. 8/9/92

"E"

ESCRIÑA, LEZA INGENIERIA S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad del epígrafe, por Asamblea General Extraordinaria número 12 de fecha 17 de Diciembre de 1990, protocolizada por escritura del 1 de julio de 1992, al folio 595 del Registro No. 4 de Capital Federal; resolvió la disolución anticipada de la sociedad, quedando la liquidación a cargo del Directorio actuante con la presidencia de Jorge Guillermo Escriña, bajo la vigilancia del Síndico en ejercicio Dr. Carlos Javier Piazza.

El Escribano

e. 8/9 Nº 25.041 v. 8/9/92

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta el 12 de agosto de 1941, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 225, Folio 571, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las disposiciones de los arts. 88, inc. 4to., 204, 10 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime, celebrada el día 4 del mes de agosto de 1992, tomó las siguientes resoluciones:

1. Escindir ESTANCIAS MARRE S. A., destinando parte de su patrimonio a la creación de tres nuevas sociedades.

1.1. La valuación del activo y del pasivo de ESTANCIAS MARRE S. A., antes de la escisión, es decir al 30 de junio de 1992, es de $ 2.151.738,33 y $ 16.957,64, respectivamente. La valuación del activo y del pasivo de ESTANCIAS MARRE S. A. luego de la escisión, es de $ 23.362.92 y $ 12.957,64, respectivamente.

1.2. Los activos y pasivos escindidos de ESTANCIAS MARRE S. A. que se destinan a la creación de las nuevas sociedades ascienden a $ 2.128.375,41 y $ 4.000.- respectivamente.

1.3. Las sociedades escindidas son:
a) Aomar S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 1.274.625,25. No se destina pasivo.
b) Osvatola S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 426.675,08 y $ 1.800.-, respectivamente.
c) Hvalstad S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que destina a esta sociedad asciende a $ 427.075,08 y $ 2.200.-, respectivamente.

2. Reducir en razón de la escisión operada, el capital social de ESTANCIAS MARRE S. A., de $ 10.000.- a $ 1.000.-, es decir, en $ 9.000.-, lo que implica la cancelación de 90.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,10 cada una. Reformándose en consecuencia el art. 4to. del estatuto social a fin de expresar el nuevo capital de $ 1.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción.

3. Disponer el canje de los títulos representativos: (a) de acciones de ESTANCIAS MARRE S. A., por valor de $ 9.000.- por títulos representativos de 90.000 acciones, de igual número y valor, de las sociedades que se escinden; (b) de las acciones de ESTANCIAS MARRE S. A., por valor de $ 1.000.- por nuevos títulos de ESTANCIAS MARRE S. A., que consignen el nuevo capital de ésta de $ 1.000.- es decir, luego de la reducción de capital operada.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la Escribanía Eduardo A. Casal, Florida 142, 3º piso, "E", Capital Federal, en el horario de 11.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 4/9/92.

e. 8/9 Nº 24.392 v. 10/9/92

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 29 de mayo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: George M. King; Vicepresidente: Martín Lennox Taylor; Directores Titulares: Emilio C. Cisilino, Jorge Bigatti y Luiz Antonio De Angelo; Síndico Titular: Jorge Claudio Bacher; Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al señor Martín Lennox Taylor como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

La Autorizada

e. 8/9 Nº 277 v. 8/9/92

"L"

LOCALIZA SYSTEM LTDA.

Se hace saber que esta sociedad constituida con arreglo a las leyes del Estado de Brasil ha designado apoderados a los Dres. Maximiliano A. M. Rodríguez Consoli, Jorge J. S. Bulleraich y Marcelo Gobbi para que cualquiera de ellos indistintamente ejerza su representación legal en la República Argentina en los términos prescriptos por el art. 123 de la ley 19.550 y disposiciones concordantes.

El Apoderado

e. 8/9 Nº 24.993 v. 8/9/92

LOCAPAR - LOCALIZA PARTICIPACOES E ADMINISTRACAO LTDA.

Se hace saber que esta sociedad constituida con arreglo a las leyes del Estado de Brasil ha designado apoderados a los Dres. Maximiliano A. M. Rodríguez Consoli, Jorge J. S. Bulleraich y Marcelo Gobbi para que cualquiera de ellos indistintamente ejerza su representación legal en la República Argentina en los términos prescriptos por el art. 123 de la ley 19.550 y disposiciones concordantes.

El Apoderado

e. 8/9 Nº 24.994 v. 8/9/92

"M"

MAR LAVQUEN
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio del 24 de agosto de 1992, el Directorio quedó integrado: Presidente: José Manuel Sobrino Manzanares; Vicepresidente: Antonio Andonegui Sarazola; Directores Titulares: Santiago José María Shanahan, Julio Sayar Arnoso, Joaquín Carlos Gago López y Gonzalo Dobalo. Por Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1992, renunció el Sr. Julio Sayar Arnoso al cargo de Director Titular. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 8/9 Nº 24.978 v. 8/9/92

"P"

PANGARE S. A. (EXTRANJERA)

Por Escritura con Sellado Notarial Aa Nro. 891557, otorgada en Montevideo, R. O. del Uruguay, el 8/7/1992, ante el escribano Selva Pera Goenaga, se otorgó Poder General de Administración a favor de Daniel Horacio Yanes, DNI 14.043.074, para actuar en la República Argentina
El Contador
e. 8/9 Nº 25.018 v. 8/9/92

PANGARE S. A. (EXTRANJERA)

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7/7/1992, se resuelve la apertura de una sucursal en la República Argentina, en los términos del Art. 118 de la L. S., fijando domicilio en Cerrito 1266 Piso 1, Of. "4", Bs. As. Se nombra representante a Daniel Horacio Yanes, DNI 14.043.074, con domicilio especial en Cerrito 1266 Piso 1, Of "4", Bs. As.
El Contador
e. 8/9 Nº 25.019 v. 8/9/92

PLANCOOP
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 28-05-92 PLANCOOP S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS eligió el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Antonio Pire; Vicepresidente: Reinaldo Luis Ronchi; Director Titular: Tobías Scheinin; Directores Suplentes: Víctor Clemente Mighetto, Hugo Simón Seyler y Oscar V. Sánz.
El Autorizado
e. 8/9 Nº 24.966 v. 8/9/92

"S"

S. M. L. IMPERIAL
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACION Nº 49 (20-08-92)

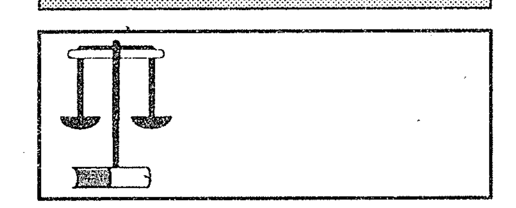
3-KB9-0001-070; 3-MD7-0006-063; 3-MP9-0001-050; 3-MP9-0002-089; 3-MP9-0005-018; 3-MP9-0008-089; 3-MP9-0009-098; 3PH5-0003-010; 3-PS6-0010-008; 3ERT9-0002-018; 3RT9-0004-005; 3TM9-0016-008; 3TM9-0017-039; 3TM9-0020-061; 3TM9-0027-035; 3TM9-0028-029; 3TM9-0030-029; 3TM9-0031-029; 3TM9-0033-025; 3TP9-0002-021; 3TV9-0008-090; 3TV9-0009-008; 3VB9-0002-012; 3VB9-0007-081; 3VB9-0008-062; 3VB9-0011-074; 3VB9-0013-092; 3VB9-0017-087; 3VF9-0004-087; 3VF9-0005-075; 3VF9-0006-086; 3VR9-0003-087; 3VR9-0004-091; 3VR9-0007-014; 3VR9-0008-089; 3VR9-0009-069; 4-TM5-0005-051.
El Apoderado
e. 8/9 Nº 25.001 v. 8/9/92

"T"

THD AUTOMOTORES
S. A.

Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directores del 15 de Mayo de 1992 la sociedad THD AUTOMOTORES S. A. nombró Presidente al Dr. Antonio Bernardo Avila; Vicepresidente Primero Dr. Marcelo Eduardo Gallo y Vicepresidente Segundo Sr. Luis Mario Caral.
El Abogado
e. 8/9 Nº 24.980 v. 8/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 emplaza a PEDRO ANTONIO REDEL, codemandado en autos: "CRYAN, EDUARDO DAVID c/VITE, SALVADOR y Otros s/Daños y Perjuicios" para que comparezca dentro de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Gustavo Enrique Toledo, secretario
e. 8/9 Nº 24.961 v. 9/9/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de quince días a la Sra. BEATRIZ DE PIETRAVALLO y al Sr. ANTONIO FRANCISCO PIETRAVALLO, a los fines de que se presenten dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que les corresponde en el proceso, respecto del vehículo marca Renault 18 GTX, modelo 1987, motor Nro. 4.670.512, chassis Nro. L-937-009392, Patente B-2.139.317 y/o C-1.387.454, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente (art. 343 C.P.C.C.) en autos caratulados "GARCIA, OSCAR ANDRES c/PROP. AUT. DOMINIO B-2.139.317 s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 8/9 Nº 25.036 v. 9/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por quince días a FELIPE EYHEREMENDY o a quien se crea con derecho sobre el inmueble sito en la Capital Federal, calle Costa Rica Nº 4536, entre Armenia (ex-Acevedo) y Malabia, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 65, Parcela 4, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "BIANCHI, LUISA CATALINA c/EYHEREMENDY, FELIPE s/Posesión Vicenal", previniéndoles que si no se presentan y contestan la demanda se designará al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Hugo D. Acuña, secretario Ad. - Hoc.
e. 8/9 Nº 9230 v. 9/9/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 emplaza a FRANCISCO TAVARONE, ARDUINO MICOLI, AMOS MICOLI, y LAZARO GAMBETTA para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PLAZENZOTTI, ATILIO JOSE c/ROSELLO, MARIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 8/9 Nº 9272 v. 9/9/92

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA CALLE BARTOLOME MITRE 2227/29 c/LOPEZ, HUGO s/Ejecución" a don HUGO LOPEZ, C.I.F.P. 6.146.710 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para lo represente. (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 8/9 Nº 9215 v. 9/9/92

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, en autos "SCHMILOVICH, EDUARDO s/Acción Declarativa" cita y emplaza a PAREJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y contestar la citación dispuesta, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 8/9 Nº 9294 v. 9/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9—, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PALERMO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PALERMO, NORBERTO H. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Miguel F. Bargalló. Juez. Publíquese por dos días.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 8/9 Nº 9247 v. 9/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Paraná 386, Piso 2º, Capital Federal, notifica a través de este medio a ARGENPLAN S.R.L. la sentencia dictada en los autos caratulados "ARGENPLAN SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c/ARGEN PLAN S.R.L. s/Cese de Uso de Nombre Social y/o Comercial", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de Mayo de 1992. Y vista: ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: Acogiendo la demanda promovida por "ARGENPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados" y condenado a "ARGEN PLAN Sociedad de Responsabilidad Limitada" a cesar en el uso de su nombre social —de inmediato— y a modificarlo por otro inconfundible con el de su contraria en el término de sesenta días corridos, con costas. ... Regístrese, notifíquese, comuníquese por oficio a la Inspección General de Justicia y oportunamente archívese. Fdo. Jorge H. Segreto, Juez". El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 23 de Junio de 1992. ... a fin de notificar al demandado rebelde la sentencia de fs. 88/90, ... publique edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Clarín. ... Fdo. Jorge H. Segreto, Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 8/9 Nº 9219 v. 9/9/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HUGO ALBERTO ESPINOZA, argentino; nacido el 22 de marzo de 1964, en Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.; soltero; vendedor ambulante; D.N.I. Nº 17.193.502, hijo de Hugo Ramón y de Damiana Felicita; domiciliado últimamente en Enrique Julio y Richieri de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 856/88, caratulada "VILA, SERGIO OSCAR; MIRANDA AGUILAR, ENRIQUE L; ESPINOSA, HUGO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, agosto 26 de 1992
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 8/9 Nº 2508 v. 14/9/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ELVIO OSCAR VILA, argentino, DNI Nº 18.128.760; nacido el 23 de Julio de 1965 en Bahía Blanca, Pcia de Bs. As.; electricista; hijo de Aníbal y de Mirta Soledad Herrera; soltero; domiciliado últimamente en calle Roca Nº 1559 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 856/88, caratulada: "VILA, SERGIO OSCAR; MIRANDA AGUILAR, ENRIQUE L; ESPINOSA, HUGO ALBERTO; ESPINOSA GUTIERREZ, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, Agosto 26 de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 8/9 Nº 2509 v. 14/9/92

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto de Citación que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DORA ROSARIO OYARZABAL DE REINA, DNI Nº 12.633.011, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de Tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8299, caratulados: "c/REINA RIQUELME DIEGO CARLOS y Otros - Por: Inf. al Decreto Ley 6582/58".
San Juan, 27 de agosto de 1992.
Carlos Héctor Taccha, secretario.
e. 8/9 Nº 2510 v. 8/9/92

JUZGADO FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal Subrogante, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nro. 14.688, caratulada: "CICERO Y ASOCIADOS S.R.L. s/Contrabando", que tramita ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría Penal Nro. 3 del suscripto, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la publicación del Edicto que más abajo se transcribe por el término de un día en ese Boletín Oficial, remitiendo luego un ejemplar que lo contenga para ser agregado a la causa de referencia.
El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo por subrogancia legal del Doctor Hugo A. Boano, Secretaría Penal Nro. 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a ALBERTO CICERO, L.E. Nro. 5.435.721, a efectos de que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.688, caratulada: "CICERO Y ASOCIADOS S.R.L. s/Contrabando", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Conste.
Ushuaia, Secretaría, hoy 24 de agosto de 1992.
Alejandro Pagano Zavalía, secretario.
e. 8/9 Nº 2511 v. 8/9/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLIT NORBERTO MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180.306/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BLIT NORBERTO MARIO M.I. 8.503.425 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLIT NORBERTO MARIO, M.I. Nº 8.503.425. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2513 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GERLIC MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180.309/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GERLIC MARIO M.I. 10.202.420 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de GERLIC MARIO, M.I. Nº 10.202.420, clase 1952. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2516 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAPLAN ANA MARIA DELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 188050/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CAPLAN ANA MARIA DELIA M.I. 13.881.586 clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CAPLAN ANA MARIA DELIA, M.I. Nº 13.881.586, clase 1958. Fiscalía, 7 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2520 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FALEK JACOBO WOLF s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 189235/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FALEK JACOBO WOLF M.I. 10.119.898 clase: 1910, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de FALEK JACOBO WOLF, M.I. Nº 10.119.898, clase 1910. Fiscalía, 14 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2522 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BABOR SOFIA-BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 203894/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BABOR SOFIA BEATRIZ M.I. 6.509.321 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en la presente causa. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en la misma, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BABOR SOFIA BEATRIZ, M.I. Nº 6.509.321, clase 1950. Fiscalía, 17 de marzo de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2525 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDSTEIN JORGE ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: Nº 205457/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLDSTEIN JORGE ERNESTO M.I. 12.642.990 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDSTEIN JORGE ERNESTO, M.I. Nº 12.642.990, clase 1956. Fiscalía, 1º de abril de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2528 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DASHEVSKY MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 209558/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DASHEVSKY MARCOS M.I. 4.406.409 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano DASHEVSKY MARCOS, M.I. Nº 4.406.409, clase 1942. Fiscalía, 10 de mayo de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2531 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AJMECHET ALFREDO OSCAR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 212860/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: AJMECHET ALFREDO OSCAR M.I. 4.438.198 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de AJMECHET ALFREDO OSCAR, M.I. Nº 4.438.198, clase 1944. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2534 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ERLIT ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214606/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ERLIT ESTHER M.I. 1.821.353 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ERLIT ESTHER, M.I. 1.821.353. Fiscalía, 26 de agosto de 1986.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2537 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOTTWIN EDUARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215478/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BOTTWIN EDUARDO M.I. 4.352.989 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOTTWIN EDUARDO, M.I. Nº 4.352.989, clase 1932. Fiscalía, 3 de agosto de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2540 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ SALOMON JAIME s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215487/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FERNANDEZ SALOMON JAIME M.I. 4.532.027 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84. El Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento a lo que surge de las constancias de autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FERNANDEZ SALOMON JAIME, M.I. Nº 4.532.027, clase 1945. Fiscalía, 4 de agosto de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2543 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BURMAN ADOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215490/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BURMAN ADOLFO M.I. 4.079.366 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84. El Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BURMAN ADOLFO, M.I. Nº 4.079.366, clase 1932. Fiscalía, 30 de julio de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2546 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRIDMAN JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215497/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FRIDMAN JACOBO M.I. 5.911.647 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FRIDMAN JACOBO, M.I. Nº 5.911.647, clase 1932. Fiscalía, 11 de agosto de 1987.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2549 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COHEN JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216862/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: COHEN JOSE M.I. 4.129.766 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de COHEN JOSE, M.I. Nº 4.129.766. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2552 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALIMOYKA JULIA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230001/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MALIMOYKA JULIA BEATRIZ M.I. 3.756.484 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MALIMOYKA JULIA BEATRIZ, M.I. Nº 3.756.484. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/9 Nº 2555 v. 8/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALTMAN SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 295385/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALTMAN SARA M.I. 1.826.160 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ALTMAN SARA, M.I. Nº 1.826.160, clase 1944. Fiscalía, 29 de mayo de 1990.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 8/9 Nº 2558 v. 8/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días la quiebra de "GUSCAMAR S.A.", síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de Noviembre de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 12 de Febrero de 1993, a las 10,00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC.96:2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 30 de Noviembre de 1992 y 22 de Diciembre de 1992 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC 95:7). Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC.94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/9 Nº 2501 v. 14/9/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica la declaración de quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION FAENAVAC LIMITADA con sede legal en Zavaleta 435, Capital Federal, fijando plazo hasta el 16 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de marzo de 1993, a las 10 horas. Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituye en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se deja constancia que ha sido designado síndico el contador Pascual A. Barbieri con domicilio en Av. Córdoba 2465, piso 14, depto. C, Cap. Federal. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1992.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 8/9 Nº 2502 v. 14/9/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "TOVILLAS HOMERO NESTOR s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta del fallido, cuyos datos son: HOMERO NESTOR TOVILLAS, casado, titular CI Nº 4.464.057, LE Nº 4.276.779, nacido el 18 de agosto de 1938, hijo de Tomás Tovillas y Catalina Aggolia, domiciliado en Díaz Velez 4537, piso 5º "G", Capital Federal, como culpable y fraudulenta. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 Nº 2503 v. 8/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de LUIS GONZALEZ, JESUS, D.N.I.: 8.557.271, en la cual se designó síndico al contador Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1642 piso 8vo. "141" T.E. 35-0174, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de diciembre de 1992 y 19 de febrero de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 8/9 Nº 2504 v. 14/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí; Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 6º, hace saber en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. s/Quiebra", con fecha 18 de Agosto de 1992, se dispuso que el presente proyecto de distribución de fondos sea conocido por los señores acreedores, publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el término de dos días conforme lo previsto por la norma legal del art. 214 de la Ley 19.551. Mario J. Tamburrino Seguí. Juez

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 8/9 Nº 9218 v. 9/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "SAMETRAC S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 19 de agosto de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de SAMETRAC SOCIEDAD ANONIMA, que hasta el día 26 de noviembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 3º "61", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 3 de marzo de 1993, a las 11.00 hs. para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

Hernán Monclá, secretario

e. 8/9 Nº 2505 v. 14/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de AIZENBERG, HECTOR, Exp. Nº 20472, habiendo sido designado síndico el Dr. Jorge R. Garibian, con domicilio en Uruguay 750, piso 9º, of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1993, a las 10.30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 20 de 1992.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 8/9 Nº 2506 v. 14/9/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CABRERIZO BLAS OSCAR"; siendo Síndico designado el Contador Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en la calle Arenales 2557 3º Piso "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 1992, y el que se refiere al artículo 40 del citado cuerpo legal, el día 10 de febrero de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiere, el día 3 de marzo de 1993 a las 9,30 horas. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1992.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/9 Nº 2512 v. 14/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/92 - Vence: 10/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21.08.92	HILEL BUJALTER	9139
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.08.92	DELIA BERCOVICH	9195
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	28.08.92	CLARA MOGUILEVSKY	9204
11	UNICA	Hugo D. Acuña	18.08.92	FRANCISCO ROBERTO DEBOLE	9136
11		Hugo D. Acuña	25.08.92	MARIA GISELA BONGIOVANNI	24.938
11	22	Hugo D. Acuña	24.08.92	MANUEL CARLOS VARELA	9116
13		Gustavo Pedro Torrent	28.08.92	MANUEL SEGUNDO PRIETO	9167
13		Gustavo Pedro Torrent	10.08.92	AGUIRRE FRANCISCO MANUEL	9199
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	PREFITERIA ALBARRACIN DE IRIGOYEN	24.802
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27.08.92	ELIAS FRANCISCO BARROSO y MARIA ANA NIEVES BUSTO IGLESIAS	9152
17	33	Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	FIORAVANTI LEONARDO PALERMO	9134
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31.08.92	SANTINA GAMBINI DE GARCIA y FAUSTINO GARCIA	24.909
19		Alejandro G. Petrucci	27.08.92	EVA ALFONSIN	9159
22	43	Fernando L. Spano	13.08.92	JORGE JOSE LENCIONI	9118
24		José María Perrone	27.08.92	VICENTE VILLALTA MARQUEZ	24.847
27		Roberto Parrilli	28.08.92	LAIS SARA DE LOS ANGELES DOLAREA	9178
29		Vilma G. Greco	25.08.92	WALTER THOMAS NAVARRO GRAZIANI y MARIA ROSA GRAZIANI	25.174
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26.08.92	NESSIM MACHTA	9156
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.08.92	JOSE INK	9174
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	26.08.92	FERNANDA SOSA	24.928
34	UNICA	José María Pérez		ANA RIPA	9186
34		José María Pérez	28.08.92	MERCEDES ISABEL JAIME	9158
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	24.08.92	SUSANA ROSA VALLES	24.925
36	UNICA	Guillermo Valentini	10.08.92	JORGE EDUARDO LAREU	9147
37	67	Gustavo Daniele	24.08.92	ANTONIO NELSON FERRIN	24.815
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.08.92	DOMINGO ANTONIO NACCARI	9125
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	16.07.92	CESIRA FAIETTI	9146
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26.08.92	SMITH IRENE	9141
40		Patricia Barbieri	28.08.92	NELIDA FRANCISCA GATTINONI	9182
41		José Antonio Charlin	02.07.92	LUIS CONSOLI	9169
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	31.08.92	DIEGO ALEJANDRO CORNEJO SARAVIA	9191
46		Luis Alvarez Juliá	13.08.92	CAMERUCCI ELSA ANGELA	9168
48	UNICA	Ana María Himschoot	26.08.92	JOSE MASOVETZKY	9153
48	UNICA	Ana María Himschoot	19.08.92	LAZARO SCHUJMAN	24.766
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28.08.92	GYUSEI MIYAZATO	9154
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.08.92	CORINA JUDITH ZANINI y EMMA CAMILA ZANINI	9138
51		Jorge A. Cebeiro	28.08.92	FEJGA BASTOMSKA Vda. de NENKES	9128
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25.08.92	JUAN ARABIAN	9173
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20.08.92	MARIA ENTENZA SOUTO	9179
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	FAÑA CHERVIN	9126
55		Olga M. Schelotto	31.08.92	ROSSI JUAN LUIS	9123
57		Carlos Roberto Garibaldi	20.08.92	JOSEFA FRAGUA	9127
57		Carlos Roberto Garibaldi		ELSA BLANCA GARCIA	9190
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12.08.92	MARTUCCI GENARO	9176
60		Enrique C. Virto	26.08.92	HUGO CESAR GONZALEZ	9148
60	90	Enrique C. Virto	12.08.92	CARBONI MIGUEL FELIX POMPILIO	9160
62	92	Mirta Lucía Alchini	27.08.92	MARIA ASUNCION LAVALLE	9121
62	92	Mirta Lucía Alchini	18.08.92	JOSE PAZOS	9135
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	20.08.92	OSCAR ROBERTO ROLON	9171
64		Liliana E. Abreut de Begher	05.08.92	BARALO MARIO GUILLERMO	9198
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	01.07.92	LUIS JOSE MARIA PEROSA	9145
65		Enzo M. Mazzardi	15.07.92	JUAN PELAEZ	9144
68	UNICA	Petricia Barbieri	27.08.92	CELIA JUANA DE GIORNO	24.768
69	99	Nora González de Roselló	27.08.92	RAMON RAFAEL GONZALEZ	9114
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21.08.92	WARTEL ERNESTO ARAOZ y MANUELA SERRANO	9206
72	102	Daniel H. Russo	27.08.92	MARIA ELENA BOEUF	9137
75	UNICA	María Inés Lezama	19.08.92	ALEJANDRO JOSE LOPEZ	9132
75		María Inés Lezama	11.08.92	ENRIQUETA SILBERMAN y ISAAC GUTENBERG	9149
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20.08.92	HAYDEE MATILDE GOMEZ	9113
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27.08.92	EMILIA BEDOYA	9122
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28.08.92	OLGA ELISA PALLARES AIRALDI	9130
80	110	María Elena Ucar	25.08.92	ANTONIO ENRIQUE LUIS GARRITANI	9187
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19.08.92	PIKULA SOFIA	9177
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19.08.92	ROBERTO HUGO PASTORALE y GALINA KLEH	24.841
91	UNICA	Alberto Ugarte	31.08.92	HORACIO EMILIO ESTEBAN GARCIA RODRIGUEZ y NELIDA EMILIA CANCELA	9156
91	UNICA	Alberto Ugarte	26.08.92	GREGORIO FELIPE BRIZUELA y MARIA RAMONA ALVAREZ	24.869
94	UNICA	Ricardo A. Busto	24.08.92	ESTELA JOSEFINA MOLINA DE GUERRERO	9140
95	21	Damián Ignacio Font	27.08.92	MANUELA DUBRA	9155
95	21	Gustavo Caramelo	03.07.92	VARELA LUIS	24.830
101	UNICA	María Isabel Millán	25.08.92	PEDRO CARMELO SCARPA y CARMELO ANTONIO SCARPA	9202
103	39	Julio A. Morón	08.07.92	LUIS MONTEAGUDO	9207
104		Ramiro E. Rodríguez	28.08.92	JUAN JESUS LIGORIO ALFIERI	9157
104	42	Ramiro E. Rodríguez	27.08.92	CAYETANO ANGEL PEÑA	9189
104	42	Ramiro E. Rodríguez	20.08.92	BRIDGET DOWLING Vda. de CASEY	9192
105	44	Daniel Ricardo López	18.08.92	PASCUALA DI CARLO Vda. de DITATA	9180
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28.08.92	CARLOS ANGEL PIOTTI	9205
108	56	Daniel Rubén Tachella	14.08.92	PILAR LIBERTAD ALONSO de LARRARTE y ROMULO LARRARTE	9181

e. 8/9 Nº 162 v. 10/9/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "SIROTA, SALOMON c/MARTINELLI, HECTOR M. s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 192048/87, que el martillero Eduardo Martín Aimeyra rematará el día 15 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Esteban Adrogué Nº 1072, Unidad Funcional Nº 2 de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie total es de: 24,66 m² Ad-Corpus. Se trata de un local con amplios ventanales sobre la galería, que se encuentra dividido por una mampara con puerta que separa el amplio ambiente en dos. Tiene dos líneas telefónicas cuyos nros. responden a 294-7947/6475 cómo consta a fs. 212 y 255 vta. Como manifiesta el demandado el local se encuentra cedido en comodato a la fundación Futura y Ciencia de la Vida, sin documentación que lo respalde. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, manzana 499, Parcela 13, sub-parcela 2, polígono 00-02. Partida 138775. El estado de conservación del local es bueno. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 274/75 por $ 172,38 al 29/5/92; de O.S.N. a fs 278 $ 155,74 al 12/5/92 y municipal fs. 280/81 $ 482,66 y $ 653,04.- respectivamente. Base: $ 4.361,11.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dolar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre, hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del Cód. Procesal. Se exhibe los días 11 y 14 de setiembre de 1992 en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/9 Nº 25.079 v. 10/9/92

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal (Sede: Uruguay 714 - 7º piso) comunica por tres días, en autos: "VILLALBA DE VENEZIA T. c/NAVEIRA DE MARTELLI M. I. s/Incidente de ejecución — Expte. Nº 14.551" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 09.00 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional 464, piso 14, identificada con la letra "J" del edificio Avda. de Mayo 1302-40 esquina Sgo. del Estero 71-79, de Capital Federal, con entrada por el Nº 1316 de Avda. de Mayo. Nomenc. Catastral: Circ. 13; sección 12; manzana 39; parcela 1; Matrícula 13-02735-464; con una superficie de 32,90 m². Conforme constataciones de fs. 32 y de fs. 70 el bien se encuentra ocupado por una persona, su esposa y dos hijos menores, con contrato vencido, abonando por expensas la suma de $ 86,00 mensuales. La unidad consta de pequeño hall, living comedor, dormitorio y baño instalado; la cocina y los ambientes con ventanales al exterior y el baño interno. Todo en regular estado de conservación. Posee deudas: Municipalidad: $ 681,43 (fs. 30); Expensas $ 809,99 (fs. 16) sujetas a actualización. O.S.N., no registra deudas (fs. 44). La venta se realiza al contado y al mejor postor. El bien se exhibirá los días 14, 15 y 16 de setiembre de 1992 en el horario de 15.00 a 17.00 horas. Base: $ 18.000,00. Seña 40 %. Comisión: 3 %, en el acto y dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/9 Nº 25.077 v. 10/9/92

Nº 55

Por 3 días: El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55; Secretaría Nº 55; sito en Callao 635, 6º P., Cap.; en los autos: "DULCE, ABEL c/DULCE, CARLOS s/Div. de Cond.", Expte. Nº 222.140, hace saber que el Martillero Sr. Claudio Moises Litman, subastará el día 14 de setiembre de 1992, a las 9 hs., en la Asoc. de Balanceadores, Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle Dean Funes Nº 1750/52, entre Inclán y Salcedo, Capital que según los dichos del Martillero se encuentra ocupada por sus dueños, con 2 líneas telefónicas con extensiones, que consta de planta Baja, e/piso, y 1º piso: con dos entradas (una particular y otra para camiones) galpones, patio y fosa, 3 escritorios, baños varios, cocina, etc. el edificio se encuentra en buenas condiciones (falta pintura) ubicado cerca de plaza Miserere y Constitución y algunas importantes avenidas (Nom. Cat. (C-2; -s-24; -M-32; -parc. 19) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones (providencias) se le tendrán por notificadas Ministerio de ley; (art. 133 del CPCC). Se deja constancia al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya sea O.S.N. y M.C.B.A. y expensas comunes o extraordinarias. Se informa que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizado el remate. Para saber las deudas pendientes de impuestos, etc., ver los obrados en el Juzgado y medidas y linderos constan en autos. Exposición del bien desde el 7 al 11 de setiembre de 10 a 16 hs. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 46.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado 1 % (todo efectivo).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 8/9 Nº 25.280 v. 10/9/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. María Clara Lagache, con asiento en la calle Callao 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ONEGA FAUSTINO ALDO c/CASTALDI ADOLFO V. y Otra s/Escrituración" (expediente 128.218), que el martillero Daniel Marcelo Alfonso Martínez Natale, rematará Ad Corpus, al contado y al mejor postor el día 14 de setiembre de 1992, a las 10,00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, la finca sita en la calle 24 de Noviembre 2185, de Capital Federal. El inmueble se halla inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula Nº 2-4064. Descripción: Esta finca se encuentra en la calle 24 de Noviembre 2185 entre Roneau y Pedro Echagüe de Capital Federal, a dos cuadras se encuentra la plaza Parque Patricios. Tiene un terreno que mide en su frente y fondo 8,53 por 21,61 en sus lados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de terreno de 184,74 m² a su vez tiene una superficie cubierta de 140 m² aproximadamente en Planta Baja, y 40 m² semicubiertos que se compone de la siguiente distribución: Construcción en Planta Baja: Living, 2 dormitorios, baño principal, cocina, lavadero, garage, dos patios un depósito y una escalera que va a la planta alta donde se encuentra una habitación de servicio con su baño, todo en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado según consta en el mandamiento de constatación por el señor René Alberto Gómez, D. N. I. 1.668.888, quien dijo ser inquilino. También se aclara que el ocupante no pudo en el momento de realizarse el mandamiento de constatación mostrar documentación que lo acredite como tal. Base: $ 5.998,83. Seña: 25 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por OSN (fjs. 1949) $ 684,45; por MCBA adeuda (fjs. 1969) la suma de $ 1.134,73. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, del Código Procesal. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se puede visitar los días 9 al 12 de setiembre de 1992 de 10 a 12 hs., para más datos y constancias en autos o al martillero Daniel Martínez Natale al 551-3875.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
María C. Lagache, secretaria.

e. 8/9 Nº 25.076 v. 9/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución prendaria" expte. Nº 45352/90, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de setiembre de 1992 a las 11,20 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Falcon GL, año 1988, motor Nº JGBA15869, chassis Nº KA02JG10775, dominio C. 1.430.913. El automotor se encuentra en buen estado; tiene radio y antena y herramientas usuales; 2 cubiertas en regular estado y otras 2 y auxilio malas; rota óptica delantera derecha. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 2.684,75 - seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien será entregado una vez abonado el saldo total del precio. No surgen constancias de infracciones (fs. 51). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 Nº 25.078 v. 9/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. H. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2 de Cap. Fed., comunica por un día, en autos caratulados CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COTTON EDUARDO y Otros s/Ejecución prendaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 11 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en Lima 265, piso 3 de Capital Federal, un automóvil marca Fiat, modelo 147 Spazio CL año 1986, motor Nº 128A-038-7297027, chassis Nº 147880 07109462, dominio C-1311668, en las condiciones vistas y que se encuentra y será exhibido en Lima 265, planta baja, los días 8 y 9 de setiembre de 1992 de 10 a 12 hs. Adeuda patentes a setiembre de 1991 $ 227,86 (fs. 30). Base $ 4.000. Comisión 10 %. Sellado de ley 1 %. Al contado, al mejor postor. El bien se entrega en el acto de la subasta previo pago total. Conforme con el art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con antelación de dos días a la que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. El oferente constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado y deberá acompañar el importe correspondiente a la oferta más la destinada a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o en cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal o cheque certificado u otro valor a satisfacción del Juzgado. Para más datos y constancias en autos o el martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 9 a 15 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/9 Nº 9260 v. 8/9/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal y Secretaría Nº 26, comunica por 1 día, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, S. A. c/CAMACHO, ENRIQUE LUIS s/Ejecutivo, exp. Nº 60.319, que el martillero Aldo P. Lio (312-3351), subastará el 11 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, 1 televisor color marca "Mitsubishi", de 20", serie Nº 065.512; 1 video - casetera marca "Hitachi" con control remoto, sin número visible; 1 radio grabador marca "Toshiba", modelo RT 88.905; y 1 máquina marca "Remington", sin número visible. Se deja constancia que, los bienes se hallan en funcionamiento, excepción de la video grabadora, que no se reproduce la imagen y que falta la tapa de la casetera del grabador "Toshiba". Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo y de contado. Exhibición: Mismo lugar del remate, día 9 y 10 de setiembre de 1992, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, agosto 20 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/9 Nº 25.075 v. 8/9/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 7, comunica por un día en autos: "CHAVEZ, JUSTO CARLOS c/ADVANX S.A. y Otros s/Art. 212", exp. 36.118, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 24 de septiembre de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colonia Nº 487/489, entre Amancio Alcorta y Padre Pedro Chutro de la Capital Federal, matrícula 2-8262, que adeuda: O.S.N. al 28/2/91 $ 49,22 y Municipalidad al 4/3/91 $ 16,54, tratándose de un inmueble que por calle Colonia Nº 487, consta de tres ambientes, baño y cocina, y una pieza tipo baulera, todo con destino a depósito, y por Colonia Nº 489, existe un local con altillo y un baño donde funciona una gomería, encontrándose el inmueble ocupado por la demandada y su familia, con una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 4.828,33. Seña 30 %. Comisión 4 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá a partir del 14 y hasta el 24 de septiembre, de 9,30 a 10,30 hs.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1992.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 8/9 Nº 9216 v. 8/9/92

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40 sito en Avda. R. Sáenz Peña 760 - Piso 5º-; comunica por un día en autos: "TOLOZA SERGIO GREGORIO c/BOTPLAS S. A. s/Despido" Exp. Nº 14087 que el Martillero Mauricio Fainblum, subastará en el Salón de Ventassito en Juan Agustín García 5744 Capital, el día 11 de setiembre de 1992 a las 11 horas: Un equipo de soplado marca "Selene" vertical para soplar envases de polietileno modelo M. C. 45 con dos motores incorporados de Industria Argentina, sin número visible, en el estado en que se encuentra; donde los interesados podrán examinar el bien, en el mismo domicilio de remate los días 8, 9 y 10 de Setiembre de 1992 horario 10 a 12 horas. Sin base. Al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien subastado, será entregado a su respectivo Comprador por el Depositario Judicial del bien subastado, señor Amancio Fernández con domicilio en la calle: Cortina Nº 943 Capital y con Cédula de Identidad Nº 5.399.009 expedida por la Policía de la Capital Federal, según constancia en autos; todo ello: El Comprador previamente tendrá que abonar en efectivo al Martillero Mauricio Fainblum la totalidad del precio de compra del bien subastado con más la Comisión correspondiente. El traslado y acarreo del objeto vendido, su pago será exclusivamente a cargo del Comprador. Conforme lo ordenado a fs. 112, el presente edicto deberá ser publicado sin cargo por tratarse de una medida pedida por la actora (art. 20 LOC y art. 41 Ley 18.345).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
Mirta G. González Burbridge, secretaria.

e. 8/9 Nº 2507 v. 8/9/92

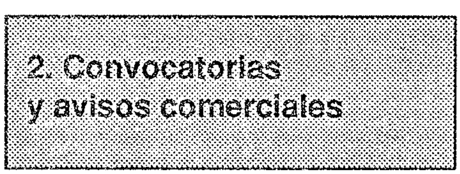
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

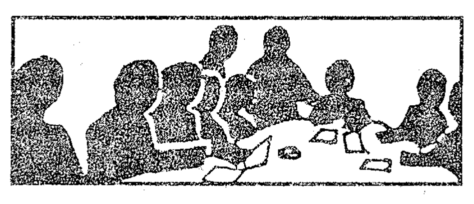
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de Mar del Plata, Sec. Nº 1, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE OTAVIO, MIGUEL A. y Otro s/Ejecución. Prepara vía ejecutiva". Exp. 31844. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el 25 de setiembre de 1992, a las 11 horas en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, Departamento sito en el Piso Tercero, Unidad Funcional 38, Polígono 03-01 del Edificio de calle Alvear 2314/38/40 esq. A. Brown de Mar del Plata, con superficie cubierta de 81,17 m² y balcón de 4,442 m², total de la Unidad Funcional 85,59 m². Demás circunstancias surgen de títulos agregados a los autos donde pueden examinarse. Base $ 19.631.78 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Anticipo fiscal cinco por mil. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. En el estado de ocupación que surge de mandamiento obrante a fs. 184 y vta. Deuda por expensas comunes surgen de constancias de autos. Impuestos pagos al día de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Mar del Plata, 31 de agosto de 1992.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 8/9 Nº 24.987 v. 9/9/92





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGEMACO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Atuel 475, Capital Federal, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 237 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de Directores y consideración de su gestión.
5º) Elección de Directorio previa determinación de su número.
6º) Capitalización del ajuste global de cuentas de capital.
7º) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
8º) Aumento de capital por capitalización de aportes.
9º) Canje de acciones actualmente en circulación.
10) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
11) Ratificación de lo actuado y resuelto por las Asambleas de fechas 15 de octubre de 1987, 14 de julio de 1989, 29 de noviembre de 1989 y 27 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 2/9 Nº 24.419 v. 8/9/92

AMOC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMOC S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 23 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección del Directorio fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.570 v. 9/9/92

ANABER
S. A. I. F.
Registro Nº 6678

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 38 Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1991.
2º) Razones de la demora en la Convocatoria.
3º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección del Director Delegado Suplente en razón del fallecimiento del Dr. Juan Carlos García Badaracco, y para completar el período.
5º) Elección de Síndico.
6º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

El Director Delegado
e. 3/9 Nº 24.562 v. 9/9/92

APLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de APLAS S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable, art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.571 v. 9/9/92

ARMANDO VAGNOZZI
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Con motivo de un error en la publicación del 21/8/92 al 27/8/92, recibo Nº 8200, quedó sin efecto aquella convocatoria, decidiéndose llamar a una nueva Asamblea para el día 21 de setiembre de 1992, a las 15 hs. en la sede social, calle Bufano 2041 de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud de incorporación a la sociedad, como socios comanditarios, de la cónyuge y herederos del socio comanditado fallecido Armando Vagnozzi.
3º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2041, Capital y decisión sobre su venta.
4º) Consideración de la documentación contable y balances correspondientes a los ejercicios vencidos.
Buenos Aires, agosto 28 de 1992.

El Socio Comanditado
e. 3/9 Nº 24.579 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el día 23 de setiembre a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. Nro. 294 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.559 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el día 23 de setiembre de 1992 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Escisión parcial de la sociedad destinando parte de su patrimonio a sociedades existentes o a la creación de nuevas sociedades: a) Aprobación del balance especial a ese efecto realizado al 30 de junio de 1992. b) Texto de los estatutos de la sociedad a crearse.
3º) Reducción del capital social y reforma de estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.561 v. 9/9/92

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 14 horas en la sede de Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.616 v. 9/9/92

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.850
Balance General al 30 de abril de 1992

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1992, a las 19,00 horas en sede social Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, ley 19.550 por ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución utilidades y conformidad con lo establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades ejercicio actual.
5º) Determinación del número y designación de directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.550 v. 9/9/92

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 22 de setiembre de 1992, a las 10 horas en la sede social de Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de presentación de concurso preventivo.
3º) Renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
5º) Modificación de los artículos 3º y 9º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que:

A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 5º punto del Orden de Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.

B) Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto Social y el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, hasta el 16 de setiembre de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 7/9 Nº 24.807 v. 11/9/92

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I. G. J. Nro. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día martes 15 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas, en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Balance Técnico de los Grupos e Informe de Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/4/92.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General ordinaria del 26/9/91 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
7º) Elección de Directores Titulares con mandato por dos años.
8º) Elección de Directores Suplentes con mandato por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 4/9 Nº 24.636 v. 10/9/92

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del BANCO MILDESA S. A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1992;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme el artículo 261 de la ley Nº 19.550;

5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 4/9 Nº 24.631 v. 10/9/92

"C"

CALANDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A." para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 21/09/92, a las 14 hs. en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación total o parcial del único inmueble de la Sociedad o su reestructuración y locación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 21/09/92 a las 15 hs. cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.

e. 2/9 Nº 24.446 v. 8/9/92

CARLOS PELLEGRINI 587/589
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1992 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Consideración distribución de utilidades.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 2/9 Nº 274 v. 8/9/92

CATAMARANES INTERISLEÑA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 17 horas en la sede de la Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. honorarios del directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.617 v. 9/9/92

CONATEC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CONATEC S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Tucumán 834, of. 62, Cap. Fed., el 22 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en 1º convocatoria y a las 19.00 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de las memorias y estados contables al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
4º) Consideración de los resultados al 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Aumento del capital. Adecuación al nuevo signo monetario. Modificación del Estatuto: Arts. 4 y 9. Canje de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 - Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 4/9 Nº 24.752 v. 10/9/92

CANQUEL
S. A.
Expediente Nº 70267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 24/9/1992 a las 16 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/5/1992, de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.824 v. 11/9/92

CARILO TENNIS RANCH
S. A.
Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1992 a las 13.00 horas, en la calle Perú 590, piso 13 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de dos directores.
7º) Elección de Síndico Titular y suplente por 1 año.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Vice Presidente

e. 7/9 Nº 24.833 v. 11/9/92

CASAL Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en Av. Díaz Vélez 4558, Capital Federal, el 22 de setiembre a las 9 hs. en primera y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 6 Ley 19.551.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.866 v. 11/9/92

CASTELAR
S. A. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 30 de abril de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º Fijación del número de directores y su designación por un año.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Síndico Titular

e. 7/9 Nº 24.853 v. 11/9/92

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 y complementaria Ley 22.686, correspondiente al ejercicio 80º finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de los Directores, titulares y suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato;
5º) Designación del Síndico, titular y suplente, por el plazo de un año.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.

El Director

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de setiembre de 1992, para que se los inscriba el Libro de Asistencia.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19,00 horas, el mismo día y en la sede social.

e. 7/9 Nº 24.915 v. 11/9/92

CIMAPI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en Moreno 935, piso 1º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/7/91;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de julio de 1991;
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el precitado período;
4º) Designación de autoridades para el ejercicio Nº 22;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.804 v. 11/9/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO
I. C.S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Caucho I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1992 a las 8:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en la calle Paraná 425, Piso 12, Ofic. 1 y 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de la Sociedad decidida por el Directorio en su reunión de fecha 25/08/92

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.795 v. 11/9/92

CONTROKE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTROKE S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 17,00 horas a celebrarse en la sede social sita en la calle José Antonio Cabrera 6030 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los miembros del Directorio señores Carlos Melchor Cacheiro, Gustavo Daniel Cotta, Martín Eduardo Pons y del Síndico Suplente Sr. Luis Angel Criado.
2º) Elección y designación de cargos para el nuevo Directorio.
3º) Aceptación de cargos del nuevo Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la mencionada Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 7/9 Nº 24.809 v. 11/9/92

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 25 de setiembre de 1992, a las 19 horas en el local de la Cooperativa de Reconquista 621 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la

Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración firmen el acta respectiva.

2º) Elección de dos Delegados Titulares y dos Suplentes.

El Secretario - El Presidente

Art. 39º (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación y hasta tres días antes la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.

e. 7/9 Nº 23.748 v. 11/9/92

"D"

DAISA
S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas en el local de la sede social de la Avenida Roca 2040, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Revalúo Técnico de la Empresa.

2º) Inscripción del Revalúo Técnico en la Inspección General de Justicia.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.703 v. 10/9/92

DRÓGACO
Industria Química
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de setiembre de 1992 a las 12 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.

6º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1993.

El Presidente

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 23 de setiembre de 1992 a las 18 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do. Capital Federal.

e. 7/9 Nº 24.808 v. 11/9/92

"E"

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337 Capital Federal, para el día 29 de setiembre de 1992, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 13 finalizado el 30/04/92.

3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores, en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 15 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.

e. 2/9 Nº 24.353 v. 8/9/92

ESTANCIA LA CORZUELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas en la sede social: Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.

4º) Elección de miembros del Directorio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.634 v. 10/9/92

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 27 y 28 del Estatuto y atento con lo dispuesto en el Reglamento de Asambleas, convócase a los señores asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito que se llevarán a cabo el sábado 10 de octubre de 1992, a partir de las 12 y hasta las 19 hs., a efectos de proceder a la elección de Delegados a las Asambleas. La presentación de listas de candidatos a Delegados Titulares y Suplentes deberá hacerse en base a los procedimientos y formularios cuyos diseños están disponibles en la Sede Central de la Cooperativa. Los locales en que se llevarán a cabo las reuniones mencionadas (cuya cantidad y localización se han adecuado a la situación actual de la Cooperativa) se detallan seguidamente consignándose también los asociados que podrán participar en las mismas:

1) En Av. Rivadavia 5108 - Capital Federal: Los asociados inscriptos en esta Sede y los de las ex sedes comprendidas en el radio de las calles Av. Juan B. Justo, Av. Bullrich, Av. Nazca, Av. San Pedrito, Av. Directorio, Av. San Juan y Río de La Plata, y los de las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca.

2) En Lascano 3840 - Capital Federal: Los asociados inscriptos en Alvarez Jonte 3715 y los de las ex sedes en el radio comprendido por las calles Av. Juan B. Justo; Av. Bullrich; Av. Lugones; Av. Cantilo y Av. Gral. Paz y de los partidos de Tres de Febrero, Gral. San Martín, Gral. Sarmiento, San Fernando, Vicente López y San Isidro y los de las provincias de Santa Fe, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro y Chubut.

3) En Directorio 4931 - Capital Federal: Los asociados inscriptos en esta sede y los de las ex sedes dentro del radio comprendido por las calles, Av. Juan B. Justo, Av. Nazca Av. San Pedrito, Av. Directorio, Av. San Juan y Río de La Plata, Riachuelo y Gral. Paz; en los partidos de La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Nicolás, Junín, Lobos, Campana, Zárate, Mercedes, Baradero, Luján, Gral. Pueyrredón, Tandil, Azul, Bolívar, Lobería, Dolores, Benito Juárez, Rauch, Gral. Alvarado, Tres Arroyos, Olavarría, Necochea, Las Flores, Chivilcoy, Trenque Lauquen, Tapalqué, Carlos Casares, Nueve de Julio, Ayacucho, Balcarce, Rojas, Pehuajó, Colón, Lincoln, Chacabuco, Bragado, Pergamino y los de la provincia de La Pampa.

4) En Dardo Rocha y Don Bosco-Bernal: Los asociados inscriptos en Dardo Rocha Nº 251 esquina Don Bosco, Bernal y los de las ex sedes de los partidos de: Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela y La Plata.

5) En Buenos Aires esquina Rodríguez - Monte Grande: Los asociados inscriptos en esta sede y los de las ex sedes de los partidos de Esteban Echeverría, Almirante Brown, Lomas de Zamora y Lanús.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.

Las Asambleas considerarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la realización del escrutinio y firma del Acta.

2º) Elección de 116 Delegados Titulares y 23 Suplentes en Av. Rivadavia 5108, Capital Federal; elección de 100 Delegados Titulares y 20 suplentes en Lascano 3840, Capital Federal; elección de 101 Delgados titulares y 20 Suplentes en Directorio 4931, Capital Federal; elección de 34 Delegados Titulares y 7 Suplentes en Dardo Rocha y Dn. Bosco, Bernal y elección de 28 Delegados Titulares y 5 suplentes en Buenos Aires esquina Rodríguez, Monte Grande.

EL Secretario - El Presidente

NOTA: Para participar en las Asambleas, los asociados deben observar las siguientes disposiciones: Del Estatuto Art. 25 Las Asambleas de Distrito serán convocadas por lo menos con quince días de anticipación. La documentación relacionada con la convocatoria deberá ser puesta con la misma anticipación a disposición de los asociados en todas las oficinas de atención de asociados de la Cooperativa. Estas Asambleas inician y finalizan su cometido a la hora indicada en las respectivas convocatorias. Art. 26 - Para asistir a las asambleas de distritos el asociado deberá contar con una antigüedad mínima de un año a computarse desde la fecha del cierre del ejercicio que considera la asamblea y haber integrado por lo menos una cuota social. Para participar en las asambleas deberá exhibir una credencial en la que conste que reúne las condiciones previstas por el estatuto, que le será entregada en las oficinas de la Cooperativa hasta el día anterior a la Asamblea y durante el tiempo de la convocatoria. *

Las personas de existencia ideal que sean asociados a la Cooperativa, deberán designar especialmente a uno de sus miembros con la firma registrada para representantes en las asambleas.

* Con el propósito de poder reorganizar el funcionamiento de las Asambleas si la afluencia de asociados superara las previsiones de lugar y horario, sólo se aceptarán pedidos de credenciales hasta el 3/10/92.

e. 7/9 Nº 24.870 v. 9/9/92

"F"

FLOFRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Florida Nº 142, 3er. piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 30 de junio de 1992.

2º) Tratamiento de los resultados no asignados.

3º) Fijación del número de miembros para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares que correspondan con mandato por dos años.

4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 3/9 Nº 24.478 v. 9/9/92

"G"

GÜEMES VEINTISIETE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992 a las 20.00 horas en Av. Rivadavia 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 11 al 30 de abril de 1992.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Aprobación y distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.721 v. 10/9/92

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. e I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992, a las 19,30 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;

2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de julio de 1992;

3º) Destino de los resultados y retribución al Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos;

4º) Reforma del Estatuto Social, arts. Nº 6º y 7º. Capitalización parcial del "Ajuste de Capital";

5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;

6º) Designación de Síndicos Titular y suplente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.769 v. 11/9/92

"I"

INGENIO RIO GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Pso. 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/04/92.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.

4º) Destino de los resultados acumulados.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.

7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Director

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a los establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/9 Nº 24.709 v. 10/9/92

"L"

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 19 hs.,

en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y eventualmente 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del no tratamiento de balances grales. e inventarios de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación; Inventario General y aprobación de la gestión del Administrador, por los ejercicios cerrados entre el 31/5/87 y 31/5/92.
4º) Consideración de la absorción de Pérdidas acumuladas al 31/5/92.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Informe del fallecimiento de la accionista Lilian Gahan y consideración de la situación planteada por este hecho.

El Liquidador
e. 3/9 Nº 24.504 v. 9/9/92

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria, en 1ª Convocatoria, para el 21 de setiembre de 1992 a las 20 hs. en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y 2ª Convocatoria mismo día y lugar a las 21 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta recibida para la compra del campo de la Sociedad.
3º) En su caso autorizar al Administrador a formalizar la venta; características, alcances y destino de los fondos a obtenerse.

El Liquidador
e. 3/9 Nº 24.505 v. 9/9/92

LA FARMACO ARGENTINA
I. Y C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 10.30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 27º ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social, condiciones de emisión, modificación del valor nominal de la acciones y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto deberán enviar la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 4/9 Nº 24.699 v. 10/9/92

LASERMEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 19.00 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 3 de abril de 1992.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/9 Nº 24.681 v. 10/9/92

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre 1992 a las 11.00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S. A. A. I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8.4.86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16.30 horas del día 14 de setiembre de 1992 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 24.659 v. 10/9/92

"M"

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1992, a las 10,00 hs. en Av. De Los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de domicilio en Capital Federal y determinación de sede social a cargo del Directorio modificando artículo primero de los estatutos.
2º) Aumento de capital a la suma de 20.000 pesos mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital representado por 200.000 acciones de $ 0,10 cada una ordinarias al portador y de un voto cada una, modificándose los artículos cuarto y quinto del estatuto.
3º) Modificación del número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de siete y obligación de la asamblea de designar directores suplentes, modificando en consecuencia el artículo sexto del estatuto.
4º) Modificación de la garantía que deben prestar los directores elevándola a pesos mil modificando en consecuencia el artículo noveno.
5º) Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales en cuanto a la forma de representación.
6º) Prescindencia de sindicatura modificando el artículo décimo primero y décimo sexto de los estatutos.
7º) Modificación del artículo décimo cuarto en cuanto a la cantidad de firmas que se necesitan para firmar las actas de asamblea.
8º) Canje de las acciones en circulación por acciones que representen la nueva moneda.

El Presidente
e. 2/9 Nº 24.339 v. 8/9/92

MORIXE HERMANOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HERMANOS S. A. C. I. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1992, en su sede social de la calle Cucha Chucha 234, Capital Federal, a las 16.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 69º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992 por $ 513.195 en exceso de $ 87.890 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de Utilidades: 17 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10º) Capitalización de parte del Ajuste Integral del Capital, por la suma de $ 2.940.000.- y aumento del Capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de cinco y un voto, de valor nominal $ 1.-, con derecho a dividendo a partir del 1/6/92.
11º) Reforma de los arts. 5º y 21º de los Estatutos Sociales (Asunto de Asamblea Extraordinaria). Autorización al Directorio para aceptar eventuales modificaciones propuestas por las autoridades de Contralor.
12º) Conversión de las acciones en circulación.
13º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1992 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

El Presidente

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones extendida por la Caja de Valores, en la sede de la Sociedad Cucha Cucha 234 en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
El día 21 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas vence el término para efectuar el referido depósito.

e. 4/9 Nº 24.723 v. 10/9/92

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas en Lima 115, Piso 10º, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17.00 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos arts. 62/67 ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino del resultado.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 4/9 Nº 24.682 v. 10/9/92

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 25 de setiembre de 1992 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Gestión de los Directores y la Sindicatura;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Retribución a Directores y Sindicatura - Artículo 261 Ley 19.550;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.764 v. 11/9/92

METALURGICA COLLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1992, a las 18 horas en 1ra convocatoria y a las 19 horas en 2da convocatoria en caso de fracasar la primera, en Lima 115 - piso 10 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
4º) Desginación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 7/9 Nº 24.910 v. 11/9/92

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEFROLOGOS ASOCIADOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas por las cuales se demoró la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992;
4º) Consideración de la actualización de los bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de enero de 1992;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por los accionistas. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.475 v. 9/9/92

NIRALC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria

que se realizará el día 24 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, convocándose también en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en caso de fracasar la primera, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.585 v. 9/9/92

"P"

PA.CE.VI (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en Piedras 1799, piso 6º "D", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 y gestión de los directores y síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, del síndico y sus remuneraciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/9 Nº 24.640 v. 10/9/92

"Q"

QUILLENCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLENCO S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 336 Piso 4, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial de la Sociedad, su posible solución, conforme lo normado por el art. 96 de la Ley 19.550.
3º) Según se resuelva en el punto 2, considerar el aumento del capital social, por sobre lo normado en el art. 188 de la Ley de sociedades comerciales, hasta la suma de $ 550.000.
4º) Consideración de la forma de integración del capital suscripto con aportes de dinero en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad o mediante la integración de préstamos preexistentes realizados por accionistas.
5º) En caso de no integrarse en su totalidad el aumento del capital social y una vez vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia que dispone el art. 194 (Ley 19.550), consideración de la integración del aumento de capital no suscripto, por accionistas o terceros que posean créditos contra la sociedad, o lo hagan en dinero en efectivo.
6º) Consideración del tipo de acciones a emitirse, su valor nominal, del número de voto o votos a que dará derecho cada acción y fecha a partir de la cual dará derecho a dividendos las acciones que se suscriban.
7º) Modificación del Artículo cuarto de los estatutos sociales, su redacción. Elevación a Escritura Pública de la modificación estatutaria. Designación de Escribano.
8º) Publicación de edictos a efectos del art. 194 de la Ley 19.550. Su redacción.
9º) Autorización al Directorio para la emisión de las acciones que representen el aumento de capital en caso de así resolverse.
10) En caso de no resolverse el aumento de capital en los términos del art. 96 de la Ley 19.550, consideración de la liquidación de la sociedad conforme al Inc. 5 del art. 94 de igual ley.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea, en la sede Social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día 29 de setiembre de 1992 a las 11 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Extraordinaria con los accionistas presentes.

El Directorio
e. 7/9 Nº 24.770 v. 11/9/92

"R"

RAIMPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1992 a las 12 horas en Suipacha 268, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.519 v. 9/9/92

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 21 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en Carlos Pellegrini 1079, Piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora convocatoria Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentación art. 24, inc. 2º, Ley Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31-12-1991.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y Síndicos titular y suplente. Distribución de cargos de Directores.
4º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Si no se consiguiera el quórum la citación, media hora después se celebrará cualquiera sea el capital social presente en la asamblea. Depósito de Acciones: con 3 días hábiles de anticipación, en Carlos Pellegrini 1079, piso 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 24.700 v. 10/9/92

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de setiembre de 1992.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 24 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardin Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
3º) Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardin Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
4º) Aprobación de la compra de las Unidades Funcionales Nros. 28, 29 y 30, del 3º piso y de las Unidades Funcionales Nros. 43, 44 y 45, del 4º piso del edificio ubicado en la calle Florida 466/468/470, de Capital Federal.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1992 - 1993 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el período 1992 - 1994, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Dr. Eduardo A. C. de Zavalía; Vicepresidente, Enrique C. Crotto; Vocales Titulares: Dr. Guillermo E. Alchouron, Alejandro L. Delfino, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Juan Alberto Ravagnan, Ing. Esteban A. Takacs y Dr. Jaime A. Bernasconi; y Vocales Suplentes: Ing. Jorge E. I. de Alvear, Dr. Hugo Luis Biolcati y Dr. Jorge N. Schiappacasse, quienes terminan su mandato.
b) Elección por Distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1992 - 1994, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Ing. Carlos M. Videla, Arturo E. Llavallol, Horacio Foster, Lic. Juan F. C. Ramos Mejía, Dr. Luciano Miguens, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Dr. Francisco R. Mayoraz, Ing. Luis M. Torino Solá, Bertil Andino Grahn y Fernando J. Menéndez Behety.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce Distritos, por el período 1992 - 1994, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien Carlos H. Bustos Morón, Patricio E. Gahan (h), Ing. Lorenzo P. A. Lenzi, Pedro S. Borgatello, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Raúl N. Maglietti, Ing. Mario S. Toso, Ing. Guillermo A. Barzi y Juan C. Gómez.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales.
10º) Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a las señoras Elvira María Arizzi Tejerina, René M. O. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Celia Terán de González Alzaga y Nélida E. Alberdi de Rebolini y a los señores Marco Aurelio R. Arbo, Horacio F. D. Arzeno, Karl Auersperg Breunner, Alberto Carlos Bastard, Juan Carlos Berretta Moreno, Juan Andrés Cameirone, Carlos Manuel Candia, Manuel Alberto Candia, Juan M. Elissondo, Ignacio Goicoechea (h), Carlos F. Green, Guillermo José Kelsey, Siegfried Kyburg Dieckmann, Germán Carlos José Lattuada, Juan Carlos Ernesto Lattuada, Alberto López Llames, Emilio Palacios, Emilio S. Pereyra Iraola, Esteban José Pereyra Yraola, José Ignacio Pereyra Yraola, José María Racedo, José María Roques (h), Emilio Jorge Santamarina, Jorge F. Trivelloni, J. Eduardo Ustariz, e Ing. Carlos M. Videla.

Art. 35º — (De los Estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º — Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: 1 — Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.031 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 — No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.841.
3 — Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 90.553 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea.
4 — Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1992.

e. 31/8 Nº 22.639 v. 9/9/92

SELECTION S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de SELECTION S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Perón 1561 1º piso Capital Federal el día 1º de octubre de 1992 a la hora 19:00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a la hora 20:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, elevándolo a la suma de $ 200.000 y modificación consecuente del Estatuto social art. 3º y emisión de nuevos títulos de acciones.
2º) Modificación del Estatuto Social, art. 6 La representación Social.
3º) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
4º) Modificación del Estatuto Social, art. 8 Fiscalización Privada - opción art. 284 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.512 v. 9/9/92

SILVANA Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de setiembre de 1992, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.

El Presidente
e. 7/9 Nº 24.816 v. 11/9/92

"T"

TEXTIL PUNILLA S. A.
Registro Nº 17.791

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/9/92 a las 14 hs.

en el domicilio legal Jean Jaurés 363 6to. "C" Capital, no reuniéndose al quórum legal quedan convocadas para la 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal.
4º) Aumento del capital por integración dinero efectivo.
5º) Reforma del articulo 4to. del estatuto social.
6º) Remuneración directores y sindicos.
7º) Designación directores y sindico titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 2/9 Nº 24.432 v. 8/9/92

TASINVER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TASINVER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 23 de setiembre de 1992 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 3/9 Nº 24.619 v. 9/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 30 de setiembre de 1992 a las 18 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea del dia 9 de octubre de 1991, en el punto 5º) del orden del dia: Modificación del Estatuto Social, en lo referente a: a) Modificación objeto Social (art. 2 Estatuto Social).
b) Aumento de Capital Social: (art. 6 Estatuto Social).
c) Modificación Art. 3 incs. a, b, c, f, g y h; arts. 7, 8, 9 y 22.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.610 v. 9/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 30 de setiembre de 1992 a las 18,30 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración adquisición de dos inmuebles y construcciones de Garaje en Córdoba y San Carlos de Bariloche y autorización para la venta de inmuebles.
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 53 y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 Ley 19.550.
6º) Premios.
7º) Elección parcial del Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.611 v. 9/9/92

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 26 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas, a realizarse en el local de la calle J. B. Alberdi 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el periodo hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según articulo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 sindicos titulares e igual número de suplentes (art. 9 - Estatutos Sociales).
El Presidente

Se deja constancia que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el dia 22 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, en la sede social sita en Paraguay 1215, Piso 4º, Capital Federal.
e. 4/9 Nº 24.657 v. 10/9/92

"W"

WINTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 30 de setiembre de 1992 a las 16 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Sindicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 7/9 Nº 24.825 v. 11/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Maria del Carmen Garcia domiciliada en Acoyte 695 vende a Raquel Luisa Manheimer y Omar Francisco Di Giacco domiciliados en Quintino Bocayuva 76, Despacho de Pan, sito en ACOYTE 695, reclamos de Ley en el estudio del interviniente.
e. 2/9 Nº 24.364 v. 8/9/92

Humberto Mannina Páez, matricula 871 con oficinas en Vera 675 avisa que Raúl Benitez con domicilio en Avda. Rivadavia 13.876 Piso 15 "J" Ramos Mejia Pcia. Bs. As. vende a Juan Carlos dos Santos con domicilio en Humberto Primo Nº 1226 Capital su negocio sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 969, del rubro de "Venta de Aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas masas y bombones y sandwiches" libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, oposiciones de Ley en nuestra Of.
e. 2/9 Nº 8875 v. 8/9/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Lucrecia Ernestina Poblete, domicilio: mismo negocio, Av. Córdoba Nº 4365 Cap. Fed. vende a José Norberto Altamiranda, domicilio: Directorio 1234, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, etc., Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 4365, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 24.406 v. 8/9/92

Pazos & Cia. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matricula Nº 68/1970, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C" Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846, avisa que "Ouro Preto" S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1301, Capital Federal, vende a "Feca" S.R.L. (en formación), con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal, el negocio de "café, casa de lunch, despacho de bebidas; venta, molienda y tostación de café y venta de té, yerbas y golosinas envasadas" (Expte. Municipal Nº 115.164/51), y "comercio minorista-venta de articulos de regalos y articulos para el hogar y venta de golosinas envasadas (kiosco)" (Expte. Municipal Nº 20.204/79), denominado "Ouro Preto", sito en AVENIDA CORRIENTES Nºˢ 1301/1305 Esquina TALCAHUANO, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley en mis oficinas: Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846.
e. 2/9 Nº 24.115 v. 8/9/92

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodriguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Federal, avisa que Alejandro Daniel Rodriguez y Manuel Gerpe, con domicilio en Alvarez Thomas 1669 de Capital Fed. venden a Ventura Valencia y Julián Herrero Rubio, domiciliados en Superi 2488 de Capital Fed., el negocio de Panaderia y Fábrica de masas, sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1669/71 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C Capital Federal.
e. 3/9 Nº 24.614 v. 9/9/92

Santiago Iglesias, contador público (Tomo 104, folio 63, C.P.C.E.C.F.), con domicilio Av. Córdoba 966 7º "C", Avisa que vende: Restaurant Cantina (602000), Café Bar (602010). Sito AV. CORRIENTES 5671, de Lázaro Reiner, con domicilio: Av. Corrientes 5671, vende a Fangei Wang de Hu y a Huishi Z. Hou, con domicilio: Sarmiento 3282 2 "F". Oposiciones en Av. Córdoba 966 7º "C", Capital.
e. 3/9 Nº 24.492 v. 9/9/92

La Dra. María del Pilar Rascado de Basile, abogada, con oficinas en Paraná 774, Piso 4º "F", Capital Federal, avisa que "Chile Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, vende libre de deudas y gravámenes a "Hotel Chile S.R.L." domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, el negocio de hotel sito en esta ciudad, AV. DE MAYO 1297, Pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
e. 3/9 Nº 24.567 v. 9/9/92

Otero y Cia. (R. A. Fleitas, Mart. Público), Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio calle AYACUCHO 1394 P. B. y Sótano, Cap., denominado "Jazmin", Recibo Nº 15.808 del 17 al 23-6-1992. Vendedor: Benjamin Marcelo Vendrof, dom. Ayacucho 1394, Cap. Reclamos Ley, mismo negocio.
e. 4/9 Nº 9100 v. 10/9/92

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodriguez, martillero público con oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Armando Raúl Sisto, domicilio Av. Córdoba 3296 de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Teruel, domicilio Gavilán 960 de Cap. Fed. su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (601020) venta de masas, bombones, sanwiches (601030) y elaboración de masas, pasteles, sanwiches, churros, emparedados P.B. y sótano (500200) sup. total 183,07 M2, ubicado en la AV. CORDOBA 3296/300 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.
e. 7/9 Nº 24.861 v. 11/9/92

Tesouro Hnos. y otro, con domicilio en Costa Rica 4153, Capital, venden a Enzo Bruno, con domicilio en Pasaje La Constancia 2608, Capital estación de servicios sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/69, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley: Lavalle 1768, 6º, 62, Capital. Bs. As. Agosto 31 de 1992.
e. 7/9 Nº 24.823 v. 11/9/92

Antonia Maria Suárez, con domicilio en C. de los Pozos 165 2º "A" de Capital Federal, avisa que vende a Dardo Luis Farias, con domicilio en Av. Sáenz 987 Capital Federal, el negocio de venta de golosinas envasadas sito en AV. SAENZ 987 Capital Federal. Reclamos de ley en C. de los Pozos 165 2º "A" Capital Federal.
e. 7/9 Nº 24.906 v. 11/9/92

"B"

Mario Mazzeo, domiciliado en Matheu 1791, piso 12, departamento 1, de Capital Federal, comunica por cinco dias que vende libre de toda deuda y gravamen, deudas impositivas, tasas, servicios, contribuciones, aportes hasta el dia de la fecha, el fondo de comercio del negocio, sito en la calle BLANCO ENCALADA 3180, Capital Federal, habilitado en carácter de: Autoservicio, Despensa y Fiambreria, al señor Jorge Alberto Andurand domiciliado en Canese 68 de San Andrés, partido de Gral. San Martín de Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Blanco Encalada 3180 de Cap. Fed.
e. 2/9 Nº 24.457 v. 8/9/92

"Hotel Oriental S.R.L.", representada por los Gerentes: Gustavo Fernández DNI 20.694.635; Gustavo Cristian Degraf, DNI 16.020.993; y Maria Agueda Regueira de Cruz, C.I.P.F. 6.750.290, en representación de la Gerente Olivia Granada Regueira Lindin, Pasaporte Nº 11.710/88, conforme al Poder General Amplio, otorgado por ante el Escribano de Capital Federal, Rafael F. Masso, con fecha 4 de Marzo de 1991, escritura Nº 27, con amplias facultades, todos con domicilio en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal, avisan que venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio del Restaurant sito en la calle BARTOLOME MITRE 1846, entre Avenida CALLAO y RIOBAMBA, con todos su muebles, útiles, instalaciones y derechos de llaves a: Ramón Acosta, DNI 10.764.422, domiciliado en Salta 1641, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, y Casimiro Salomón Barreto, LE 7.582.007, domiciliado en Don Bosco 3586, 6º piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal.
e. 3/9 Nº 24.516 v. 9/9/92

"C"

Por cinco dias, Julio Salgado Rodriguez, Sergio Guerci y Abdon Fernández, domiciliados en Corrientes 1681 Capital Federal venden a Rubén Alfredo Fatuzzo, Norberto Luis Stroeymeyte y Norberto Labaen con domicilio en Corrientes 1681 Capital Federal, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, venta de Helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, libre de toda deuda, gravámenes y personal, sito en CORRIENTES 1681 Capital Federal. Reclamos de Ley Corrientes 915 - 5º Piso "C" Capital Federal.
e. 2/9 Nº 24.463 v. 8/9/92

"CH"

Los Tres Ases S.R.L. con domicilio en Chacabuco 70 de esta Capital Federal transfiere a Las Tres Copas S.R.L. domiciliados en Chacabuco 70 Capital Federal, el local ubicado en CHACABUCO 70, Capital Federal. Habilitado como restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. Domicilio de partes y reclamo

de Ley, en el mismo local de Chacabuco 70 Capital Federal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.

e. 2/9 Nº 24.443 v. 8/9/92

"F"

Bernardo Fischberg, abogado, T° 4 F° 545, con domicilio en Sarmiento 2046, Cap. Fed., avisa que Martin Carmelo Gessaga, con domicilio en Gurruchaga 583 dpto. 3 Cap. Fed., vende a Jorge José Brandan, con domicilio en Moreno 1274, Zárate, el negocio de laboratorio y venta arts. fotográficos, sito en la calle FRIAS 260 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bazurco 2575 dpto. 3, Cap. Fed.

e. 4/9 Nº 9061 v. 10/9/92

Angela Catalina Sorace, abogada con domicilio en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 Capital, avisa por 5 publicaciones que la Sra. Maria Carmen Vázquez con domicilio en Mario Bravo 40, 4to. piso, Dto. "15", vende y transfiere a "Fernández de Enciso S.R.L." (e.f.) con sede en Fernández de Enciso 3715 de Capital Federal, el establecimiento geriátrico denominado "Chatelet" sito en FERNANDEZ DE ENCISO 3715. Oposiciones en Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15-17 de Capital.

e. 7/9 Nº 24.799 v. 11/9/92

"H"

Por la presente León Azia con domicilio en Homero 873, titular del local sito en HOMERO 873/75, Cap. Fed., habilitado bajo el rubro de: taller de confección y/o bordado, plegado, hojalado, vainillado y zurcido y depósito de tejidos e hilados (hasta 200 m3 de existencia vol; real) transfiere el fondo de comercio a Bordados Azia S.R.L. con domicilio en Homero 873. Reclamos de ley en Homero 873/75. Bs. As., 24 de junio de 1992.

e. 7/9 Nº 24.772 v. 11/9/92

"J"

"Nassif Propiedades", representada por el Martillero Público y Corredor Neif Nassif, con oficinas en Juncal 2515, Capital Federal, avisa que José Antonio Díaz Sánchez, Francisco Sorrentino y José María Pereira, domiciliados en Miraya y Dellepiane, edificio 7, piso 11, Barrio Copello, Capital Federal, venden a Luis Alberto Sandoval, domiciliado en Zapiola 3171, Capital Federal, su negocios de restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebida ubicado en las calles JUNCAL 4500 y FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2695, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 7/9 Nº 24.896 v. 11/9/92

Rosa María García, con domicilio en Juramento 1545, Capital Federal, vende al Sr. Egidio Asprello con domicilio en Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio, rubro: "Elaboración masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Elaboración productos panadería con venta al publico. Comercio minorista. Despacho de pan y productos afines, venta masas, bombones y sandwiches" sito en JURAMENTO 1545, Capital Federal. Reclamos de Ley y oposiciones: Chacabuco 1753, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

e. 7/9 Nº 24.793 v. 11/9/92

"L"

Eduardo Rubén Hernández Agramonte, abogado, con oficinas en Tucumán 1621, 7º "M", Cap. Fed., avisa que "Lavalle Cinematográfica S. R. L." con domicilio en Ayacucho 457, piso 11, Cap. Fed., transfiere su local de la calle LAVALLE 845/53 de esta Capital, y el fondo de comercio que funciona bajo el rubro "Cine Paramount", a don Pascual Carrabs y don Ricardo Guido De Giusti, con domicilio en Av. Santa Fe 1725, P. Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en sus oficinas de 15.00 a 18.00 horas.

e. 4/9 Nº 9098 v. 10/9/92

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutela de Ramos, domiciliados en la calle Moreno Nº 1891, Capital Federal, venden a la Sra. Silvia Inés Camargo, con domicilio en la calle Llavallol Nº 1637, Capital Federal, el Negocio de "Comercio Minorista: Despacho de pan, masas bombonería. Elaboración y venta de sandwiches, masas, pasteles y productos similares (601020-030-500200). Sup. Total 84.91 m² (ochenta y cuatro con noventa y uno), sito en la calle MORENO Nº 1891, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 3/9 Nº 24.604 v. 9/9/92

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representada en este acto por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Avda. Pueyrredón 1922, piso 2º D, de esta Capital avisa que "Restaurant Dinastía S. R. L." con domicilio en la calle Moreno 655, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal al señor Roberto Daniel Poblete (en comisión) con domicilio en la calle Chacabuco 181, Capital Federal, su negocio de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, venta de helados sin elaboración, sito en la calle MORENO 655, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 24.650 v. 10/9/92

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en la calle Mario Bravo 58 quinto piso depto C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán, domicilio Maturín 2653 de Capital Fed. vende a Gustavo José Barcelo y Alberto José Fariña, domiciliados Senillosa 930 de Capital Fed., su negocios de Panadería mecánica, venta de masas, emparedados, helados, postres, pizzas, bombones, golosinas, galletitas, cotillón y productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, ubicada en MATURIN 2653/55 de Capital. Reclamos Mario Bravo 58 quinto piso depto. C.

e. 7/9 Nº 24.862 v. 11/9/92

Inmobiliaria "B C" representada por Beatriz Aurora Distéfano Martillera y corredora, con oficinas en la Av. Estado de Israel Nº 4751 de Capital Federal, avisa que el Señor Alberto Montes domiciliado en la calle Bayllón Nº 473, Morón, Provincia de Buenos Aires, vende a la Sra. Blanca Esther Liksza de De Prieto, con domicilio en Hungría Nº 1257, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: venta de productos alimenticios - despacho de comestibles envasados - venta de bebidas en general - envasadas - fiambrería - quesería - spiedo - bombonería - venta en galletitas - venta de productos dietéticos - venta de especias - venta de productos lácteos - venta de huevos (hasta 60 docenas) - venta de artículos de limpieza, sito en la calle MERCEDES Nº 699 de Capital Federal, sin empleados, sin deudas y/o gravámenes. Oposiciones de ley dentro del término legal en mi oficina. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

e. 7/9 Nº 24.774 v. 11/9/92

"R"

Se avisa al comercio que Francisco José Alvarez, domicilio Av. Rivadavia 2237 Capital vende a Guillermo Vicente Maschio domicilio Roseti 1765 Capital, con retroactividad al 1º de agosto de 1992, Panadería Mecánica, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, calle ROSETI Nº 1765/69, Capital. Reclamos de ley, La Intermediaria, Av. Rivadavia Nº 2237 Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.467 v. 8/9/92

"S"

Se comunica al público en general, que los Sres. Mauricio Gabriel Arribas, D.N.I. 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, D.N.I. 14.011.730, domiciliados en Bogotá 2756/58, Cap., venden a la Sra. María Teresa Piñeiro y al Sr. César Defilippo, domiciliados en la Avda. Maipú 1864, piso 15 "2", de la localidad de Olivos, el fondo de comercio geriátrico sito en SUPERI 2261, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

e. 2/9 Nº 24.407 v. 8/9/92

Se avisa que la firma Grandio y López S.A.C.I.A. y F. representada por Perfecto López Romero, con domicilio en la calle Güemes 3365 de Capital Federal, transfiere a la firma Sisargas S.A. representada por Gloria Susana López de Baña, con domicilio en Sarmiento 2367 de Capital Federal; su local comercial habilitado como Garage por Expediente No. 47007/1962 ubicado en la calle SARMIENTO 2361/67/71 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 3/9 Nº 24.534 v. 9/9/92

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodriguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Edelberto de Jesús Corbalán domicilio Maturin 2653 de Capital Fed. vende a Lucrecia Enriqueta Poblete, su negocio de Comercio minorista, despacho de pan (202006) masas (202007) bombonería (202004) ubicado calle SOMELLERA 2001 de Capital Fed. Reclamos de ley Mario Bravo 58 quinto piso depto. C. Capital Fed.

e. 7/9 Nº 24.860 v. 11/9/92

"U"

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Omar Repetti y Jorge Romero domiciliados en Urquiza 1676 venden a Margarita Josefa Luna domiciliada en Cochabamba 842, Panadería Mecánica, URQUIZA 1676. Reclamos en el estudio del interviniente.

e. 2/9 Nº 24.363 v. 8/9/92

El Señor Diego Guillermo Furque C.I. Nº 6.213.513 domicilio en Corrientes 3709 Capital Federal vende libre de toda deuda gravámenes y/o personal a Obdulio Jorge Vergani L.E. Nº 4.594.347 domicilio en Blandengues 257 Boulogne y el Señor Jorge Roberto Jaime L.E. Nº 4.535.943 con domicilio en Sucre 1735 Don Torcuato, su Fondo de Comercio minorista elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas sito en URQUIZA 195, Capital Federal. Reclamos de Ley Mario Bravo 517, Capital Federal.

e. 7/9 Nº 24.822 v. 11/9/92

"V"

Se comunica que la firma "Hotel Olimpia" S.A. con domicilio en Paraná 702 Capital Federal, cede a título gratuito, la explotación del hotel de pasajeros sito en VIAMONTE 1501, Capital Federal, a la sociedad "Hotel Viamonte 1501 S.A.", con domicilio en Viamonte 1501, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraná 702, Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.355 v. 8/9/92

Beatriz Pernas, abogada, domiciliada en Suipacha 472 PB Local 9, Capital, avisa que Ginger Ortiz SRL, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3170, Capital, y Ginger López SRL, domiciliada en Vicente López 1661, Capital, le veden a C&C&C SRL, domiciliada en Arenales 2871, 5º "11", Capital, los fondos de comercio de panadería, facturas, masas y productos afines sitos en VICENTE LOPEZ 1653/55 y SCALABRINI ORTIZ 3170, Capital. Oposiciones de Ley en Av. Belgrano 3119 de Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.408 v. 8/9/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Horacio Bisso, domiciliado en 3 de Febrero 3119, Capital, Alejandro Ramírez, domiciliado en Echeandía 6758, Capital y Sergio Lonardi, domiciliado en Bmé. Mitre 2637 8º "95" Capital, venden a Samuel Conde Fidalgo, domiciliado en Defensa 411 2º "E" Capital, su Kiosco-Polirrubro, sito en VIRREY CEVALLOS 840, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 24.338 v. 8/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 50.410, hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992, aprobó la reducción del capital social por rescate de acciones preferidas en $ 11,329946 correspondientes a 113.299.460 acciones preferidas nominativas no endosables, sin derecho a voto. Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas que en la misma Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1992 se resolvió: 1. — Aumentar el capital social en $ 800.188,28 y 2. — Reformar el artículo 4º del Estatuto elevando el número de acciones mediante la emisión de 8.001.882.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0000001 y un voto por acción; se convoca a los Sres. Accionistas por 30 días para que hagan uso de sus derechos en los términos del artículo 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 4/9 Nº 24.750 v. 10/9/92

"B"

BIOTENK
S. A.

El Directorio hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15-05-92, resolvió: Aumentar el Capital social en la suma de $ 49.999,70 mediante la emisión de 49.999.700 acciones de $ 0,001 v/n c.u., para ser suscriptas e integradas en su totalidad en el momento de la suscripción. En función de ello, el Directorio con fecha 28-08-92 ha dispuesto llamar por tres días a suscripción de dicho aumento de capital en los términos del art. 194 de la ley 19.550. La suscripción deberá efectuarse en la sede social de la calle Pasaje Pillado 820 Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.836 v. 9/9/92

BOTONERA MALAVER
S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 31-8-92, dispuso elevar el capital social de $ 1.000.- a $ 10.000.- mediante emisión y suscripción de 9.000 acciones ordinarias, al portador de cinco votos y valor nominal $ 1.- cada una. El derecho de preferencia por parte de los accionistas podrá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Presidente

e. 7/9 Nº 275 v. 9/9/92

"F"

FOX FILM DE LA ARGENTINA
S.A.

Con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de Febrero de 1972 bajo el número 304, al folio 85 del libro 76, tomo A de Sociedades Anónimas en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, da a publicidad que la Asamblea Oridinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 1992, contando con el informe favorable del Síndico, resolvió unánimemente reducir el capital social con efecto al 31 de mayo de 1992, en la suma de $ 40.580 (A 405.800.000) representada por 4.058.000 acciones de $ 0,01 (A 100) valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 46.580 (A 465.800.000) a $ 6.000 (A 60.000.000), reformándose el artículo 4º del Estatuto Social para reflejar este cambio, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 4º: "El Capital Social es de $ 6.000 representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y $ 0,01 valor nominal cada acción". Asimismo, también se decidió la reforma del artículo 6º del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 6º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de acuerdo a lo que dispongan las normas legales vigentes en el momento de cada emisión. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas en los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550". La valuación del activo y el pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 31 de mayo de 1992, de $ 47.716,61 y $ 1.593,05; y de $ 47.716,61 y $ 42.173,05, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.

La Autorizada

e. 7/9 Nº 24.773 v. 9/9/92

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI
S. A. I. C.

INFORMA

Por Resolución Nº 1203 del Ministerio de Defensa del 14 de agosto de 1992, queda facul-

tada la Intervención de PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a iniciar el inmediato acceso a la información respecto de la situación económico-financiera de dicha empresa y sobre aspectos técnico y operativos de sus actividades, que no sea clasificada como secreta, u otra que no comprometa el futuro accionar de esa empresa a aquellos interesados que así lo deseen, a los fines de su privatización. Dr. Jorge H. Lorenzo, Interventor.

e. 28/8 Nº 24.071 v. 10/9/92

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 20/8/1992 resolvió el aumento de capital de $ 105.000 a la suma de $ 665.000 y la correspondiente emisión de $ 560.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/92, destinadas a suscripción a la par e integración en efectivo en el acto. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la sede social calle Balcarce 880, piso 5º, Buenos Aires, dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias.

El Presidente

e. 7/9 Nº 24.911 v. 9/9/92

"U"

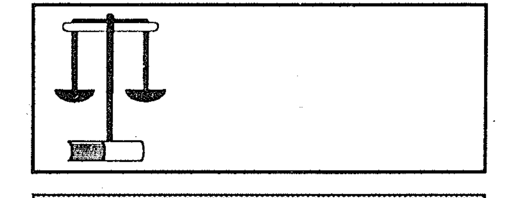
UANDAR
S. A. C. I. I. F. y A.
I. G. J. 29.635

Aumento capital de la firma UANDAR S. A. C. I. I. F. y A. Se hace saber en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550 que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21-5-1990, se ofreció el derecho de preferencia a suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital de la suma de ₳ 0,02 a ₳ 80.000.000.- en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- Valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Director

e. 4/9 Nº 24.686 v. 8/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, con asiento en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, en autos: "FEDRIANI, EDUARDO N. c/MELNIK, MIRNA E. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a don JOSE ERNESTO QUINTANA, para que en el término de diez días de la última publicación dé y pague la suma de Australes 25.846 que se le reclama como capital con más la de Australes 20.000, que se presupuestan provisoriamente para intereses, costas y actualización monetaria, quedando citado de remate en caso contrario para oponer excepciones, bajo el apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 1º de 1992.
María del Pilar Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 7/9 Nº 9194 v. 8/9/92

Nº 56

Juzgado en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso segundo, cita por quince días a la señora Elba Faraci para que se presente a tomar intervención en los autos; "RODRIGUEZ JUAN CARLOS y FARACI ELBA s/Divorcio", art. 214 inc. 2º del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 7/9 Nº 9175 v. 8/9/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635 piso 6 de Capital Federal, cita a FRANCISCO CARLOS MOYA para que comparezca y constituya domicilio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "TOBIO DE CORRES, MARCELA c/MOYA, FRANCISCO CARLOS y Otro s/Sumario". Publíquese por dos días.
Secretaría, junio 3 de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/9 Nº 9166 v. 8/9/92

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, cita y emplaza en los autos "BUCETA MONICA MARIA y Otro c/EXPRESO GALICIA SAN JOSE S.R.L. s/Sumario" por diez días a don CARLOS ADOLFO VALLEJO, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 264 quater de la ley 23.264, último párrafo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/9 Nº 9124 v. 8/9/92

Nº 81

Juzgado Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a ANTONIA HERNANDEZ y HERNANDEZ, para que dentro de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos "CAJIGAL GARCIA CARLOS c/HERNANDEZ y HERNANDEZ ANTONIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Julio C. Illuminati, secretario int.

e. 7/9 Nº 9151 v. 8/9/92

Nº 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 83, cita a Doña BLANCA CANSINO a la audiencia del día 29 de setiembre de 1992, a las 8,30 hs. bajo apercibimiento de no comparecer de tenerla por conforme con la adopción de sus hijos ALDO CANSINO. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 7/9 Nº 24.840 v. 8/9/92

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 Secretaría Unica Nº 19, sito en Lavalle 1220 4º piso, hace saber por dos días a MARIA DEL LUJAN BENITEZ en autos: "BENITEZ DE TORRES MARIA DEL LUJAN c/TORRES IGNACIO JOSE s/Divorcio (art. 67 bis-Ley 2393) la siguiente providencia: "Buenos Aires, Diciembre 18 de 1991. Por recibido, hágase saber. Notifíquese personalmente o por cédula (conf. art. 135 inc. 8 del Código Procesal). Fas-Liliana Filgueira de Casares - Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 7/9 Nº 24.929 v. 8/9/92

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 cita a ANTONIO FIORENZO y/o propietario del inmueble de la calle El Salvador 5813, para que en el plazo de 15 días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designada la Sra. Defensor Oficial para que lo represente, publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 7/9 Nº 24.829 v. 8/9/92

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos de PEDRO SOBEJANO quien fuera designado legatario en la sucesión testamentaria de MARIA LAVORE DE ELLERHORST. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Damián Ignacio Font, secretario ad-hoc.

e. 7/9 Nº 9197 v. 8/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, cita al codemandado RICARDO ENRIQUE CAMPS para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ESEPECE PRODUCCIONES S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/9 Nº 24.930 v. 8/9/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de u$s 50.340.- La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V. A. N.) ₳ 1.000 cada una de Astra C. A. P. S. A., esto es acciones por V. A. N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1) Cuatro láminas de valor ₳ 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor ₳ 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor ₳ 5000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una lámina de valor ₳ 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por diez días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 31/8 Nº 24.018 v. 11/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "MORESCHI, ANA MARIA s/ Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorización de pago, para después de transcurrido 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02099296, por el monto de U$S 9.046, expedido por el Banco de Boston, sucursal sita en Av. Santa Fe 2245, Capital Federal, con vencimiento el día 14/10/91; debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 Nº 23.716 v. 16/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días que ha concluido el procedimiento en los autos "MUIA Y PAGURA S.R.L. s/Quiebra" y que han cesado todas las medidas personales sobre los integrantes de la sociedad.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/9 Nº 2490 v. 8/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 4, del autorizante, en los autos "ARGIRO, JOSE CARLOS s/Concurso Preventivo. Expediente Nº 56.289", comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JOSE CARLOS ARGIRO. Se hace saber el plazo fijado hasta el 21 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado contadora María Angélica Navarro, con domicilio en calle Perón 1558, piso 5º, de la Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 y 25 de noviembre de 1992 respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 16 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber al Síndico y los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/9 Nº 24.868 v. 11/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de DI PASQUO, CARLOS ALBERTO, L. E.: 4.034.033, en la cual se designó síndico al contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º of. 1006. T. E.: 372-7792/7630. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 26 de noviembre de 1992 y 17 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 10 de febrero de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 4/9 Nº 2479 v. 10/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con asiento en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, en autos "PROVECAB S.R.L. s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que los plazos previstos en los arts. 41 y 121 de la ley 19.551, comenzarán a correr a partir de la última publicación del presente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 21 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/9 Nº 2459 v. 8/9/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 10 de agosto de 1992, se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a CONSULVENTAS SOC. ANONIMA habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio constituido en Av. de Mayo 666 5º Piso. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 del mes de diciembre de 1992 y 28 del mes de diciembre de 1992, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 17 de febrero de 1993, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/9 Nº 2481 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", conforme lo establece el art. 95, inc. 1) de la Ley Concursal, comunica que con fecha 11 de Junio de 1992 se decretó la liquidación forzosa de la ex-aseguradora, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquella para que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco días (art. 95, incs. 3 y 5 de la Ley 19.551). Intímase a la entidad liquidada a que: a) presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4 de la Ley Concursal); b) entregue a la liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviese en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4 del citado cuerpo legal); y c) constituya en autos, así como sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley (arts. 131 y 41 de la Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se fija el 6 de octubre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante los Delegados Liquidadores, el 28 de octubre para presentar los informes individuales y 18 de noviembre el informe general; y el 10 de diciembre de 1992 se fija la de la Junta de Acreedores al sólo efecto de computar los plazos pertinentes. Han sido designados Delegados Liquidadores, mediante Res. Nº 21.732 de la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Ricardo Bach de Chazal (D.N.I. Nº 13.847.908), Susana Elena Gentile (D.N.I. Nº 5.809.074) y Mónica Elba Díaz (D.N.I. Nº 12.596.876), quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente. Se establece la sede de la Comisión Liquidadora en la calle Libertad 359, 5º piso "D" Capital Federal (art. 96, Ley 19.551). El auto que ordena el presente dice textualmente: "Buenos Aires, 11 de Junio de 1992...IV.- Publíquese edictos por el término de cinco días.... Atilio Carlos González. Juez".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 2493 v. 11/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber que en los autos caratulados "MOLIENDAS S. A. s/quiebra", Expediente Nº 53.680, se ha dispuesto modificar la hora y lugar que se fijara oportunamente para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 3er. piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 2467 v. 9/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1992 se declaró la apertura del concurso preventivo de JOSE GREGORIO PEREZ Y CIA. S.A. con domicilio en Viamonte 1526 piso 10mo. "B" Capital Federal, habiendo sido designada síndico la Contadora Alicia Noemí Villalba con domicilio en Paraná 572 piso 3ro. "D" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de noviembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico en su domicilio. El día 10 de febrero de 1993 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nro. 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 24.468 v. 8/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PUERTA DE CUYO S.A.I.C. Y C., decretada el 15/7/92. El síndico actuante es la contadora Marta Cecilia Estévez, con domicilio constituido en Corrientes 1642 3 "66" 2do. cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 03/12/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R.S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 28 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/9 Nº 2497 v. 11/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra del señor JORGE RAUL VIDAL (L.E. Nº 4.486.106), domiciliado en la calle Bulnes Nº 1674, Pta. Baja, Dep. 1, de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1992 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 17 de diciembre de 1992, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado; b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 5 del artículo 11 de la Ley 19.551; c) entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y d) se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 106 de la citado cuerpo legal). Prohíbense los pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/9 Nº 2460 v. 8/9/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, con sede en Callao 635, 4º P., comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. Expte. Nº 54.223, con fecha 13 de agosto de 1992, el síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina, siendo los delegados liquidadores el Dr. Norberto D. Trotta y el Dr. Jorge A. Hadad, ambos con domicilio en Lavalle 347 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 12 de noviembre de 1992. Señálase hasta el día 4 de diciembre de 1992 para la presentación del informe individual y hasta el día 30 de diciembre de 1992 para la presentación del informe general. Intímase a la fallida y a los integrantes del órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; háceseles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 Nº 2482 v. 10/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Av. Callao Nº 635 Piso 4 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de Agosto de 1992 se decretó la quiebra de ERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El Síndico designado Roberto Hugo Brude, con domicilio en la Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Ofic. "C" deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra, según las disposiciones contenidas en la Ley Concursal. Los acreedores con título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 20 de Noviembre de 1992. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto de contar los plazos pertinentes, para el día 4 de Marzo de 1993. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/9 Nº 2498 v. 11/9/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la liquidación judicial de "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO CIA. DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal. A los Liquidadores, Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari y María Ester Villafañe de Ahualli, con domicilio en Julio A. Roca 610, 1er. piso, Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1992. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán presentarse los días 28 de Octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 10 de diciembre de 1992. Intímase a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para ser publicado durante cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 7/9 Nº 9211 v. 11/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en La calle Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MARIO A. MUÑOZ s/Quiebra", con fecha 7/10/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 22/10/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador Mario Eduardo Guimpel con Domicilio en Paraná 768 2º "A", quien presentara informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3/12/92 y 23/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 10/2/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en, los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/9 Nº 2472 v. 9/9/92

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BOZZI ALBERTO E. s/Quiebra" con fecha 19 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto O. Claverie con domicilio en Uruguay 705, 2º piso, quien presentará los informes previstos por los Art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 07/12/92 y 28/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 15/02/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/9 Nº 2473 v. 9/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "SUNDER S.A. s/Quiebra Expte. Nº 19.725/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Rafael Alfredo Vidal con domicilio en Rodríguez Peña 231- piso 3º de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16/10/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/12/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/9 Nº 2500 v. 11/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SOLESSIO DE COPANTSIDIS HAYDEE, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1552 2º piso Dpto. "B" de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos

hasta el día 9 de noviembre de 1992 ante el síndico Clara Rene Fuks quien constituye domicilio en la Calle Callao 420 12º piso "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 30 de noviembre de 1992 y el informe general el día 21 de diciembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 10 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/9 Nº 2474 v. 9/9/92

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante este Juzgado Comercial Especial de San Juan, a cargo del Dr. Mario A. Correa. Secretaría de la Dra. Ana María Videla de Almirón, radican los autos Nº 108, caratulados "D'AMFIN CIA. FINANCIERA S. A. Quiebra solicitada por BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de "D'Amfin Cía. Financiera S. A. II) Prohibir la salida del país a las autoridades de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación San Juan Policía Federal y Dirección General de Aduanas. III) Ordenar se anote la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y Registro Público de Comercio. IV) Designar al Banco Central de la República Argentina Síndico Inventariador y Liquidador, en las personas de los Dres.: Jorge Vera, Jorge Martins y Miguel Eduardo Ruiz Carazo, a quienes se les notificará a los fines de la aceptación del cargo y juramento de Ley. V) Ofíciese a la Inspección General de Personas Jurídicas, para que proceda a retirar la personería jurídica a la fallida. Esta medida deberá ser comunicada además al Registro Público de Comercio. VI) Ordenar se publiquen edictos por el tiempo y forma de Ley. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez; Ana María Videla de Almirón Secretaria". "San Juan, cinco de Junio de mil novecientos noventa y dos. Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1) Fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sub Delegado Liquidador el día 10 de Setiembre de 1992. II) Se señala fecha para que el Sr. Subdelegado Liquidador presente el informe el día 23 de octubre de 1992. En lo demás se mantienen las disposiciones contenidas en la sentencia que declara la quiebra. Protocolícese, déjese copia autorizada en los autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez. Ana María Videla de Almirón - Secretaria. "Se hace saber que a los efectos del proceso de verificación establecido por el Art. 33 de la Ley Concurso, se fija domicilio el de la calle Rivadavia 44 - este - Ciudad de San Juan, en horario de 9 hs. a 13 hs., en días hábiles.

Ana María Videla de Almirón, secretaria.

e. 3/9 Nº 2476 v. 9/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/92 - Vence: 8/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24.08.92	HECTOR ESTEBAN GONZALEZ	24.513
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.08.92	SUAREZ, CEFERINO; ABAD, FELISA y SUAREZ, ETELVINA	24.624
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	05.08.92	ROBERTO MARCUZZO	24.523
5		M. Celia García Zubillaga	19.08.92	ROBERTO HORACIO MAIZA	8976
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	PABLO ANTONIO HECHIM	8909
6		Juan Luis Arito	20.08.92	MARIA JOSEFA IGLESIAS VDA. de VOTTA	8957
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	PAULINA EUDOSIA CLARCK	24.568
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.08.92	ANA ZAUNER de WAEGELI	8898
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.08.92	VICENTE MILEO	8897
16		Luis Pedro Fasanelli	25.08.92	MARIA CARMEN ANTONIA DEMONTE de IRIBARNE	8904
17	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	LAZARO DAN PRUYANSKY	8975
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.07.92	SEBASTIAN GRANATO	24.591
20	UNICA	Marta Violante	16.07.92	FILOMENA SERNIA de LANZONE	8964
21	42	Ramiro E. Rodríguez	01.07.92	FLOREAL CARMONA	8905
24	UNICA	José María Perrone	25.08.92	RAMON MARTINEZ y MARIA ESTHER BACIGALUPO de MARTINEZ	8977
24		José María Perrone	24.08.92	MARIA ALVAREZ de NICOLAS	8949
24		José María Perrone	18.08.92	JUAN IZZO	8952
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.06.92	AMALIA GONZALEZ	8948
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17.07.92	CRISTOBAL GOMEZ	8919
31		Ricardo Adolfo Leyba	03.08.92	NAPOLEON TUZZI	8931
31		Ricardo Adolfo Leyba	26.08.92	JOSE ROSA	8939
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	14.08.92	RENE LOUIS PAULY	8927
32		Omar Luis Díaz Solimine	20.08.92	HECTOR LUIS MERAZZI	8950
32		Omar Luis Díaz Solimine	27.08.92	ORFEL REGINALDO MACCHI	8993
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	26.08.92	MARIA CONDINA	8962
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	28.08.92	VICTOR DESTITO y JUANA CLEMENTINA MORRONE	24.524
37	67	Gustavo Daniele	24.08.92	RAFAEL ANTONIO NAVARRETE y URIBE	24.514
40	UNICA	Patricia Barbieri	26.08.92	MARIA GARCIA y ADELA GARCIA	24.515
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.08.92	ANTONIO JUAN DI MARCO	24.543
40	70	Patricia Barbieri	26.08.92	HECTOR EUGENIO PEREIRO	8961
42	72	Julio Carlos Speroni	05.08.92	ROSALIA LIGORI DE RAIMUNDO	8940
47	UNICA	Silvia R. Rey	20.08.92	TERESA CABALEIRO	8953
47	UNICA	Silvia R. Rey	19.08.92	EMILIO HEREDIA y CARMEN GONZALEZ ALONSO	8954
47	77	Silvia R. Rey	.06.92	MONTI JOSE y GIORGI CLOTILDE	24.620
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.08.92	MARIA DOLORES GARCIA	8937
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.08.92	LUISA RAJO	8923
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.08.92	SARA MARIA DE SOUSA SURDO	8987
51		Jorge A. Cebeiro	11.08.92	CLARA ARANOVICH	24.473
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	26.08.92	PEDRO RAMOS RAMIREZ	8969
55	85	Olga M. Schelotto	24.08.92	LEA PERELMAN	8946
55	85	Olga M. Schelotto	26.08.92	PASCUAL GALATI	8986
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.08.92	HELENA LUCIA TERRY TERRERO de PEDEZERT	24.483
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11.08.92	MARIA ISABEL LONGO y FAUSTINO GARCIA	24.618
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20.08.92	ROBERTO JUAN ABBA	8906
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.08.92	RODRIGUEZ PILAR Y RODRIGUEZ ANIBAL	8943
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.08.92	LUIS TOMAS BACCHI	8965
59		Juan Pablo Rodríguez	11.08.92	JOAQUIN BARREIRO	24.531
60	UNICA	Enrique C. Virto	21.08.92	ZULEMA MATIDE MARCHESI	8924
60		Enrique C. Virto	13.08.92	ELISA CESARINI	8951
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18.08.92	ROBERTO FUENTES	24.494
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	19.08.92	CARLOS JOSE ARAMBURU	8928
64		Liliana E. Abreut de Begher	21.08.92	SILVIA ESTHER de PEÑALV	8938
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.08.92	NICOLAS CICERO	8916
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.08.92	AMANDA CANTONI y RODOLFO LUIS MORALES	8914
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.08.92	JULIO HALTENBERGER	8970
65		Enzo M. Mazzardi	24.08.92	NYDIA MARIA DOLORES PABON	8920
66	UNICA	Juan José Caprin	24.08.92	OSCAR ANIBAL PASCUAL BIAGETTI	24.580
66	96	Juan José Caprin	26.08.92	MARIA MONTENEGRO viuda de DO BRITO	8944
66	96	Juan José Caprin	11.06.92	SUSANA ANA LIBRE DE SCARDILLI	24.581
70	UNICA	Julio A. Auliel	11.08.92	ANGEL MANUEL RECOUSO	8915
70	UNICA	Julio A. Auliel	06.08.92	JOSE GAGLIANO o JOSE GAGLIANÓ	8947
70		Julio A. Auliel	10.07.92	PALMIRA ERNESTINA SCATTINI	8932
71		Susana A. Nóvile	19.08.92	ANGELA VICHERA	8903
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.08.92	CANDAL MANUEL	8973
73	UNICA	Dolores Miguens	24.08.92	HUMBERTO RODOLFO	8985
75		María Inés Lezama	21.08.92	MATIAS LABORDA IBARRA	8984
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	20.08.92	MARIA LUISA PINI	8933
80	UNICA	María Elena Ucar	20.08.92	MANUEL VILLARIÑO	8900
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27.08.92	LIBA STEGER de KLUGER	24.502
94		Ricardo A. Busto	25.08.92	ANTONIA MATILDE DIAZ CAO	9006

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	21	Damián Ignacio Font	20.08.92	ELSA NELLI PRATTO DE AMEIJEIRA	8968
96		Eduardo Parody	01.07.92	JOSEFINA CATALINA PERRONE	24.623
96	25	Eduardo Parody	25.08.92	DOMINGA LARUFFA	8974
97		Guillermo Mercado	24.08.92	JORGE OSCAR RIBET	8935
97	28	Guillermo Mercado	19.08.92	ELVIRA DE LA QUINTANA DE GALAN	8942
98	UNICA	José Luis González	19.08.92	ROSA PADULA DE BENEDETTI	8983
103	39	Luis José Carballido	19.08.92	ATILIO BIBIANO BONAUDI	8899
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	27.08.92	ELISEO GRACIELA MONICA	8988
104	42	Ramiro E. Rodriguez	27.08.92	HORACIO DI CARLO	8922
105	44	Daniel Ricardo López	20.08.92	RODOLFO MARCELO AMAYA y SARA ESTHER CARMEN ROSA SANS de AMAYA	24.508
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19.08.92	ARMANDO RIZZO	8910
107	54	Eduardo A. Maggiora	16.07.92	MANUEL RICARDO SCHIAVONE	24.497
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.08.92	SUSTAS CHONA	8896
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.08.92	ASUNCION DIAZ	8907
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	19.08.92	MARIA BONELLI	8941
109		Maria Teresa Tibau	20.08.92	MIGUEL NICOLAS FIOCCA	8956
110	UNICA	Maria Clara Lagache	18.08.92	MALKA DWOIRA MONDRA de ZYLBERBERG	9005
110		Maria Clara Lagache	21.08.92	MARGARITA ELSA GIMENEZ	8925
110		Maria Clara Lagache	21.08.92	JOSE IANNUZZI	8926

e. 4/9 Nº 160 v. 8/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

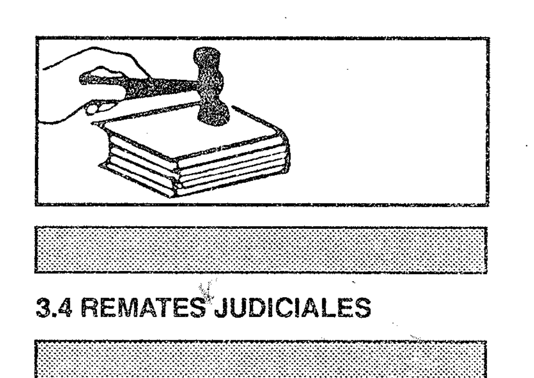
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/92 - Vence: 9/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04.08.92	BRAZAUSKAITE ELENA	9020
3	5	Marcela L. Alessandro	27.08.92	VIRGINIA ELVIRA ORIANA	9023
3	5	Marcela L. Alessandro	29.06.92	OSVALDO ANTONIO LEMA	24.696
6	UNICA	Juan Luis Arito	27.08.92	ALEJANDRO LEVI	9022
6	12	Juan Luis Arito	28.08.92	ROMERO ANTONIO LUIS	24.694
13		Gustavo Pedro Torrent	03.08.92	HECTOR LAURINO	9093
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	MARIA EVA HEREDIA	9070
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26.08.92	JOSE GOILAN GREGORIA	9106
14		Eduardo Daniel Gottardi	21.08.92	ANDRES EVARISTO OSPITALETCHE	9083
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27.08.92	MARIA CARMEN IGLESIAS DE GOMEZ SANTOS y JOSE GOMEZ SANTOS	9030
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.08.92	LEDUVINA RODRIGUEZ DE SERISIER	24.668
20	40	Celia Angeles Pérez	25.08.92	DOMINGO RODOLFO BERARDI y MARIA HAYDEE MUÑIZ de BERARDI	9028
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21.08.92	RAFAEL TROCOLI y ALICIA CONCEPCION PESACANE	24.719
21		Luis Guillermo Köhler	12.08.92	ALBERTO GONZALEZ BENGOCHEA	9040
24		José María Perrone	27.08.92	JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ BARREIRA	9010
24	48	José María Perrone	25.08.92	ROSA MARIA PINASCO de SOSA	9076
27	53	Roberto Parrilli	14.08.92	DEOLINDA da CONCEICAO VIEGAS y JOSE da PIEDADE BAPTISTA	9013
29		Vilma G. Greco	22.06.92	MARGARITA SISI y JOSE IORII	9008
29	57	Vilma G. Greco	24.08.92	MARIANINA MANCINI de CAAMAÑO	9067
30	UNICA	Santiago González Balcarce	24.08.92	JUANA AROLFO	9111
30	59	Santiago González Balcarce	30.09.91	GREGORIA ARMINDA JOSEFA ELVERDIN	9043
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	17.07.92	PEDRO ANTONIO BURRIEZA	9060
35	65	Juan T. Battaini	24.08.92	MIGUEL ANGEL PIATTI	24.746
37	UNICA	Gustavo Daniele	04.08.92	ELENA ELVIRA GARCIA	9092
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	26.08.92	USACH ENRIQUETA	9076
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	28.08.92	ANGELA GIOVINAZZO	9105
44	UNICA	Fernando O. Galán	03.07.92	MANUEL SABOR	9066
45		Marisa S. Sorini	11.08.92	MOISES FAIERMAN	9079
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	13.08.92	JUAN RAMON FELIX PISOS y MARIA AQUILINA GIL BARREIRA	9078
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.07.92	ESTELA OTILIA GARCIA ILLANES	9108
50		Juan C. Insúa	13.08.92	VICENTE GALLELLI	9026
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06.05.92	MARCIANA JULIA PRETI	9063
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.08.92	JOSE ANTONIO LAURIENTE	9077
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27.08.92	MARIA RAQUEL MASSA	9042
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	12.08.92	JULIANA IBAÑEZ	9057
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	ALFREDO SPADA	24.666
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	HAYDEE LILIA CURELL	24.667
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	AURORA VAZQUEZ	24.684
55	85	Olga M. Schelotto	07.05.92	VICENTA BARRERA	24.688
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27.08.92	JOAQUIN DOMINGO MOSQUERA	9018
57	87	Carlos Roberto Garibaldi		ALFREDO JUAN BOTTO	9102
58		Viviana Fernández Seoane	19.08.92	RAUL OSVALDO TEIJO	9103
59		Juan Pablo Rodríguez	26.08.92	MARIA del CARMEN SAMPEDRO	9055
60	UNICA	Enrique C. Virto	27.08.92	MAXIMA GOMEZ	9087
60	90	Enrique C. Virto	26.08.92	MABEL TERESITA ARANA	9088
61		Eduardo José Gorris	04.08.92	ANTONIO BLAS CABRAL	9048
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26.08.92	BANEGAS JUANA POLONIA	9012
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25.08.92	OSCAR MILSTEIN	9110
62		Mirta Lucía Alchini	18.08.92	LUIS MOURE	9047
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.08.92	RODOLFO ANSELMO SANCHEZ RODRIGUEZ	24.670
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	18.08.92	JOSE BUDIÑO y BENIGNA FIAÑO	9011
66	96	Juan José Caprin	22.05.92	EDUARDO ATILIO BISSO	9035
66		Juan José Caprin	20.08.92	GONZALEZ PILAR ELVIRA	9094
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	20.08.92	ROSSI SERVANDA	9096
68	UNICA	Patricia Barbieri	24.08.92	JOSE VICENTE OLIVIERI	9097
70	UNICA	Julio A. Auliel	28.08.92	MARCELO GONZALEZ FERNANDEZ	24.708
73	UNICA	Dolores Miguens	07.07.92	PASCUAL ANTONIO SANTOS IANNICELLI	9050
73	103	Dolores Miguens	19.08.92	IRMA MARIA CAIROLI y/o IRMA MARIA ANTONIA CAIROLI	9031
73	103	Dolores Miguens	25.08.92	ABEL SILVESTRE ALIPPE	24.727
74		Juan A. Casas	17.07.92	VALENZUELA SALVADOR y ASTA CONCEPCION	9025
75	UNICA	María Inés Lezama	18.08.92	LINA MARIA COPPOLA	9112
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27.08.92	MARIO ABULAFIA	9021
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	13.08.92	EULOGIO ALBERTO GANDOLFO	9085

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
90		Martín Alejandro Christello	27.08.92	NICOLAS GRAPSAS	24.628
91	UNICA	Alberto Ugarte	28.08.92	LUIS VICENTE GUERINI	9109
93		Marta Susana Gastaldi	25.08.92	ANA BRAUNSTEIN y AHARON TIKTIN	9029
94	UNICA	Ricardo A. Busto	14.08.92	JUAN CARLOS CLIVIO	9019
94	UNICA	Ricardo A. Busto	14.08.92	PEDRO RODOLFO SIERRA	9086
94		Ricardo A. Busto	14.08.92	ALEJANDRA BORDETAS	9068
94		Ricardo A. Busto	28.08.92	CLARA GARCIA PLATERO DE PAULUZZI	24.627
96		Eduardo Parody	14.08.92	ARTURO GREGORI y ELVIRA LA SALVIA	9032
98	UNICA	José Luis González	06.08.92	JUAN FEINSTEIN	9034
98	UNICA	José Luis González	14.08.92	MARIA VALLE DE PERAZZO y ESMERALDA DORA PERAZZO	9099
98	30	José Luis González	19.08.92	MARIA MAGDALENA MUSSETTA	9095
99		Marta N. Coccia	19.08.92	JUAN BAUTISTA SCARSI	9058
100	UNICA	María Cristina Battaini	27.08.92	SALVADOR CATALANO	24.693
101	UNICA	María Isabel Millán	26.08.92	MARIA DEL VALLE VALDEZ DE JUAREZ	9016
101	UNICA	María Isabel Millán	26.08.92	LEONOR SEGUNDA RODRIGUEZ DE ALONSO	9045
101	UNICA	María Isabel Millán	26.08.92	MARTIN ZAK	24.641
101	UNICA	María Isabel Millán	14.08.92	ARNALDO ALBERTO DI CARLO	24.720
101		María Isabel Millán	21.08.92	PABLO DE LEIS	9090
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.08.92	LUCIO KRAIZ	24.691
105		Daniel Ricado López	19.08.92	JOSE MARIA VEGA VILLAREJO	9009
107	UNICA	Eduado A. Maggiora	19.08.92	ANGELA ISABEL MONTAGNA	9017
107		Eduado A. Maggiora	26.08.92	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	9072
107		Eduado A. Maggiora	19.08.92	JOSE MARIA RODRIGUEZ y CLELIA DEFILPO	9039
109		María Teresa Tibau	10.08.92	CARMELO CIRULLI	9024

e. 7/9 Nº 161 v. 9/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, hace saber por dos días en los autos "RUBIO BEATRIZ c/ESCALANTE, PEDRO EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 221.534 que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el día 10 de setiembre a las 16 horas en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, un lote de terreno sito en Vicente Casares Ptdo. de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Calderón de la Barca a escasos 70 mts. de la Ruta Nacional 205. Ruta por medio con Club de Campo La Martona, designado como Manzana D, Lote 2 según título. Circunscripción II, sección B, manzana 4, parcela 2. Superficie 327,60 m.c. Desocupado sin mejoras. Adeuda impuestos: Rentas fs. 146/149, Municipales fojas 158 $ 315,34. El bien se puede visitar libremente. Base $ 883,39 al contado. Seña 30 %; comisión 3 %, sellado 0,50 % todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 21 agosto de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/9 Nº 9117 v. 8/9/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica que desempeña la suscripta Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE MEXICO 1113/1117/1121 c/LIMPO S.C.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 40.285), que el martillero señor Federico Aguilea, subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble en Prop. Horiz. U.F. Nº 2, Planta Baja, con entrada por la calle México Nº 1121, de esta Capital Federal, se trata de un local con pequeño patio y baño. Se encuentra inscripto en la Matrícula Nº 13-171/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 52, Parc. 23. Superficie aprox. 62,75 mts.², Porcentual 6,46 Cmos. Existen deudas a fs. 125 M.C.B.A. $ 0,04 al 31/05/88, a fs. 132 O.S.N. $ 0,05 al 17/05/88, a fs. 363/363 vta. Por Expensas $ 11.308,12, por punitorios $ 565,40 al 30/06/92; y abona por expensas $ 82,00 al mes de Junio de 1992. Todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El local se encuentra libre de ocupantes y en su interior depositados los muebles e instalaciones detalladas en el informe de fs. 342/343. El inmueble se puede visitar los días 15 y 16 de Setiembre de 1992, de 14 a 17 horas. Base $ 9.200,00 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado del Boleto 0,5 %; en dinero efectivo a cargo del comprador. En el supuesto de no existir postores por la Base transcurrido treinta minutos; se subastará sin limitación de precio y en iguales condiciones. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, y constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/9 Nº 24.818 v. 8/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AMERO, LUIS AGUSTIN y Otros s/ Ejecución prendaria", expediente Nro. 55235, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up marca Peugeot modelo 504 P U D 5 V año 1988 motor marca Peugeot Nro. 591261; chassis Peugeot Nro. 8020365; uso particular, dominio X 530.997, la que conforme acta de secuestro de fs. 37, es color blanca sin documentación; abollado paragolpes trasero, luz de estacionamiento trasera rota, con radio stereo, llave de rueda, un auxilio y gato, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. I.V.A. a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deuda (fs. 63 vta.) por impuesto a los automotores por $ 582,98 al 30/6/92 en Municipalidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, presentadas hasta 2 días antes del remate en la sede del Tribunal u oficinas del martillero, que serán abiertas el día anterior al remate a las 11 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/9 Nº 24.763 v. 8/9/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en la D. R. S. Peña 1211, Cap. 8º p, comunica por 5 días en el juicio: "PARTENOPEA ARG. S.A. s/Quiebra" Exp. 7849-84 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el 16 de Setiembre de 1992 — a las 12 hs.— en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. sobre el Camino Gral. Belgrano Lindero al nº 419 e/las calles Zapiola y Cerrito —o— calle s/n compuesto de: jardín al fte-e/vehículo portón hº-alambre artístico y tinglado coche. A continuación existe una vivienda precaria de ladrillo, t/madera y c/fibro cemento-Inst. eléctrica-Medidas: 10x36, 32x10, 18-Sup. 353,60 mts. cds. Ad.-Corpus Lote 15-Mza-126-P. 15-Matric. 14056-Dominio 2129/947-Nom. Cat. Circ. VIII-Secc. C-mza-126-Parc. 15- Adeuda-Imp. Inmob. y OSN. s/fs. 1346/48-s/reajustes. El inmueble se encuentra ocupado-s/acta constatación en autos-Base $ 4.000. Al contado. Seña 30 % - Comisión 4 % - en efectivo - Sellado ley. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580-CP-comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Se visita los días 14 y 15 de 15 a 17 hs. Más datos, detalles y constancias en autos o al Martillero-501-9762. Comprador constituirá domicilio radio del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/9 Nº 2492 v. 11/9/92

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMSEYER, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecución prendaria" expediente Nro. 48761, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de setiembre de 1992, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo C 10 CUS año 1988, motor marca Chevrolet Nro. 6006386; chassis marca Chevrolet Nro. G C 3007112; uso privado, dominio B 2.193.622, que conforme acta de secuestro de fs. 29, está chocado en puerta derecha, lateral trasero derecho, parrilla rota, posee radio marca Philco, rueda de auxilio, criquet, con la rueda de auxilio en perfectas condiciones, tal como se halla en exhibición en Avda. San Martín 6495 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El I.V.A. será a cargo del comprador, retenido por el martillero quien lo depositará en 48 hs. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Bs. As. (fs. 103) por año 1990: $ 22,68; $ 22,68; $ 26,46; $ 37,27; $ 49,56; $ 53,01; $ 55,61; $ 55,61 y $ 55,61; por año 1991 ocho cuotas iguales de $ 45,54 cada una y por 1992: Dos cuotas iguales de $ 45,54 cada una. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, en los términos del art. 570 C. P. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal las que deberán ser presentadas hasta el día 15/9/92 a las 12,00 hs. Señálase la audiencia del día 16/9/92 a las 12,00 hs. para la apertura de los sobres.

Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/9 Nº 24.759 v. 8/9/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por 5 días en el juicio: "LANUSSE INM. S.A.C.F. s/Quiebra c/MUJICA LAURA L. B. DE s/Inc. Des. y Revocatoria MELO 1963 9º "A" Expte. 37228, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 11 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en el Salón de la Planta Alta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 100 % del inmueble sito en José A. Pacheco de Melo 1963/67 9º piso Dpto. "A" U. F. 36 Matrícula 19-6927/0 Partida 1479083, Superficie propia cubierta: 97,83 m² descubierta: 16,61 m². Superficie Propia Total 114,44 m². Porcentual 1,73 %. Según Reglamento de Copropiedad el inmueble cuenta con Unidad Complementaria I común en la Planta sótano para la guarda de 34 automóviles comunes de pasajeros y en el piso 11 con una 43 ava parte destinada para baulera con superficie cubierta propia de 3,21 m². Desocupado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette con ducha, pasillo de circulación Balcón Terraza en todo su frente, office, cocina, dormitorio y baño de servicio, lavadero cubierto, profusión de placares, entrada de servicio independiente, servicios centrales. En el estado en que se encuentra. A fs. 141 adeuda al 30/9/91 por Expensas Comunes $ 682,30.- Venta al contado y mejor postor. Base U$S 75.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar días hábiles a partir de la primera publicación de edictos de 11 a 13 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. a) Al saldo de precio se le adicionará un interés del 14 % anual desde la fecha de la realización de la subasta y hasta el efectivo pago, con absoluta independencia de la mora e imputabilidad del retardo al adquirente. b) La transmisión de dominio deberá ser formalizada por Escritura Pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento Superior) al art. 570 del Cód. Proc. hasta las 13,30 hs. del 3º día judicial hábil, anterior a la fecha del remate, señalándose

audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Podrán también ser presentadas los días hábiles con horario de 11 a 12 y 30 hs. en las oficinas de la martillera Uruguay 911, 1º "A".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/9 Nº 2478 v. 9/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Sect. Nº 20, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "VIDRIOS TECNICOS S.A. s/Quieb., expte. Nº 42.621", que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 17 de setiembre a las 12 Hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de la fallida, sito en la calle Nº 155 y 20, Nº 2030, Ptdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Planta Industrial en block, cuya descripción surge de los títulos de propiedad (ver fs. 424/443 y sobre Nº 42.621, que se encuentra reservado). Supf. del terreno: 3.245 mts.² aproximadamente. Desocupado. Sin Base, Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Contado al momento de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.; depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna; indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. de Ptos.; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en Autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre al Juzgado con 2 días de anticipación cuya apertura se producirá el día anterior al remate con la Actuaria, el martillero e interesados si los hubiera, aproximadamente a las 10,30 Hs. La subasta estará sujeta a la aprobación del Juzgado. A fs. 2193/4 consta informe de la Municipalidad de Berazategui que acuerda la autorización para funcional como Industria, debiendo cumplir los recaudos que señala. A continuación se rematará una máquina Crodyn Precision Instrument Nº 35.826. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %. Contado. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en autos. Visitar los días 14, 15 y 16 de setiembre en el horario de 9 a 15 Hs.

Buenos Aires, agosto 25 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 7/9 Nº 24.932 v. 11/9/92

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 6º Pso. comunica por 5 ds. en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realizaciones de Bienes Inmuebles" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 15 de Setiembre de 1992, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 100 % de los inmuebles ubicados en Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19 de Capital, (desocupados) Oficina: Lavalle 658/60/66, Pso. 10, Unidad 400, Superficie Total, 79 mts. 25 dm.², Ad-Corpus, con 4 líneas telefónicas, 6/Teléfonos internos 1) Central telefónica Nec. Modelo Es-Serie 54500573 funcionando, Japonesa, Sub-divididas en 6/Despachos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Quichine, 1) Calefón Domeq, 2) Aparatos aire acondicionados Conqueror, 1) Armario ads. a la pared, de 1,60 x 8 mts. aprox. Base $ 55.000. Seña: 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley, en efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 hs. Oficina: Lavalle 650/52, Pso. 9, Unidad 19, Superficie Total, 68 mts. 20 dm.², Ad-Corpus, 3) Teléfonos internos, 2) Sanitarios ambos sexos, 1) Armario de madera de 7 x 2 mts. de alto, 12 puertas corredizas, ads. a la pared. 1) Aire acondicionado F/C Surray, Base: $ 50.000. Seña 30 % Comisión 3 %, sellado de Ley en efectivo. Incluido en el precio el impuesto al valor agregado. El 70 % del saldo deberá abonarse, en dos cuotas mensuales, la primera cuota el 15 de octubre de 1992, y la segunda cuota el 15 de noviembre de 1992, El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso, y responsable en los términos del Art. 584 del Código Procesal, el comprador deberá fijar domicilio en Capital Se acepta oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6, del reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidos hasta 24 hs. antes de la subasta, y abiertas en audiencias, visitas los ds. 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1992, de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/9 Nº 24.936 v. 11/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FIDALGO HECTOR s/Ejec. Prend" Expte: 6.928, que el martillero Roberto Luis Di Giacomo, rematará el día 16 de setiembre de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs. en Benjamín Matienzo 1544 de Capital Un automotor Renault 18 TXE dominio C. 1.417.972, modelo 1988, motor Renault Nº 4681127, Carrocería y/o Bastidor Renault Nº L 937-013001. Base: $ 12.500. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Sella de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del fuero.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 7/9 Nº 24.927 v. 8/9/92

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini y de la Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 7º de Cap. comunica por dos (2) días en los autos: "CONCESIONARIA VERMEN S.A. c/TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s/Ejec. Prend." (Exp: 17168) que el Martillero Manuel Fernández, rematará en forma progresiva el día 15 de setiembre de 1992, a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Cap. Los siguientes Inmuebles: Una propiedad ubicada en Berazategui, partido del mismo nombre sobre la calle 131, Nº 1378 a mts. de la calle 14 (Ex-Rigolleu) haciendo martillo sobre los Lotes que se van a Subastar a continuación: Consta: Al frente kiosko y jardín, dos habitaciones, comedor, cocina y baño y en los fondos patio, ocupada por la Sra. Estela Cantero de Palacio como inquilina sin contrato. El Terreno tiene una Sup. de 317 m² o sea 10x31,70. Circuns. IV, Sección P, manzana 56, Parcela 24, Matrícula 50631. Deudas Rentas fs. 477, Municip. fs. 488 todo sujeto a reajustes y actualizaciones. Base $ 8.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Un lote de terreno baldío sobre la calle 14 al 3.100 entre 131 y 132 de Berazategui de 10x25 con una Sup. total de 250 m². Circuns. IV, Sección P, Manzana 56, Parcela 21, Matrícula 32273. Deudas Rentas fs. 473, Municip. fs. 480 sujeto a reajustes. Base: $ 6.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Un lote de terreno a lado del anterior sobre la calle 14 al 3.100 que mide 10x25 con una Sup. 250 m². Circuns. IV, Sección P, Manzana 56, Parcela 22, Matrícula 32274. Deudas Rentas fs. 475, Municip. fs. 484. Base $ 6.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. La Propiedad y los Lotes se pueden visitar los días 13 y 14 de setiembre entre las 15 y 18 hs. Hágase saber a quien resulte Comprador que deberá constituir domicilio en el radio de Capital y depositar el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la Subasta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 7/9 Nº 24.935 v. 8/9/92

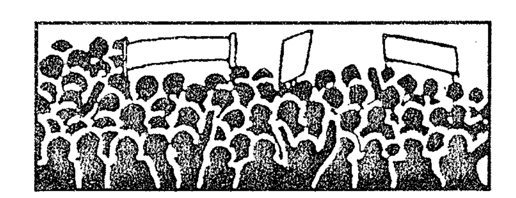
Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio y de la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en el Palacio de Tribunales Piso 7º de Capital, comunica por Dos (2) días en los autos: "S.A. DEL ATLATICO CIA. FINANCIERA c/DOMINGUEZ, ENRIQUE C. A. s/Ejec." (Exp. 15398) que el Martillero Juan Martín Legorburu (T. 69-4822) rematará el día 11 de setiembre de 1992, a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento ubicado en el Barrio de Belgrano calle José Ortega Gasset 1635, Piso 3º, Dep. 42 entre las calles Migueletes y Soldado de la Independencia de esta Cap. El Departamento consta: Dos ambientes, cocina baño con bañera en buenas condiciones. Ocupado por el Sr. Enrique Dominguez como Propietario con una línea telefónica. Sup. total: 36 m², 84 dm², Porcentual 1 Centés. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sección 23, Manzana 106, Parcela 15, Matrícula FR 17-1980-42. Deudas: O.S.N. fs. 130, Municipalidad fs. 145, Expensas fs. 118, todo sujeto a reajustes y actualizaciones. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. El Departamento se puede visitar los días 9 y 10 de setiembre de 1992 entre las 15 y 18 hs. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10, punto 6º del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cod. Proc. hasta el día anterior a la Subasta y hasta las 12 hs. que oportunamente se fijará. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban, se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha supra indicada a las 12 hs. debiendo comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen en sede del Juzgado y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Hágase saber en los Edictos que oportunamente se publicarán. Se hace saber al Comprador que el Saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin interpelación judicial o extra-judicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 530 del Cód. Proc. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/9 Nº 24.937 v. 8/9/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Catamarca

El Juez Federal Subrogante con competencia eletoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política "PARTIDO AUTONOMISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 28 de junio de 1992. Expte. Nº 69/92.-

SFV de Catamarca, 20 de agosto de 1992.
Américo Morcos, secretario electoral.

e. 4/9 Nº 2488 v. 8/9/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Sulpacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30